

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas La Purísima, Mezquital Seco, Santo Domingo, Bramonas, Santa Rita, Las Pocitas-San Hilario, Conejos-Los Viejos, Melitón Albañez, La Matanza, Cañada Honda, Todos Santos, Pescaderos, Plutarco E. Calles, Migriño y El Carrizal, mismos que forman parte de la región hidrológica número 3 Baja California Suroeste

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Norma Oficial Mexicana NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Oaxaca, que tiene por objeto la construcción del Boulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa, en dicha entidad federativa

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto la construcción y modernización de carreteras federales en dicha entidad federativa

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo por el que se modifican las fracciones I, II, III y V del artículo único del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, publicado el 3 de febrero de 2004

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-38-01 hectáreas de riego y agostadero de uso individual, de terrenos del ejido Cristóbal Colón, Municipio de Durango, Dgo.

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-59-98 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Maxcanú, municipio del mismo nombre, Yuc.

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-13-44 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Benito Juárez, municipio del mismo nombre, Tlax.

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 71-89-72 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Vega de Alatorre, municipio del mismo nombre, Ver.

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 41-92-08 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tronconal, Municipio de Xalapa, Ver.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. NEY GONZALEZ SANCHEZ, CORA CECILIA PINEDO ALONSO Y GERARDO GANGOITI RUIZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LOS ANTICIPOS A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21, fracción I, inciso j); 23, fracción I, inciso j); 19, fracción I, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes respecto de los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinaran a gasto de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.
2. El artículo 23 BIS, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, estableció que los ingresos que resultaron del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD), se destinaran en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
3. El artículo 9, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007), establece que a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SECRETARIA transferirá anticipos trimestralmente a las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo siguiente:
 - a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo;
 - b) El anticipo correspondiente al primer semestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes en los incisos a) y b) anteriores, y
 - d) El pago correspondiente al cierre anual será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes a los incisos a), b) y c) anteriores.

Así mismo, el precepto de referencia dispone que a más tardar el 26 de diciembre la SECRETARÍA, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los recursos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del año, y que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo presentado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

4. El artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 2007), establece que cuando durante dicho ejercicio fiscal el precio promedio ponderado acumulado del barril del petróleo crudo mexicano no exceda los 50 dólares de los Estados Unidos de América, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARÍA, transferirá a las entidades federativas la totalidad de los recursos que se deriven por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Así mismo, el citado precepto dispone que **(i)** la SECRETARÍA hará entregas de anticipos a cuenta de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que se efectúe a cuenta del derecho a que se refiere el artículo 257 de la LFD; **(ii)** los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas del pago provisional que a cuenta del referido derecho se realice; **(iii)** el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARÍA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total que resulte de aplicar el primer párrafo de este numeral al monto contenido en la declaración anual relativa al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la LFD, y **(iv)** una vez presentada dicha declaración anual, la SECRETARÍA realizará los ajustes que correspondan por las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales enterados y el monto anual que corresponda a las entidades federativas.

5. La SECRETARÍA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para que a través de ellos se realice la entrega, a las entidades federativas de los recursos previstos en el artículo 9, fracción V, del PEF 2007, y en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, respectivamente.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARÍA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o., fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que el Estado de Nayarit, es parte integrante de la Federación; y adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular; y se ejerce por medio de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, depositándose el Poder Ejecutivo en el Gobernador Constitucional del Estado, conforme a lo dispuesto en los artículos 40, 41, 42, 43, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 61 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

2. Que sus representantes, los ciudadanos Ney González Sánchez, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Gerardo Gangoiti Ruiz, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado, de Secretaria General de Gobierno y de Secretario de Finanzas, respectivamente, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 69 fracciones IV y XIII de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 1, 2, 4, 26, 30 fracción X, 31 fracciones I y II, 32 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 9, fracción V, del PEF 2007; Décimo Transitorio de la LIF 2007; y 257 de la LFD, así como en los artículos 69 fracciones IV y XIII de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 1, 2, 4, 26, 30 fracción X, 31 fracciones I y II, 32 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre:

I.- Los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 9, fracción V, del PEF 2007 y la cantidad que corresponda al monto total que a más tardar el 26 de diciembre de 2007, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, la SECRETARIA calcule de los ingresos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del citado año, y

II.- Los anticipos trimestrales entregados a cuenta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo establecido en el artículo 257 de la LFD y la declaración anual de dicho derecho, a que hace referencia el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren superiores a los que le correspondan, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2008 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren inferiores a los que le correspondan, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2008 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos FIES, y FEIEF, según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el órgano de difusión oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 15 de mayo de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Ney González Sánchez**.- Rúbrica.- La Secretaria General de Gobierno, **Cora Cecilia Pinedo Alonso**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Gerardo Gangoiti Ruiz**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, ROSARIO ORTIZ YELADAQUI, Y EL LIC. FREDY EFREN MARRUFO MARTIN, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LOS ANTICIPOS A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21, fracción I, inciso j); 23, fracción I, inciso j); 19, fracción I, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes respecto de los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinaran a gasto de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.
2. El artículo 23 BIS, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, estableció que los ingresos que resultaron del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD), se destinaran en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
3. El artículo 9, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007), establece que a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SECRETARIA transferirá anticipos trimestralmente a las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo siguiente:
 - a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo;
 - b) El anticipo correspondiente al primer semestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes en los incisos a) y b) anteriores, y
 - d) El pago correspondiente al cierre anual será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes a los incisos a), b) y c) anteriores.

Así mismo, el precepto de referencia dispone que a más tardar el 26 de diciembre la SECRETARIA, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los recursos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del año, y que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, establecerá

convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo presentado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

4. El artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 2007), establece que cuando durante dicho ejercicio fiscal el precio promedio ponderado acumulado del barril del petróleo crudo mexicano no exceda los 50 dólares de los Estados Unidos de América, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas la totalidad de los recursos que se deriven por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Así mismo, el citado precepto dispone que **(i)** la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que se efectúe a cuenta del derecho a que se refiere el artículo 257 de la LFD; **(ii)** los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas del pago provisional que a cuenta del referido derecho se realice; **(iii)** el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total que resulte de aplicar el primer párrafo de este numeral al monto contenido en la declaración anual relativa al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la LFD, y **(iv)** una vez presentada dicha declaración anual, la SECRETARIA realizará los ajustes que correspondan por las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales enterados y el monto anual que corresponda a las entidades federativas.

5. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para que a través de ellos se realice la entrega, a las entidades federativas de los recursos previstos en el artículo 9, fracción V, del PEF 2007, y en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, respectivamente.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o., fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y por el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

2. Que sus representantes, los ciudadanos licenciado Félix Arturo González Canto, en su carácter de Gobernador del ESTADO, Rosario Ortiz Yeladaqui, en su carácter de Secretaria de Gobierno del ESTADO y del licenciado Fredy Efrén Marrufo Martín en su carácter de Secretario de Hacienda del ESTADO, se encuentran facultados para suscribir el presente convenio en términos de lo establecido en los artículos 78, 92 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 1, 2, 3, 11, 19 fracciones I y III, 27, 30 fracciones I y VII, 31 fracción VIII y 33 fracciones I, VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 9, fracción V, del PEF 2007; Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007; y 257 de la LFD, así como en los artículos 78, 92 y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 1, 2, 3, 11, 19 fracciones I y III, 27, 30 fracciones I y VII, 31 fracción VIII y 33 fracciones I, VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre:

I.- Los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 9, fracción V, del PEF 2007 y la cantidad que corresponda al monto total que a más tardar el 26 de diciembre de 2007, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, la SECRETARIA calcule de los ingresos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del citado año, y

II.- Los anticipos trimestrales entregados a cuenta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo establecido en el artículo 257 de la LFD y la declaración anual de dicho derecho, a que hace referencia el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren superiores a los que le correspondan, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2008 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren inferiores a los que le correspondan, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2008 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos FIES, y FEIEF, según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el órgano de difusión oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 22 de mayo de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Félix Arturo González Canto**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobierno, **Rosario Ortiz Yeladaqui**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Fredy Efrén Marrufo Martín**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas La Purísima, Mezquital Seco, Santo Domingo, Bramonas, Santa Rita, Las Pocitas-San Hilario, Conejos-Los Viejos, Melitón Albañez, La Matanza, Cañada Honda, Todos Santos, Pescaderos, Plutarco E. Calles, Migriño y El Carrizal, mismos que forman parte de la región hidrológica número 3 Baja California Suroeste.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracciones III, XXIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 9 fracciones I, II, VI, XVII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLV, XLVI y LIV, 12 fracciones I, VIII, XI y XII, 19 BIS, 22 segundo y último párrafos y séptimo y duodécimo transitorio de la Ley de Aguas Nacionales; 10., 14 fracciones I y XV, 23 fracción II, 37, 64 y décimo tercero transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 8 y 13 fracción XIII inciso b) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, establece que corresponde al Ejecutivo Federal la autoridad y administración en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, quien las ejercerá directamente o a través de la Comisión Nacional del Agua, a cuyo titular, de acuerdo con lo que establecen las fracciones I, XVII y XX de los artículos 9 y 12 fracciones I y VIII de la ley citada, compete la administración y custodia de las aguas nacionales, manejar las cuencas hidrológicas y expedir títulos de concesión, asignación o permisos;

Que el artículo 22 segundo párrafo de la Ley de Aguas Nacionales, señala que para el otorgamiento de concesiones o asignaciones, debe tomarse en consideración la disponibilidad media anual del recurso, para lo cual, el propio precepto dispone que la Comisión Nacional del Agua debe publicar la disponibilidad de aguas nacionales por cuenca hidrológica, región hidrológica o localidad;

Que la Región Hidrológica número 3 denominada Baja California Suroeste, es de gran importancia para el equilibrio de las actividades productivas demandantes de agua del Estado de Baja California Sur, lo que hace necesario propiciar su aprovechamiento integral, uso eficiente, manejo adecuado, distribución equitativa y coadyuvar a alcanzar un desarrollo sustentable, por lo que en cumplimiento a la obligación citada y para el logro de los objetivos mencionados, se ha determinado con base en la "Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, Conservación del recurso agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", la disponibilidad de las cuencas hidrológicas que la integran;

Que la determinación de dicha disponibilidad se realizó por parte de la Comisión Nacional del Agua con base en los estudios técnicos, mismos que se sujetaron a las especificaciones y el método desarrollado en dicha Norma Oficial, habiéndose determinado la disponibilidad en la región hidrológica citada, para cada una de las cuencas hidrológicas que la integran, de conformidad con su ubicación, de manera tal que las mismas puedan identificarse individualmente y con posterioridad constituir elementos, para la determinación de la región hidrológica-administrativa en las que habrán de ejercer competencia las diversas unidades administrativas de la propia Comisión;

Que entre los elementos que se tomaron en consideración para la determinación de la disponibilidad de aguas nacionales en la región hidrológica materia de este Acuerdo, se encuentran los relativos al cálculo del escurrimiento natural de la cuenca hidrológica, escurrimiento desde la cuenca hidrológica aguas arriba, retornos, importaciones, exportaciones, extracción de agua superficial, escurrimiento de la cuenca hidrológica hacia aguas abajo y volumen actual comprometido aguas abajo, mismos que se mencionan en la citada Norma Oficial;

Que así mismo, se consideró la información hidrométrica y pluviométrica de las cuencas hidrológicas a que se refiere este Acuerdo, habiéndose considerado además, para la realización de los estudios técnicos correspondientes, mismos que se efectuaron en la región administrativa I "Península de Baja California", que es una de aquellas en las que se ha dividido el territorio nacional para la gestión del recurso a partir de las cuencas hidrológicas, los datos históricos relativos a las características y el comportamiento de las cuencas hidrológicas, y los volúmenes de agua superficial concesionados e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua, al 31 de diciembre de 2004;

Que la determinación de la disponibilidad de las aguas de dicha Región Hidrológica número 3 Baja California Suroeste, y el conocimiento por parte de los usuarios, de manera precisa, de los nombres que corresponden a las cuencas hidrológicas que integran dicha región, permitirá mejorar el equilibrio entre las actividades productivas demandantes de agua, respecto al recurso natural disponible en las cuencas hidrológicas y dará certeza jurídica a los concesionarios y asignatarios, pues los títulos y otros actos de autoridad que se emitan, habrán de ser expedidos, conforme a la denominación de dichas cuencas hidrológicas, por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS LA PURISIMA, MEZQUITAL SECO, SANTO DOMINGO, BRAMONAS, SANTA RITA, LAS POCITAS-SAN HILARIO, CONEJOS-LOS VIEJOS, MELITON ALBAÑEZ, LA MATANZA, CAÑADA HONDA, TODOS SANTOS, PESCADEROS, PLUTARCO E. CALLES, MIGRIÑO Y EL CARRIZAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 3 BAJA CALIFORNIA SUROESTE

ARTICULO PRIMERO.- Los valores medios anuales de disponibilidad en las cuencas hidrológicas que a continuación se mencionan, mismas que forman parte de la Región Hidrológica número 3 Baja California Suroeste, son los siguientes:

I.- CUENCA HIDROLOGICA LA PURISIMA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 28.580 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo La Purísima hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica y atendieron a que la cuenca hidrológica La Purísima, tiene una superficie de aportación de 4,410.8 kilómetros cuadrados y que se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas San Ignacio, Rosarito, Bahía Concepción y Mulegé, al Este por las cuencas hidrológicas San Juan B. Londo, Rosarito y Bahía Concepción, al Sur por la cuenca hidrológica Mezquital Seco, y al Oeste con el Océano Pacífico.

La poligonal a que se refiere esta fracción, es la siguiente:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2288	112	5	6.0	26	38	2.4
2289	112	5	2.4	26	37	22.8
2290	112	2	38.4	26	37	4.8
2291	112	1	58.8	26	38	2.4
2292	112	1	8.4	26	37	51.6
2293	112	0	43.2	26	38	38.4
2294	112	0	18.0	26	38	45.6
2295	111	58	12.0	26	38	9.6
2296	111	56	6.0	26	35	2.4
2297	111	53	42.0	26	31	26.4
2298	111	52	19.2	26	32	6.0
2299	111	50	16.8	26	30	25.2
2300	111	49	1.2	26	29	13.2
2301	111	47	9.6	26	28	8.4
2302	111	45	57.6	26	28	55.2
2303	111	45	18.0	26	28	44.4
2304	111	45	10.8	26	27	46.8
2305	111	44	52.8	26	26	56.4
2306	111	44	6.0	26	26	20.4
2307	111	43	1.2	26	25	8.4
2308	111	44	16.8	26	24	3.6
2309	111	43	51.6	26	23	2.4
2310	111	44	31.2	26	21	39.6
2311	111	43	22.8	26	21	7.2
2312	111	41	52.8	26	21	50.4
2313	111	40	33.6	26	20	52.8
2314	111	40	15.6	26	19	19.2

2315	111	37	55.2	26	18	46.8
2316	111	36	46.8	26	17	13.2
2317	111	36	36.0	26	16	26.4
2318	111	37	55.2	26	15	32.4
2319	111	37	19.2	26	14	52.8
2320	111	36	28.8	26	14	49.2
2321	111	36	50.4	26	13	22.8
2322	111	36	14.4	26	12	21.6
2323	111	36	10.8	26	11	24.0
2324	111	36	46.8	26	9	54.0
2325	111	35	52.8	26	8	52.8
2326	111	35	9.6	26	7	58.8
2327	111	35	9.6	26	6	25.2
2328	111	34	40.8	26	5	9.6
2329	111	33	43.2	26	4	40.8
2330	111	34	1.2	26	3	57.6
2331	111	36	21.6	26	3	0.0
2332	111	38	20.4	26	0	50.4
2333	111	40	12.0	25	59	38.4
2334	111	42	7.2	26	0	18.0
2335	111	43	8.4	26	1	19.2
2336	111	44	9.6	26	2	49.2
2337	111	45	25.2	26	3	36.0
2338	111	46	33.6	26	4	19.2
2339	111	49	51.6	26	3	57.6
2340	111	53	31.2	26	0	3.6
2341	111	55	55.2	26	0	0.0
2342	111	57	54.0	25	58	1.2
2343	111	58	37.2	25	58	12.0
2344	111	59	45.6	25	57	0.0
2345	112	1	19.2	25	56	27.6
2346	112	2	24.0	25	55	15.6
2347	112	2	60.0	25	54	3.6
2348	112	3	36.0	25	52	37.2
2349	112	6	10.8	25	49	33.6
2350	112	7	58.8	25	49	8.4
2351	112	7	58.8	25	49	51.6
2352	112	10	15.6	25	55	33.6
2353	112	10	55.2	25	57	39.6
2354	112	11	24.0	25	58	8.4
2355	112	11	31.2	25	59	13.2
2356	112	13	37.2	26	1	55.2
2357	112	16	37.2	26	3	43.2
2358	112	17	24.0	26	3	21.6
2359	112	18	25.2	26	4	30.0
2360	112	18	32.4	26	5	45.6
2361	112	19	26.4	26	8	16.8
2362	112	20	56.4	26	11	2.4
2363	112	22	26.4	26	12	46.8
2364	112	24	10.8	26	14	24.0
2265	112	25	58.8	26	15	14.4
2264	112	25	44.4	26	18	50.4
2263	112	21	10.8	26	21	57.6
2262	112	21	14.4	26	23	6.0
2261	112	19	8.4	26	24	28.8
2260	112	16	58.8	26	25	15.6
2259	112	17	49.2	26	26	24.0

2258	112	16	15.6	26	27	21.6
2257	112	16	37.2	26	30	14.4
2256	112	15	50.4	26	30	54.0
2255	112	14	24.0	26	31	1.2
2254	112	9	43.2	26	32	49.2
2253	112	10	12.0	26	34	58.8
2252	112	9	0.0	26	35	16.8
2251	112	6	18.0	26	37	26.4
2250	112	5	27.6	26	38	20.4

II.- CUENCA HIDROLOGICA MEZQUITAL SECO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 12.555 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo San Venancio hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Mezquital Seco, tiene una superficie de aportación de 1,480.2 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica La Purísima, al Este por la cuenca hidrológica San Juan B. Londo, al Sur por la cuenca hidrológica Santo Domingo, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2365	111	33	21.6	26	3	18.0
2366	111	33	14.4	26	2	6.0
2367	111	33	21.6	26	1	40.8
2368	111	32	60.0	26	1	33.6
2369	111	32	31.2	26	0	57.6
2370	111	33	14.4	25	59	31.2
2371	111	34	1.2	25	58	19.2
2372	111	34	12.0	25	57	36.0
2373	111	33	50.4	25	57	3.6
2374	111	33	57.6	25	55	58.8
2375	111	33	46.8	25	55	22.8
2376	111	34	22.8	25	54	25.2
2377	111	34	19.2	25	53	52.8
2378	111	34	55.2	25	53	42.0
2379	111	35	27.6	25	52	22.8
2380	111	36	10.8	25	51	7.2
2381	111	38	42.0	25	50	34.8
2382	111	39	50.4	25	49	48.0
2383	111	40	40.8	25	49	37.2
2384	111	42	10.8	25	47	52.8
2385	111	42	18.0	25	47	24.0
2386	111	43	33.6	25	46	40.8
2387	111	44	52.8	25	46	22.8
2388	111	45	32.4	25	45	36.0
2389	111	46	55.2	25	45	39.6
2390	111	47	52.8	25	44	13.2
2391	111	49	15.6	25	44	6.0
2392	111	50	27.6	25	43	8.4
2393	111	52	37.2	25	42	7.2
2394	111	54	25.2	25	42	0.0
2395	111	57	46.8	25	40	15.6
2396	111	59	31.2	25	37	58.8
2397	112	3	50.4	25	36	7.2
2398	112	4	37.2	25	42	3.6

2399	112	5	52.8	25	43	26.4
2400	112	6	32.4	25	47	2.4
2349	112	6	10.8	25	49	33.6
2348	112	3	36.0	25	52	37.2
2347	112	2	60.0	25	54	3.6
2346	112	2	24.0	25	55	15.6
2345	112	1	19.2	25	56	27.6
2344	111	59	45.6	25	57	0.0
2343	111	58	37.2	25	58	12.0
2342	111	57	54.0	25	58	1.2
2341	111	55	55.2	26	0	0.0
2340	111	53	31.2	26	0	3.6
2339	111	49	51.6	26	3	57.6
2338	111	46	33.6	26	4	19.2
2337	111	45	25.2	26	3	36.0
2336	111	44	9.6	26	2	49.2
2335	111	43	8.4	26	1	19.2
2334	111	42	7.2	26	0	18.0
2333	111	40	12.0	25	59	38.4
2332	111	38	20.4	26	0	50.4
2331	111	36	21.6	26	3	0.0
2330	111	34	1.2	26	3	57.6

III.- CUENCA HIDROLOGICA SANTO DOMINGO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 58.684 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Santo Domingo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Santo Domingo, tiene una superficie de aportación de 5,016.3 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Mezquital Seco y Loreto, al Este por las cuencas hidrológicas Santa Rita, Tepentú y Loreto, al Sur por la cuenca hidrológica Santa Rita, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2401	111	31	58.8	26	0	54.0
2402	111	29	38.4	25	59	45.6
2403	111	30	21.6	25	58	15.6
2404	111	27	54.0	25	52	44.4
2405	111	26	56.4	25	53	13.2
2406	111	24	25.2	25	51	10.8
2407	111	23	6.0	25	49	40.8
2408	111	22	4.8	25	48	36.0
2409	111	22	30.0	25	47	45.6
2410	111	21	32.4	25	46	44.4
2411	111	21	39.6	25	44	49.2
2412	111	22	15.6	25	43	40.8
2413	111	21	25.2	25	42	50.4
2414	111	20	34.8	25	43	1.2
2415	111	19	48.0	25	42	36.0
2416	111	20	42.0	25	40	19.2
2417	111	20	16.8	25	39	54.0
2418	111	16	4.8	25	39	32.4
2419	111	15	57.6	25	37	58.8
2420	111	14	27.6	25	36	36.0

2421	111	14	9.6	25	35	52.8
2422	111	13	22.8	25	35	52.8
2423	111	12	10.8	25	34	55.2
2424	111	11	38.4	25	33	46.8
2425	111	10	30.0	25	31	51.6
2426	111	10	30.0	25	30	14.4
2427	111	10	12.0	25	30	0.0
2428	112	1	48.0	25	16	12.0
2111	111	10	12.0	25	30	0.0
2110	111	12	0.0	25	28	48.0
2109	111	13	12.0	25	28	48.0
2108	111	13	48.0	25	27	36.0
2107	111	14	24.0	25	27	36.0
2106	111	15	36.0	25	25	12.0
2105	111	15	0.0	25	24	36.0
2104	111	15	36.0	25	23	60.0
2103	111	15	36.0	25	23	24.0
2102	111	16	48.0	25	22	48.0
2101	111	18	36.0	25	21	0.0
2100	111	21	36.0	25	19	12.0
2099	111	24	0.0	25	18	0.0
2098	111	29	24.0	25	17	24.0
2097	111	33	43.2	25	15	25.2
2096	111	40	48.0	25	10	12.0
2095	112	1	48.0	25	16	12.0
2429	112	4	8.4	25	19	30.0
2430	112	4	33.6	25	29	34.8
2431	112	4	8.4	25	32	9.6
2397	112	3	50.4	25	36	7.2
2396	111	59	31.2	25	37	58.8
2395	111	57	46.8	25	40	15.6
2394	111	54	25.2	25	42	0.0
2393	111	52	37.2	25	42	7.2
2392	111	50	27.6	25	43	8.4
2391	111	49	15.6	25	44	6.0
2390	111	47	52.8	25	44	13.2
2389	111	46	55.2	25	45	39.6
2388	111	45	32.4	25	45	36.0
2387	111	44	52.8	25	46	22.8
2386	111	43	33.6	25	46	40.8
2385	111	42	18.0	25	47	24.0
2384	111	42	10.8	25	47	52.8
2383	111	40	40.8	25	49	37.2
2382	111	39	50.4	25	49	48.0
2381	111	38	42.0	25	50	34.8
2380	111	36	10.8	25	51	7.2
2379	111	35	27.6	25	52	22.8
2378	111	34	55.2	25	53	42.0
2377	111	34	19.2	25	53	52.8
2376	111	34	22.8	25	54	25.2
2375	111	33	46.8	25	55	22.8
2374	111	33	57.6	25	55	58.8
2373	111	33	50.4	25	57	3.6
2372	111	34	12.0	25	57	36.0
2371	111	34	1.2	25	58	19.2
2370	111	33	14.4	25	59	31.2
2369	111	32	31.2	26	0	57.6

IV.- CUENCA HIDROLOGICA BRAMONAS: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 60.172 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Bramonas hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Bramonas, tiene una superficie de aportación de 6,896.3 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Santo Domingo, al Este por las cuencas hidrológicas Santa Rita y Tepentu, al Sur por la cuenca hidrológica Santa Rita, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2095	112	1	48.0	25	16	12.0
2096	111	40	48.0	25	10	12.0
2097	111	33	43.2	25	15	25.2
2098	111	29	24.0	25	17	24.0
2099	111	24	0.0	25	18	0.0
2100	111	21	36.0	25	19	12.0
2101	111	18	36.0	25	21	0.0
2102	111	16	48.0	25	22	48.0
2103	111	15	36.0	25	23	24.0
2104	111	15	36.0	25	23	60.0
2105	111	15	0.0	25	24	36.0
2106	111	15	36.0	25	25	12.0
2107	111	14	24.0	25	27	36.0
2108	111	13	48.0	25	27	36.0
2109	111	13	12.0	25	28	48.0
2110	111	12	0.0	25	28	48.0
2111	111	10	12.0	25	30	0.4
2112	111	9	3.6	25	28	19.2
2113	111	7	19.2	25	27	39.6
2114	111	6	21.6	25	28	30.0
2115	111	6	7.2	25	28	15.6
2116	111	6	32.4	25	26	42.0
2117	111	6	3.6	25	26	13.2
2118	111	4	1.2	25	28	19.2
2119	111	3	32.4	25	28	15.6
2120	111	2	20.4	25	24	14.4
2121	111	2	27.6	25	22	22.8
2122	111	3	28.8	25	20	49.2
2123	111	3	14.4	25	18	0.0
2124	111	2	49.2	25	17	2.4
2125	111	2	27.6	25	13	58.8
2126	111	2	24.0	25	10	30.0
2127	111	0	43.2	25	9	57.6
2128	110	59	31.2	25	10	4.8
2129	110	59	2.4	25	9	21.6
2130	110	59	34.8	25	8	16.8
2131	110	57	43.2	25	6	54.0
2132	110	56	16.8	25	6	21.6
2133	110	55	30.0	25	5	13.2
2134	110	56	16.8	25	4	37.2
2135	110	55	55.2	25	3	28.8
2136	110	58	15.6	24	59	27.6

2137	111	0	10.8	24	57	10.8
2138	111	6	3.6	24	52	4.8
2139	111	10	19.2	24	51	21.6
2140	111	14	27.6	24	52	58.8
2141	111	16	55.2	24	54	7.2
2142	111	23	42.0	24	43	33.6
2143	111	31	40.8	24	34	30.0
2144	111	38	6.0	24	35	42.0
2145	111	43	1.2	24	33	18.0
2146	111	45	32.4	24	32	34.8
2147	111	48	46.8	24	33	50.4
2148	111	51	36.0	24	40	12.0
2149	111	54	32.4	24	43	51.6
2150	111	59	9.6	24	48	14.4
2151	111	58	19.2	24	44	20.4
2152	112	1	19.2	24	44	52.8
2153	112	1	30.0	24	49	51.6
2154	112	3	32.4	24	50	6.0
2155	112	2	31.2	24	45	10.8
2156	112	4	55.2	24	46	26.4
2157	112	6	50.4	24	53	6.0
2158	112	4	44.4	24	56	49.2
2159	112	6	10.8	25	0	32.4
2160	112	8	2.4	24	56	2.4
2161	112	8	31.2	24	49	19.2
2162	112	11	13.2	24	51	3.6
2163	112	9	36.0	24	55	51.6
2164	112	10	58.8	24	57	25.2
2165	112	8	56.4	24	57	50.4
2166	112	7	30.0	25	4	30.0
2167	112	9	7.2	25	4	8.4
2168	112	9	14.4	25	5	56.4
2169	112	8	24.0	25	6	57.6
2170	112	9	7.2	25	7	22.8
2171	112	7	4.8	25	11	49.2
2172	112	4	30.0	25	14	31.2

V.- CUENCA HIDROLOGICA SANTA RITA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 20.647 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Cañada Uña de Gato hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Santa Rita, tiene una superficie de aportación de 2,322.4 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Bramonas y Alfredo B. Bonfil, al Este por las cuencas hidrológicas Alfredo B. Bonfil y Las Pocitas, al Sur por la cuenca hidrológica Las Pocitas-San Hilario, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2432	110	53	38.4	25	1	8.4
2433	110	52	55.2	24	58	33.6
2434	110	51	39.6	24	58	44.4
2435	110	49	33.6	24	59	27.6

2436	110	48	10.8	24	57	25.2
2437	110	47	38.4	24	56	27.6
2438	110	56	38.4	24	49	12.0
2439	110	58	4.8	24	49	22.8
2440	111	4	8.4	24	45	7.2
2441	111	5	52.8	24	39	7.2
2442	111	7	22.8	24	38	9.6
2443	111	15	10.8	24	37	44.4
2444	111	15	25.2	24	35	34.8
2445	111	17	45.6	24	31	48.0
2446	111	17	38.4	24	25	12.0
2447	111	17	34.8	24	15	7.2
2448	111	33	54.0	24	25	22.8
2146	111	45	32.4	24	32	34.8
2145	111	43	1.2	24	33	18.0
2144	111	38	6.0	24	35	42.0
2143	111	31	40.8	24	34	30.0
2142	111	23	42.0	24	43	33.6
2141	111	16	55.2	24	54	7.2
2140	111	14	27.6	24	52	58.8
2139	111	10	19.2	24	51	21.6
2138	111	6	3.6	24	52	4.8
2137	111	0	10.8	24	57	10.8
2136	110	58	15.6	24	59	27.6
2135	110	55	55.2	25	3	28.8

VI.- CUENCA HIDROLOGICA LAS POCITAS-SAN HILARIO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 23.699 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Las Pocitas hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Las Pocitas-San Hilario, tiene una superficie de aportación de 2,410.3 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Santa Rita, al Este por la cuenca hidrológica Alfredo B. Bonfil, al Sur por la cuenca hidrológica Conejos-Los Viejos, y al Oeste por la cuenca hidrológica Santa Rita.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2449	110	45	43.2	24	54	32.4
2450	110	45	39.6	24	53	34.8
2451	110	45	3.6	24	53	42.0
2452	110	44	52.8	24	53	31.2
2453	110	45	7.2	24	52	8.4
2454	110	44	9.6	24	50	16.8
2455	110	43	51.6	24	48	25.2
2456	110	47	20.4	24	44	56.4
2457	110	48	57.6	24	42	18.0
2458	110	48	28.8	24	38	13.2
2459	110	48	46.8	24	37	26.4
2460	110	48	21.6	24	37	4.8
2461	110	48	36.0	24	36	28.8
2462	110	48	3.6	24	35	34.8
2463	110	48	21.6	24	34	19.2

2464	110	48	7.2	24	33	21.6
2465	110	49	30.0	24	31	8.4
2466	110	49	55.2	24	29	56.4
2467	110	49	51.6	24	28	48.0
2468	110	51	7.2	24	26	27.6
2469	110	52	4.8	24	25	51.6
2470	110	51	14.4	24	25	30.0
2471	110	50	38.4	24	25	33.6
2472	110	49	55.2	24	24	50.4
2473	110	51	46.8	24	24	21.6
2474	110	53	31.2	24	24	10.8
2475	110	53	34.8	24	23	34.8
2476	110	53	52.8	24	23	27.6
2477	110	54	25.2	24	23	52.8
2478	110	55	22.8	24	22	1.2
2479	111	1	40.8	24	18	3.6
2480	111	7	19.2	24	18	32.4
2481	111	9	21.6	24	15	54.0
2482	111	9	46.8	24	15	50.4
2483	111	10	22.8	24	15	14.4
2484	111	10	22.8	24	14	42.0
2485	111	11	20.4	24	13	51.6
2486	111	14	38.4	24	13	51.6
2487	111	15	0.0	24	13	40.8
2447	111	17	34.8	24	15	7.2
2446	111	17	38.4	24	25	12.0
2445	111	17	45.6	24	31	48.0
2444	111	15	25.2	24	35	34.8
2443	111	15	10.8	24	37	44.4
2442	111	7	22.8	24	38	9.6
2441	111	5	52.8	24	39	7.2
2440	111	4	8.4	24	45	7.2
2439	110	58	4.8	24	49	22.8
2438	110	56	38.4	24	49	12.0
2437	110	47	38.4	24	56	27.6

VII.- CUENCA HIDROLOGICA CONEJOS-LOS VIEJOS: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 12.776 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Guadalupe de la Herradura hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Conejos-Los Viejos, tiene una superficie de aportación de 1,747.7 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Las Pocitas-San Hilario y Alfredo B. Bonfil, al Este por las cuencas hidrológicas Melitón Albañez y Alfredo B. Bonfil, y al Sur y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la polygonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2488	110	48	36.0	24	25	8.4
2489	110	46	26.4	24	24	14.4
2490	110	46	4.8	24	22	40.8
2491	110	45	50.4	24	22	30.0
2492	110	45	43.2	24	21	50.4

2493	110	45	54.0	24	19	33.6
2494	110	46	4.8	24	19	8.4
2495	110	45	36.0	24	18	18.0
2496	110	45	36.0	24	16	55.2
2497	110	45	50.4	24	16	26.4
2498	110	44	31.2	24	15	18.0
2499	110	44	31.2	24	14	24.0
2500	110	44	2.4	24	13	55.2
2501	110	44	6.0	24	11	20.4
2502	110	43	33.6	24	11	16.8
2503	110	41	38.4	24	8	42.0
2504	110	40	30.0	24	8	6.0
2505	110	39	18.0	24	8	27.6
2506	110	39	28.8	24	8	60.0
2507	110	38	49.2	24	8	49.2
2508	110	37	51.6	24	8	16.8
2509	110	36	46.8	24	7	8.4
2510	110	35	52.8	24	5	52.8
2511	110	36	28.8	24	5	2.4
2512	110	37	8.4	24	3	39.6
2513	110	37	40.8	24	2	52.8
2514	110	38	52.8	24	2	9.6
2515	110	41	27.6	23	58	37.2
2516	110	42	0.0	23	57	3.6
2517	110	42	7.2	23	56	20.4
2518	110	42	43.2	23	54	57.6
2519	110	46	15.6	23	51	39.6
2520	110	55	4.8	24	0	18.0
2521	111	0	46.8	24	5	9.6
2487	111	15	0.0	24	13	40.8
2486	111	14	38.4	24	13	51.6
2485	111	11	20.4	24	13	51.6
2484	111	10	22.8	24	14	42.0
2483	111	10	22.8	24	15	14.4
2482	111	9	46.8	24	15	50.4
2481	111	9	21.6	24	15	54.0
2480	111	7	19.2	24	18	32.4
2479	111	1	40.8	24	18	3.6
2478	110	55	22.8	24	22	1.2
2477	110	54	25.2	24	23	52.8
2476	110	53	52.8	24	23	27.6
2475	110	53	34.8	24	23	34.8
2474	110	53	31.2	24	24	10.8
2473	110	51	46.8	24	24	21.6
2472	110	49	55.2	24	24	50.4

VIII.- CUENCA HIDROLOGICA MELITON ALBAÑEZ: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 14.080 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Los Altares hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Melitón Albáñez, tiene una superficie de aportación de 1,430.1 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas La Paz y Alfredo B. Bonfil, al Este por las cuencas hidrológicas El Carrizal y La Paz, al Sur por el Océano Pacífico, y al Oeste por la subregión hidrológica Conejos-Los Viejos.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2522	110	35	9.6	24	5	6.0
2523	110	34	22.8	24	4	22.8
2524	110	34	48.0	24	3	21.6
2525	110	32	52.8	24	1	48.0
2526	110	29	42.0	23	59	27.6
2527	110	28	37.2	23	57	57.6
2528	110	28	30.0	23	57	7.2
2529	110	27	7.2	23	55	51.6
2530	110	26	24.0	23	55	15.6
2531	110	25	33.6	23	54	50.4
2532	110	26	2.4	23	54	21.6
2533	110	24	28.8	23	53	2.4
2534	110	22	19.2	23	51	0.0
2535	110	20	52.8	23	49	8.4
2536	110	19	12.0	23	47	31.2
2537	110	17	20.4	23	46	8.4
2538	110	15	10.8	23	45	50.4
2539	110	13	40.8	23	44	56.4
2540	110	12	50.4	23	44	42.0
2541	110	14	27.6	23	42	43.2
2542	110	16	33.6	23	41	49.2
2543	110	17	56.4	23	40	19.2
2544	110	18	14.4	23	39	32.4
2545	110	20	38.4	23	38	45.6
2546	110	20	52.8	23	37	58.8
2547	110	22	58.8	23	36	50.4
2548	110	23	31.2	23	36	7.2
2549	110	28	8.4	23	38	9.6
2550	110	33	7.2	23	40	4.8
2551	110	37	44.4	23	43	4.8
2552	110	41	42.0	23	46	37.2
2553	110	46	15.6	23	51	39.6
2519	110	46	15.6	23	51	39.6
2518	110	42	43.2	23	54	57.6
2517	110	42	7.2	23	56	20.4
2516	110	42	0.0	23	57	3.6
2515	110	41	27.6	23	58	37.2
2514	110	38	52.8	24	2	9.6
2513	110	37	40.8	24	2	52.8
2512	110	37	8.4	24	3	39.6
2511	110	36	28.8	24	5	2.4
2510	110	35	52.8	24	5	52.8

IX.- CUENCA HIDROLOGICA LA MATANZA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 13.656 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Grande hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica La Matanza, tiene una superficie de aportación de 445.2 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas San Bartolo y El Carrizal, al Este por las cuencas hidrológicas Santiago y San Bartolo, al Sur por las cuencas hidrológicas Cañada Honda, Todos Santos y Pescaderos, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2554	110	17	45.6	23	30	57.6
2555	110	14	52.8	23	34	22.8
2556	110	14	56.4	23	35	52.8
2557	110	13	8.4	23	37	19.2
2558	110	11	27.6	23	38	34.8
2559	110	10	51.6	23	39	36.0
2560	110	9	7.2	23	40	8.4
2561	110	8	42.0	23	40	12.0
2562	110	8	34.8	23	40	48.0
2563	110	7	12.0	23	40	37.2
2564	110	6	18.0	23	40	44.4
2565	110	6	3.6	23	40	22.8
2566	110	4	55.2	23	40	19.2
2567	110	2	45.6	23	42	14.4
2568	110	1	37.2	23	41	24.0
2569	110	1	4.8	23	40	44.4
2570	110	1	26.4	23	40	15.6
2571	110	1	15.6	23	39	50.4
2572	109	59	13.2	23	39	50.4
2573	109	58	51.6	23	39	32.4
2574	109	58	55.2	23	38	60.0
2575	109	58	30.0	23	38	49.2
2576	109	58	19.2	23	38	2.4
2577	109	57	10.8	23	35	52.8
2578	109	58	1.2	23	35	31.2
2579	109	58	15.6	23	34	33.6
2580	109	58	44.4	23	34	19.2
2581	109	58	55.2	23	33	10.8
2582	109	59	24.0	23	32	45.6
2583	110	0	0.0	23	32	49.2
2584	110	1	55.2	23	32	38.4
2585	110	3	39.6	23	30	43.2
2586	110	5	13.2	23	31	12.0
2587	110	5	45.6	23	31	33.6
2588	110	6	39.6	23	31	30.0
2589	110	8	6.0	23	32	16.8
2590	110	9	25.2	23	31	55.2
2591	110	10	12.0	23	31	55.2
2592	110	11	2.4	23	32	6.0
2593	110	12	7.2	23	31	51.6
2594	110	13	8.4	23	30	57.6
2595	110	14	27.6	23	30	32.4
2596	110	14	52.8	23	29	38.4
2597	110	15	36.0	23	29	20.4
2598	110	16	12.0	23	28	55.2
2599	110	16	51.6	23	29	27.6

X.- CUENCA HIDROLOGICA CAÑADA HONDA: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 0.427 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Cañada Honda hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Cañada Honda, tiene una superficie de aportación de 35.5 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica La Matanza, al Este por la cuenca hidrológica Todos Santos, al Sur por la cuenca hidrológica Todos Santos, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2600	110	9	32.4	23	31	37.2
2601	110	10	37.2	23	31	15.6
2602	110	11	56.4	23	30	10.8
2603	110	13	40.8	23	28	26.4
2604	110	14	13.2	23	27	39.6
2605	110	14	45.6	23	26	31.2
2606	110	15	25.2	23	27	36.0
2598	110	16	12.0	23	28	55.2
2597	110	15	36.0	23	29	20.4
2596	110	14	52.8	23	29	38.4
2595	110	14	27.6	23	30	32.4
2594	110	13	8.4	23	30	57.6
2593	110	12	7.2	23	31	51.6
2592	110	11	2.4	23	32	6.0
2591	110	10	12.0	23	31	55.2
2590	110	9	25.2	23	31	55.2

XI.- CUENCA HIDROLOGICA TODOS SANTOS: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 0.00 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DEFICIT).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo El Salado hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Todos Santos, tiene una superficie de aportación de 164.7 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas La Matanza y Cañada Honda, al Este por la cuenca hidrológica Pescaderos, al Sur por la cuenca hidrológica Pescaderos, y al Oeste por la cuenca hidrológica Cañada Honda.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2607	110	4	44.4	23	29	45.6
2608	110	5	24.0	23	29	13.2
2609	110	5	52.8	23	28	19.2
2610	110	5	56.4	23	27	18.0
2611	110	6	7.2	23	26	38.4
2612	110	5	60.0	23	25	55.2
2613	110	6	18.0	23	25	44.4
2614	110	7	22.8	23	26	2.4
2615	110	8	34.8	23	26	6.0
2616	110	9	50.4	23	25	30.0
2617	110	10	58.8	23	25	8.4
2618	110	11	16.8	23	24	14.4

2619	110	12	18.0	23	23	56.4
2620	110	12	18.0	23	22	55.2
2621	110	12	7.2	23	22	37.2
2622	110	12	10.8	23	22	15.6
2623	110	12	21.6	23	22	1.2
2624	110	13	1.2	23	22	55.2
2625	110	13	15.6	23	23	34.8
2626	110	13	58.8	23	24	14.4
2627	110	14	9.6	23	24	39.6
2628	110	13	55.2	23	24	57.6
2605	110	14	45.6	23	26	31.2
2604	110	14	13.2	23	27	39.6
2603	110	13	40.8	23	28	26.4
2602	110	11	56.4	23	30	10.8
2601	110	10	37.2	23	31	15.6
2600	110	9	32.4	23	31	37.2
2590	110	9	25.2	23	31	55.2
2589	110	8	6.0	23	32	16.8
2588	110	6	39.6	23	31	30.0
2587	110	5	45.6	23	31	33.6
2586	110	5	13.2	23	31	12.0
2585	110	3	39.6	23	30	43.2

XII.- CUENCA HIDROLOGICA PESCADEROS: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 8.834 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Las Piedritas hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Pescaderos, tiene una superficie de aportación de 377.4 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas La Matanza y Todos Santos, al Este por las cuencas hidrológicas San José del Cabo y Santiago, al Sur por la cuenca hidrológica Plutarco E. Calles, y al Oeste por la cuenca hidrológica Todos Santos.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2629	109	59	6.0	23	32	20.4
2630	109	58	22.8	23	32	2.4
2631	109	57	25.2	23	32	6.0
2632	109	56	49.2	23	31	44.4
2633	109	56	24.0	23	31	1.2
2634	109	56	24.0	23	30	10.8
2635	109	57	3.6	23	30	7.2
2636	109	57	32.4	23	29	45.6
2637	109	57	36.0	23	29	13.2
2638	109	58	48.0	23	28	44.4
2639	109	59	2.4	23	28	44.4
2640	109	59	9.6	23	28	26.4
2641	109	59	31.2	23	28	15.6
2642	109	59	6.0	23	27	25.2
2643	109	59	6.0	23	26	45.6
2644	109	58	55.2	23	26	24.0
2645	109	58	55.2	23	25	55.2

2646	109	58	40.8	23	25	33.6
2647	109	58	40.8	23	24	54.0
2648	109	59	9.6	23	24	10.8
2649	109	59	6.0	23	23	31.2
2650	109	58	4.8	23	22	58.8
2651	109	57	32.4	23	22	48.0
2652	109	57	0.0	23	22	4.8
2653	109	57	18.0	23	20	45.6
2654	109	58	19.2	23	20	56.4
2655	109	59	56.4	23	21	10.8
2656	110	0	46.8	23	21	7.2
2657	110	1	40.8	23	21	10.8
2658	110	1	58.8	23	21	50.4
2659	110	2	45.6	23	22	19.2
2660	110	3	10.8	23	22	22.8
2661	110	3	54.0	23	21	25.2
2662	110	4	48.0	23	20	52.8
2663	110	5	38.4	23	21	0.0
2664	110	5	56.4	23	20	42.0
2665	110	6	18.0	23	19	33.6
2666	110	6	43.2	23	18	50.4
2667	110	7	40.8	23	18	10.8
2668	110	9	0.0	23	18	14.4
2669	110	9	46.8	23	17	38.4
2670	110	9	54.0	23	18	18.0
2671	110	10	12.0	23	19	4.8
2672	110	11	2.4	23	19	51.6
2673	110	11	24.0	23	20	49.2
2674	110	12	0.0	23	21	50.4
2623	110	12	21.6	23	22	1.2
2622	110	12	10.8	23	22	15.6
2621	110	12	7.2	23	22	37.2
2620	110	12	18.0	23	22	55.2
2619	110	12	18.0	23	23	56.4
2618	110	11	16.8	23	24	14.4
2617	110	10	58.8	23	25	8.4
2616	110	9	50.4	23	25	30.0
2615	110	8	34.8	23	26	6.0
2614	110	7	22.8	23	26	2.4
2613	110	6	18.0	23	25	44.4
2612	110	5	60.0	23	25	55.2
2611	110	6	7.2	23	26	38.4
2610	110	5	56.4	23	27	18.0
2609	110	5	52.8	23	28	19.2
2608	110	5	24.0	23	29	13.2
2607	110	4	44.4	23	29	45.6
2585	110	3	39.6	23	30	43.2
2584	110	1	55.2	23	32	38.4
2583	110	0	0.0	23	32	49.2
2582	109	59	24.0	23	32	45.6

XIII.- CUENCA HIDROLOGICA PLUTARCO E. CALLES: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 11.419 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo San Jacinto hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Plutarco E. Calles, tiene una superficie de aportación de 486.5 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Pescaderos, al Este por las cuencas hidrológicas Migriño y San José del Cabo, al Sur por la cuenca hidrológica Migriño, y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2675	109	57	14.4	23	20	27.6
2676	109	57	10.8	23	19	51.6
2677	109	57	10.8	23	19	12.0
2678	109	55	55.2	23	18	36.0
2679	109	55	40.8	23	17	9.6
2680	109	55	15.6	23	16	40.8
2681	109	55	51.6	23	15	50.4
2682	109	56	49.2	23	15	50.4
2683	109	57	21.6	23	14	45.6
2684	109	57	7.2	23	13	51.6
2685	109	57	25.2	23	12	57.6
2686	109	58	15.6	23	11	56.4
2687	109	59	6.0	23	11	49.2
2688	109	59	52.8	23	11	56.4
2689	109	59	52.8	23	11	2.4
2690	110	0	10.8	23	9	57.6
2691	110	0	39.6	23	9	14.4
2692	110	1	22.8	23	9	3.6
2693	110	1	51.6	23	8	9.6
2694	110	2	56.4	23	7	51.6
2695	110	3	18.0	23	6	21.6
2696	110	3	21.6	23	4	58.8
2697	110	3	36.0	23	4	30.0
2698	110	5	16.8	23	4	8.4
2699	110	6	36.0	23	3	14.4
2700	110	6	39.6	23	4	37.2
2701	110	7	55.2	23	8	13.2
2702	110	8	42.0	23	11	27.6
2703	110	9	18.0	23	13	58.8
2669	110	9	46.8	23	17	38.4
2668	110	9	0.0	23	18	14.4
2667	110	7	40.8	23	18	10.8
2666	110	6	43.2	23	18	50.4
2665	110	6	18.0	23	19	33.6
2664	110	5	56.4	23	20	42.0
2663	110	5	38.4	23	21	0.0
2662	110	4	48.0	23	20	52.8
2661	110	3	54.0	23	21	25.2
2660	110	3	10.8	23	22	22.8
2659	110	2	45.6	23	22	19.2
2658	110	1	58.8	23	21	50.4
2657	110	1	40.8	23	21	10.8
2656	110	0	46.8	23	21	7.2
2655	109	59	56.4	23	21	10.8
2654	109	58	19.2	23	20	56.4
2653	109	57	18.0	23	20	45.6

XIV.- CUENCA HIDROLOGICA MIGRIÑO: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 9.544 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo Migriño hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica Migriño, tiene una superficie de aportación de 302.3 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por la cuenca hidrológica Plutarco E. Calles, al Este por las cuencas hidrológicas San Lucas y San José del Cabo, y al Sur y al Oeste por el Océano Pacífico.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2704	109	57	3.6	23	12	39.6
2705	109	56	56.4	23	11	42.0
2706	109	57	0.0	23	10	51.6
2707	109	56	20.4	23	10	37.2
2708	109	56	24.0	23	9	28.8
2709	109	56	45.6	23	8	34.8
2710	109	55	33.6	23	8	9.6
2711	109	55	19.2	23	6	54.0
2712	109	54	39.6	23	6	21.6
2713	109	56	49.2	23	4	15.6
2714	109	56	42.0	23	3	54.0
2715	109	57	14.4	23	3	25.2
2716	109	58	19.2	23	2	24.0
2717	109	58	58.8	23	1	58.8
2718	109	59	6.0	23	0	14.4
2719	109	58	48.0	22	58	37.2
2720	109	59	31.2	22	58	19.2
2721	110	1	8.4	22	57	7.2
2722	110	2	27.6	22	55	30.0
2723	110	3	50.4	22	56	56.4
2724	110	5	13.2	22	59	24.0
2725	110	6	3.6	23	1	12.0
2699	110	6	36.0	23	3	14.4
2698	110	5	16.8	23	4	8.4
2697	110	3	36.0	23	4	30.0
2696	110	3	21.6	23	4	58.8
2695	110	3	18.0	23	6	21.6
2694	110	2	56.4	23	7	51.6
2693	110	1	51.6	23	8	9.6
2692	110	1	22.8	23	9	3.6
2691	110	0	39.6	23	9	14.4
2690	110	0	10.8	23	9	57.6
2689	109	59	52.8	23	11	2.4
2688	109	59	52.8	23	11	56.4
2687	109	59	6.0	23	11	49.2
2686	109	58	15.6	23	11	56.4
2685	109	57	25.2	23	12	57.6

XV.- CUENCA HIDROLOGICA EL CARRIZAL: VOLUMEN DISPONIBLE A LA SALIDA DE 2.389 MILLONES DE METROS CUBICOS. CLASIFICACION: (DISPONIBILIDAD).

El volumen disponible que se señala en el párrafo anterior, comprende desde el nacimiento del Arroyo El Carrizal hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

La cuenca hidrológica El Carrizal, tiene una superficie de aportación de 437.5 kilómetros cuadrados y se encuentra delimitada al Norte por las cuencas hidrológicas Melitón Albañez y La Paz, al Este por las cuencas hidrológicas San Bartolo y Los Planes, al Sur por la cuenca hidrológica La Matanza, y al Oeste por la cuenca hidrológica Melitón Albañez.

Los estudios técnicos a través de los que se determinó el volumen que se señala en esta fracción, se realizaron respecto de la poligonal que a continuación se indica:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
2889	110	12	28.8	23	45	7.2
2890	110	12	21.6	23	45	46.8
2891	110	10	8.4	23	47	52.8
2892	110	9	14.4	23	48	14.4
2893	110	8	49.2	23	48	46.8
2894	110	8	2.4	23	49	8.4
2895	110	7	26.4	23	49	1.2
2896	110	7	1.2	23	49	12.0
2897	110	6	3.6	23	49	55.2
2898	110	6	7.2	23	50	24.0
2899	110	5	42.0	23	51	25.2
2900	110	5	9.6	23	51	21.6
2901	110	4	55.2	23	50	38.4
2902	110	4	37.2	23	48	36.0
2903	110	4	22.8	23	47	16.8
2904	110	4	37.2	23	46	55.2
2905	110	4	33.6	23	46	15.6
2906	110	3	57.6	23	46	8.4
2907	110	3	43.2	23	45	25.2
2908	110	3	39.6	23	44	42.0
2909	110	3	50.4	23	44	6.0
2910	110	3	32.4	23	43	8.4
2911	110	2	60.0	23	43	4.8
2567	110	2	45.6	23	42	14.4
2566	110	4	55.2	23	40	19.2
2565	110	6	3.6	23	40	22.8
2564	110	6	18.0	23	40	44.4
2563	110	7	12.0	23	40	37.2
2562	110	8	34.8	23	40	48.0
2561	110	8	42.0	23	40	12.0
2560	110	9	7.2	23	40	8.4
2559	110	10	51.6	23	39	36.0
2558	110	11	27.6	23	38	34.8
2557	110	13	8.4	23	37	19.2
2556	110	14	56.4	23	35	52.8
2555	110	14	52.8	23	34	22.8
2554	110	17	45.6	23	30	57.6
2912	110	18	36.0	23	32	13.2
2913	110	20	9.6	23	33	57.6
2914	110	21	46.8	23	35	9.6
2548	110	23	31.2	23	36	7.2

2547	110	22	58.8	23	36	50.4
2546	110	20	52.8	23	37	58.8
2545	110	20	38.4	23	38	45.6
2544	110	18	14.4	23	39	32.4
2543	110	17	56.4	23	40	19.2
2542	110	16	33.6	23	41	49.2
2541	110	14	27.6	23	42	43.2
2540	110	12	50.4	23	44	42.0

ARTICULO SEGUNDO.- Los resultados de la disponibilidad media anual determinada respecto de las cuencas hidrológicas a que se refiere el presente Acuerdo, corresponden a aquellas cuencas hidrológicas que se encuentran descritas gráficamente en el Plano Oficial denominado "Región hidrológica 3 Baja California Suroeste", de esta Comisión Nacional del Agua, en el que aparece la localización, límites y extensión geográfica de dichas cuencas hidrológicas.

ARTICULO TERCERO.- Los valores de los principales términos que intervienen en el cálculo de la disponibilidad superficial y los resultados de la disponibilidad media anual, se presentan en el cuadro localizable al final del presente Acuerdo. De éste se desprende que la disponibilidad media anual total de las aguas superficiales no comprometidas en la región hidrológica número 3 Baja California Suroeste, asciende a 277.462 millones de metros cúbicos.

ARTICULO CUARTO.- La región hidrológica número 3 Baja California Suroeste se encuentra localizada en el Norte-Oeste del país, en el Estado de Baja California Sur, y se encuentra delimitada al Norte por la región hidrológica número 2 Baja California Centro-Oeste, al Este por la región hidrológica número 6 Baja California Sureste, y al Sur y al Oeste por el Océano Pacífico. La superficie que ocupa comprende un área total de 27,963.2 kilómetros cuadrados.

Su principal sistema hidrológico de esta región hidrológica, está constituido por los arroyos La Purísima, San Venancio, Santo Domingo, Bramonas, Cañada Uña de Gato, Las Pocitas, Guadalupe de la Herradura, Los Altares, Grande, Cañada Honda, El Salado, Las Piedritas, San Jacinto, Migriño y El Carrizal, que descargan directamente al Océano Pacífico.

La disponibilidad media anual total de 277.462 millones de metros cúbicos, derivada de los estudios técnicos que fueron realizados para la región hidrológica número 3 Baja California Suroeste, la cual está constituida por varias corrientes con pendientes muy pronunciadas que, de forma efímera, escurren con un tiempo de traslado muy corto, hacia al mar, está condicionada a la factibilidad de su aprovechamiento.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Respecto al volumen disponible, corresponderá a las unidades administrativas competentes de la Comisión Nacional del Agua, emitir los dictámenes técnicos correspondientes, apoyados en los estudios y balances hidrológicos.

ARTICULO TERCERO.- Los estudios técnicos señalados en el presente Acuerdo, así como los planos indicados y resultados de dichos estudios, que constituyen el sustento de la determinación de la disponibilidad media anual de las aguas superficiales de las cuencas hidrológicas que comprenden la región hidrológica número 3 Baja California Suroeste, estarán disponibles para consulta pública en el Organismo de Cuenca Península de Baja California, de la Comisión Nacional del Agua, localizable en calle Reforma y Calle L sin número, tercer piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; y en la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, noveno piso, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04340, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Las poligonales establecidas en este Acuerdo, respecto de los límites de las cuencas hidrológicas, cuya disponibilidad se determina a través del mismo, podrán ser utilizadas con posterioridad para delimitar las regiones hidrológico-administrativas en las que se comprenderá la circunscripción territorial de las unidades administrativas de esta Comisión Nacional del Agua, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, duodécimo transitorio y demás aplicables de la Ley de Aguas Nacionales.

Atentamente

México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil siete.- El Director General, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.

REGION HIDROLOGICA No. 3 BAJA CALIFORNIA SUROESTE

CUADRO RESUMEN DE VALORES DE LOS TERMINOS QUE INTERVIENEN EN EL CALCULO DE LA DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL

Cuenca hidrológica	Nombre y descripción	Cp	Ar	Uc	R	Im	Ex	Ab	Rxy	Ab - Rxy	D	CLASIFICACION
I	La Purísima: Desde el nacimiento del arroyo La Purísima hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	36.864	0.000	4.598	0.000	0.000	0.000	32.266	3.686	28.580	28.580	Disponibilidad
II	Mezquital Seco: Desde el nacimiento del arroyo San Venancio hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	13.960	0.000	0.009	0.000	0.000	0.000	13.951	1.396	12.555	12.555	Disponibilidad
III	Santo Domingo: Desde el nacimiento del arroyo Santo Domingo hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	65.527	0.000	0.290	0.000	0.000	0.000	65.237	6.553	58.684	58.684	Disponibilidad
IV	Bramonas: Desde el nacimiento del arroyo Bramonas hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	66.975	0.000	0.105	0.000	0.000	0.000	66.870	6.698	60.172	60.172	Disponibilidad
V	Santa Rita: Desde el nacimiento del arroyo Cañada Uña de Gato hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	23.205	0.000	0.238	0.000	0.000	0.000	22.967	2.320	20.647	20.647	Disponibilidad
VI	Las Pocitas-San Hilario: Desde el nacimiento del arroyo Las Pocitas hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	26.590	0.000	0.232	0.000	0.000	0.000	26.358	2.659	23.699	23.699	Disponibilidad
VII	Conejos-Los Viejos: Desde el nacimiento del arroyo Guadalupe de la Herradura hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	14.221	0.000	0.022	0.000	0.000	0.000	14.199	1.423	12.776	12.776	Disponibilidad
VIII	Melitón Albañez: Desde el nacimiento del arroyo Los Altares hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	15.645	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	15.645	1.565	14.080	14.080	Disponibilidad
IX	La Matanza: Desde el nacimiento del arroyo Grande hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	15.309	0.000	0.121	0.000	0.000	0.000	15.188	1.532	13.656	13.656	Disponibilidad
X	Cañada Honda: Desde el nacimiento del arroyo Cañada Honda hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	0.475	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.475	0.048	0.427	0.427	Disponibilidad
XI	Todos Santos: Desde el nacimiento del arroyo El Salado hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	3.069	0.000	3.030	0.000	0.000	0.000	0.039	0.307	-0.268	0.000	Déficit
XII	Pescaderos: Desde el nacimiento del arroyo Las Piedritas hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	10.247	0.000	0.388	0.000	0.000	0.000	9.859	1.025	8.834	8.834	Disponibilidad
XIII	Plutarco E Calles: Desde el nacimiento del arroyo San Jacinto hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	12.840	0.000	0.137	0.000	0.000	0.000	12.703	1.284	11.419	11.419	Disponibilidad
XIV	Migriño: Desde el nacimiento del arroyo Migriño hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	10.637	0.000	0.029	0.000	0.000	0.000	10.608	1.064	9.544	9.544	Disponibilidad
XV	El Carrizal: Desde el nacimiento del arroyo El Carrizal hasta su desembocadura al Océano Pacífico.	2.814	0.000	0.143	0.000	0.000	0.000	2.671	0.282	2.389	2.389	Disponibilidad
	Totales	318.378		9.342	0.000	0.000	0.000				277.462	Disponibilidad

Valores en millones de metros cúbicos

ECUACIONES

$$Ab = Cp + Ar + R + Im - (Uc + Ev + Ex + Av)$$

$$D = Ab - Rxy$$

SIMBOLOGIA

Cp.- Volumen medio anual de escurrimiento natural

Ar.- Volumen medio anual de escurrimiento desde la cuenca aguas arriba

Uc.- Volumen anual de extracción de agua superficial

R.- Volumen anual de retornos

Im.- Volumen anual de importaciones

Ex.- Volumen anual de exportaciones

Ab.- Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo

Rxy.- Volumen anual actual comprometido aguas abajo

D.- Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica

REGIONES HIDROLOGICAS

CLAVE DE REGION HIDROLOGICA	NOMBRE DE LA REGION HIDROLOGICA
1	BAJA CALIFORNIA NOROESTE
2	BAJA CALIFORNIA CENTRO-OESTE
3	BAJA CALIFORNIA SUROESTE
4	BAJA CALIFORNIA NORESTE
5	BAJA CALIFORNIA CENTRO-ESTE
6	BAJA CALIFORNIA SURESTE
7	RIO COLORADO
8	SONORA NORTE
9	SONORA SUR
10	SINALOA
11	PRESIDIO-SAN PEDRO
12	LERMA-SANTIAGO
13	RIO HUICICILA
14	RIO AMECA
15	COSTA DE JALISCO
16	ARMERIA-COAHUAYANA
17	COSTA DE MICHOACAN
18	BALSAS
19	COSTA GRANDE DE GUERRERO
20	COSTA CHICA DE GUERRERO
21	COSTA DE OAXACA
22	TEHUANTEPEC
23	COSTA DE CHIAPAS
24	BRAVO-CONCHOS
25	SAN FERNANDO - SOTO LA MARINA
26	PANUCO
27	NORTE DE VERACRUZ (RIOS TUXPAN-NAUTLA)
28	PAPALOAPAN
29	COATZACOALCOS
30	GRIJALVA-USUMACINTA
31	YUCATAN OESTE
32	YUCATAN NORTE
33	YUCATAN ESTE
34	CUENCAS CERRADAS DEL NORTE
35	MAPIMI
36	NAZAS-AGUANAVAL
37	SALADO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

NORMA Oficial Mexicana NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

WOLFGANG RODOLFO GONZALEZ MUÑOZ, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 26 y 35 fracciones XXI incisos d) y e) y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o. fracciones VI, y IX de la Ley de Pesca; 1o., 2o. fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XIV, y XVIII, 3o., 5o., 16 fracción II, 24, 25, 26, 29, 32, 34, 35, 39, 41, 45 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, y XIV; 47, 79, 80 y 144 de su Reglamento; 1o., 2o. fracción II, 3o. fracciones IX, XI y XVI, 5o., 6o., 38 fracción II, 40 fracciones I, X, XIII, XVIII, y último párrafo, 41, 43, 44, 45, 46, 50, 52, 56, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 28, 32, 33 y 34 de su Reglamento, así como los artículos 1o., 2o., fracciones I, IV, XXV y XXVI, 15 fracciones I, III, IV, XXX y XXXI, 18 fracción XI, 33 fracciones V, XI y XII, 34 fracciones I, III, IX, XXIII y XXIV, 35 fracciones I, XVI y XX, 37, 39 fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XIII, XV, XVI y XVII y 42 fracciones II, V, IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, han tenido a bien expedir la presente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-063-PESC-2005, PESCA RESPONSABLE DE CURVINA GOLFINA (*Cynoscion othonopterus*) EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO. ESPECIFICACIONES PARA SU APROVECHAMIENTO

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Especificaciones para el aprovechamiento de la especie curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de Jurisdicción Federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado
5. Concordancia con normas internacionales
6. Bibliografía
7. Observancia de esta Norma
8. Evaluación de la Conformidad

01. Introducción

0.1 La curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) es un pez de la familia Sciaenidae comúnmente llamados corvinas, curvinas o roncadors. Su distribución conocida es desde la Región de la Paz, Baja California Sur, hasta el Delta del Río Colorado (Chao 1995). Por su disponibilidad y abundancia, puede ser susceptible de aprovechamiento bajo un esquema de manejo que asegure el mantenimiento de sus poblaciones.

0.2 La curvina golfina es aprovechada por pescadores del Golfo de Santa Clara, Sonora y de San Felipe y organizaciones pesqueras del Bajo Río Colorado incluyendo aquellas de la Comunidad Cucapá en Baja California.

0.3 Las operaciones de pesca se realizan de manera preponderante durante las mareas vivas de los meses de febrero a mayo durante la migración reproductiva anual de la especie a los campos de desove y crianza en el extremo norte del Golfo de California y Delta del Río Colorado.

0.4 La curvina golfina es una especie de alto valor pesquero en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, por ser una captura abundante, el beneficio económico para los pescadores es significativo en poco tiempo, lo cual duplica el esfuerzo de los pescadores por capturar más.

0.5 Existe la probabilidad de que las operaciones de pesca de curvina golfina tengan algún efecto sobre otras especies como la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), por lo que es necesario establecer medidas de control para el aprovechamiento de la curvina golfina reduciendo riesgos de interacción con otras especies.

0.6 Para inducir un aprovechamiento responsable de curvina golfina existente en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, sin afectar su capacidad de renovación, se hace necesario establecer normas y medidas que conformen un marco de actuación para los agentes productivos.

0.8 En consecuencia, las disposiciones normativas siguientes se fundamentan en razones de orden técnico y de interés público.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma tiene por objeto establecer los términos y condiciones para el aprovechamiento de curvina golfina.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para las personas que se dedican al aprovechamiento de la curvina golfina en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

2. Referencias

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994.

2.2 Decreto por el que se declara área natural protegida con carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en las aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, B.C. de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son., publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 1993.

3. Definiciones

3.1 CONAPESCA: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

3.2 Longitud total (LT): La distancia existente entre la punta del hocico del pez y el extremo de la aleta caudal una vez que se contraen entre sí los dos lóbulos de la aleta (Anexo 1).

3.3 Luz de malla: la distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño.

3.4 Pesquería: Conjunto de sistemas de producción pesquera, que abarcan todas o la mayor parte de las fases sucesivas de dicha actividad económica, que pueden comprender: la captura, manejo y procesamiento de un recurso o grupo de recursos pesqueros afines, y cuyos medios de producción (embarcaciones, equipos de pesca, fuerza de trabajo, etc.), estructura organizativa y relaciones de producción, ocurren en un ámbito geográfico y temporal definido; aspectos éstos que le confieren características particulares, distinguiéndola como una unidad.

3.5 Red agallera: Equipo de pesca de tipo pasivo, de forma rectangular, utilizado fijo al fondo o a la deriva, ya sea unida a la embarcación o libre. Está conformada por varias secciones de paño de red de hilo multifilamento o monofilamento, unidos a dos cabos o líneas de soporte denominadas "relingas" (la de flotación en su parte superior y la de hundimiento en su parte inferior); lleva flotadores en la relinga superior y plomos en la relinga inferior, confiriéndole a la red las mantener el paño extendido en la columna de agua.

3.6 Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.7 Verificación: Constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición o examen de documentos, que se realiza para evaluar la conformidad de la NOM en un momento determinado.

4. Especificaciones para el aprovechamiento de la especie curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de Jurisdicción Federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado

4.1 Las especie biológica objeto de las presente disposiciones es la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*)

4.2 Se autoriza el uso de los siguientes equipos de pesca:

a) Red agallera de monofilamento de 14.6 cm (5¾ pulgadas) de luz de malla y un máximo de 293 metros (160 brazas) de paño relingado de longitud.

b) Una línea de mano por pescador.

4.3 Cualquier otro tipo de equipo y/o método de captura requerirá de la autorización de la Secretaría, previo dictamen técnico del Instituto Nacional de la Pesca.

4.4 Únicamente podrá utilizarse una sola red por embarcación, de las descritas en el punto 4.2

4.5 Quedan prohibidas las actividades de pesca de curvina golfina dentro de la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado", de acuerdo con las coordenadas límites establecidas en su Decreto de creación del 10 de junio de 1993.

4.6 Se establece una talla mínima de captura de 65 cm LT con una tolerancia de 35% del número de ejemplares por debajo de dicha talla.

4.7 Las actividades de pesca únicamente podrán realizarse durante la luz del día.

4.8 Se establecen como únicos sitios de desembarque las capturas de curvina golfina, los ubicados en San Felipe, Baja California, Golfo de Santa Clara Sonora y el campo conocido como el Zanjón en Baja California.

4.9 Todos los ejemplares de curvina golfina que sean capturados, deberán desembarcarse enteros.

4.10 El Instituto Nacional de la Pesca, recomendará la cuota de captura de curvina golfina para cada temporada, la cual se dará a conocer por la Secretaría mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El seguimiento y control de los volúmenes de captura en los sitios de desembarque serán verificados de manera coordinada entre las Oficinas de las Subdelegaciones de Pesca de Baja California y Sonora.

4.11 Con el propósito de contribuir al aprovechamiento responsable de curvina golfina desde el punto de vista biológico, la Secretaría, podrá establecer periodos y zonas de veda para la captura durante su reproducción y crecimiento.

La Secretaría, de acuerdo con los resultados de los estudios que se realicen, dará a conocer con la debida anticipación las fechas de inicio y término de las vedas, con base en el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994, mediante avisos que se publicarán en el mismo órgano oficial.

4.12 Los titulares de permisos o concesiones de pesca comercial y los pescadores que capturen curvina golfina al amparo de permisos o concesiones, quedan obligados a:

4.12.1 Apoyar y participar en la ejecución de los estudios biológico-pesqueros que desarrolle la Secretaría.

4.12.2 Contribuir al mantenimiento y conservación de las poblaciones de curvina golfina, entre otras acciones a:

4.12.3 Registrar las circunstancias de la pesca en el formato de bitácora que se publica como Anexo 2 de la presente Norma, y entregarlo mensualmente a las Oficinas Federales de la Secretaría, en un plazo no mayor de 5 días después de cada mes calendario, con el propósito de evaluar oportunamente las operaciones de pesca. No es obligatorio llevar las bitácoras de pesca a bordo de las embarcaciones menores.

4.13 La pesca de consumo doméstico podrá realizarse sujeta a las disposiciones de la Ley de Pesca y su Reglamento.

4.14 La Secretaría, con base en las investigaciones y programas de desarrollo tecnológico que se realicen con el objeto de contribuir al óptimo aprovechamiento de las especies de curvina golfina, notificará mediante aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, acerca de nuevos equipos o artes de pesca que se autoricen, la actualización de especificaciones de los equipos o artes de pesca autorizados en esta Norma, cuotas de captura, y otras medidas generales de manejo pesquero.

4.15 La Secretaría integrará un Subcomité Regional de Administración de la Pesquería de curvina golfina, el cual funcionará coadyuvante de los Consejos Estatales de Pesca y Acuacultura estatales, en cuanto a la aportación y análisis de información sobre la pesquería, seguimiento sobre los resultados de las regulaciones aplicadas con esta NOM, propuestas de otras regulaciones sobre la especie y consensos con el sector productivo.

La Secretaría invitará a participar a otras dependencias de la Administración Pública Federal, a los gobiernos estatales y municipales, instituciones académicas, y de investigación, así como representantes de los sectores productivos.

5. Concordancia con normas internacionales

5.1 Esta Norma no coincide con ninguna norma internacional. No existe norma internacional sobre el tema tratado.

6. Bibliografía

6.1 Barrera G. Juan. y Campoy F. José. Recomendaciones para el manejo sustentable de la pesquería y protección de la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*, Jordan y Gilbert, 1881), en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE.

6.2 Campoy F. José. 1999. Análisis de la Situación Pesquera en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE/SEMARNAP.

6.3 Campoy F. José. y Román Martha. 1998 Observaciones sobre la Biología y pesquería de la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus* en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE. IMADES.

6.4 Chao, N.L. 1995. Sciaenidae. Pp. 1456 In: Fischer, W.; Krupp, F.; Schneider, W.; Sommer, C.; Carpenter, K.E.; Niem, V.H. Guía FAO para la identificación de especies para los fines de la pesca. Pacífico centro-oriental. Volumen III. Vertebrados-Parte 2, Vol. III: 1201-1813.

6.5 INP, 2005. Compilación Biológico-Pesquera de Curvina Golfina (*Cynoscion othonopterus*) en el Alto Golfo de California. CRIP de Ensenada y Guaymas. 12 p. México.

6.6 Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE.

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma corresponde a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Secretaría de Marina, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley de Pesca y su Reglamento.

7.2 La observancia de esta Norma no exime el cumplimiento de las demás disposiciones jurídicas aplicables como el Decreto de la Reserva y su Programa de Conservación y Manejo.

8. Evaluación de la conformidad

8.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

8.2 La evaluación de la conformidad de la presente Norma también podrá ser efectuada por personas acreditadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En este caso, con fines informativos, la lista de las personas acreditadas, estará disponible en la página de internet de la CONAPESCA www.conapesca.sagarpa.gob.mx/, así como en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sito en Camarón-Sábalo esquina Tiburón, Col. Sábalo Country Club, en Mazatlán, Sinaloa.

8.3 Los requisitos para el cumplimiento de la NOM, son los descritos en el apartado 4 de la NOM, en el que se establecen las especificaciones para el aprovechamiento de la curvina golfina en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

8.4 La evaluación de la conformidad de la presente Norma, se llevará a cabo a petición de parte, por lo que los particulares que así lo deseen podrán solicitarla a la autoridad competente o, en su caso, a terceros acreditados, en cualquier momento mediante escrito libre que deberá ser respondido en un plazo de 5 días hábiles y que contenga los siguientes requisitos de información:

- ♦ Nombre de la Norma Oficial Mexicana.
- ♦ Nombre o razón social del permisionario o concesionario.
- ♦ Núm. de permiso o concesión de pesca
- ♦ Vigencia del Permiso
- ♦ No. de embarcaciones que ampara el permiso o concesión.

8.5 El procedimiento para la Evaluación de la Conformidad será el siguiente:

8.5.1 A fin de determinar el grado de cumplimiento de esta Norma se efectuará la evaluación de la conformidad mediante verificación por parte de los Oficiales Federales de Pesca y/o terceros acreditados en cualquiera de las siguientes opciones:

8.5.1.1 En los sitios de acopio y/o desembarque, en las embarcaciones dedicadas a la pesca de las especies de peces objeto de la presente Norma.

8.5.1.2 Durante las operaciones de pesca o navegación de las embarcaciones.

8.5.2 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo, la comprobación de la talla de captura de la curvina, mediante la medición de una muestra de 150 ejemplares, midiéndose la longitud total mediante ictiómetro o reglilla, y en el caso de pesca de consumo doméstico, midiendo el total de ejemplares capturados.

8.5.3 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo la constatación ocular o comprobación de las características de los equipos de pesca descritos en la presente Norma.

a) Para calcular la luz de malla de las redes, se medirá la distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño utilizando vernier.

b) La comprobación de la longitud de la red, se hará midiendo la relinga superior, con cinta métrica desde donde empieza el paño hasta donde termina.

8.5.4 La recopilación de la información técnica sobre la captura se realizará mediante la supervisión de la composición de las capturas en los centros de acopio y/o sitios de desembarque. Se cotejará la información registrada en bitácoras de pesca o mediante el análisis a través del Sistema Integral de Registro y Organización Pesquera.

8.5.5 Los Oficiales Federales de Pesca y/o terceros acreditados elaborarán un informe escrito sobre el cumplimiento de la NOM, que contendrá los resultados de la verificación realizada conforme a las acciones descritas en los apartados 8.5.1.1, 8.5.1.2, 8.5.2, 8.5.3. y 8.5.4 en escrito libre que contenga los datos de identificación del evaluado: nombre o razón social del permisionario o concesionario, el número del permiso o concesión de pesca, la vigencia del permiso y la fecha de evaluación, así como los elementos verificados y los resultados de dicha verificación de acuerdo a lo establecido en los apartados mencionados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los 60 días posteriores a la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Todos los equipos de pesca actualmente en uso, cuyas características técnicas no concuerden con las establecidas en la presente Norma, podrán continuar utilizándose por un periodo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Norma, plazo durante el cual deberán ser sustituidos por los equipos autorizados.

México, D.F., a 28 de junio de 2007.- El Coordinador General Jurídico, **Wolfgang Rodolfo González Muñoz**.- Rúbrica.

ANEXO I

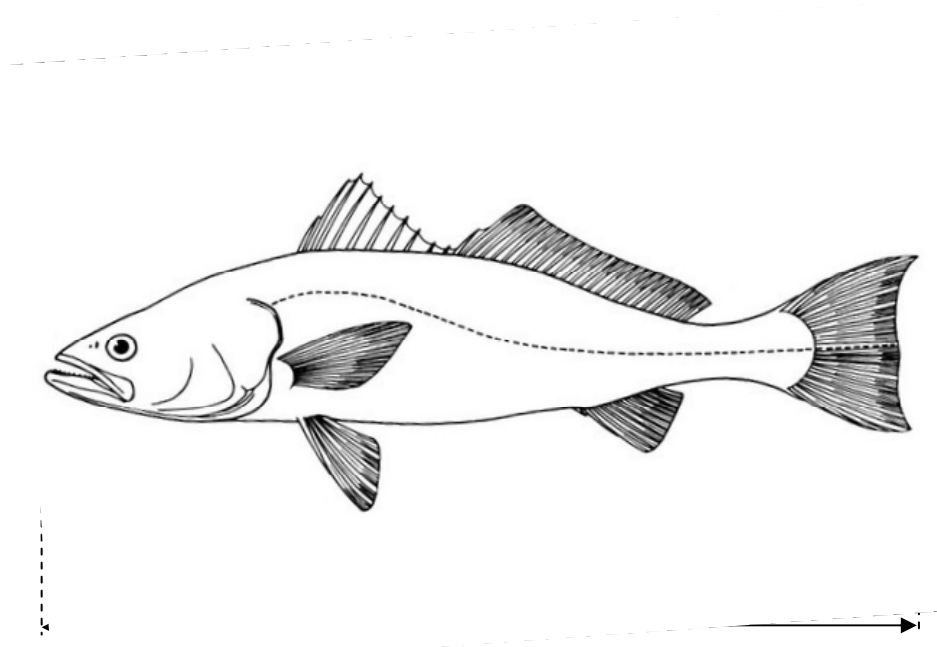
PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE LA TALLA DE CAPTURA

La medición de la talla de captura para cualquiera de las especies de peces objeto de la presente Norma, se realizará mediante la utilización de un ictiómetro con graduación en centímetros (cm) y subdivisiones en milímetros (mm).

El procedimiento de medición de la Longitud Total (LT) será el siguiente:

- 1) Se toma el ejemplar y se coloca sobre el ictiómetro en forma longitudinal sobre la graduación, haciendo coincidir la punta del hocico con la tabla o borde perpendicular a la base del ictiómetro en donde inicia la graduación.
- 2) Se unen los dos lóbulos de la aleta caudal contrayéndolos entre sí de modo que queden juntos.
- 3) Se registra el valor de longitud total (Figura 1) en que coincide el extremo de la aleta caudal con la reglilla del ictiómetro.

Figura 1





Anexo 2
Bitácora de la Pesquería de Curvina
Golfo de California

Comisión Nacional de
Acuicultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola
SAGARPA - BP- 20

Jueves 16 de agosto de 2007

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 35

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PERMISIONARIO O CONCESIONARIO:		PERMISO O CONCESION DE PESCA No.		VIGENCIA	MES
RNP DE UNIDAD ECONOMICA.		AGUAS MARINAS	BAJO RIO COLORADO	FECHA DE ENTREGA	
Lance No.	Fecha (dd/mm/aa)	Zona de Pesca (detalle)	Captura de curvina golfina (Kg)	Captura incidental de otras especies (kg)	Sitio de desembarque
			Total:	Total:	

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

RECEPCION DE BITACORA EN OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Oaxaca, que tiene por objeto la construcción del Bulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa, en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA SCT, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL DR. LUIS TELLEZ KUENZLER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA, ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA ENTIDAD FEDERATIVA, REPRESENTADA POR EL LIC. ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ING. MANUEL GARCIA CORPUS, EL SECRETARIO DE FINANZAS, ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA HABIB; EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, EVIEL PEREZ MAGAÑA; EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. ARMANDO FELIX GONZALEZ BERNABE, Y EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, LIC. JUAN JOSE GONZALEZ DAVAR, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

II. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP, mediante oficio número 312.A.-00006 de fecha 3 de enero de 2007, emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que LA SCT reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. De LA SCT:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3. Que su titular, el Dr. Luis Téllez Kuenzler cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en avenida Xola y avenida Universidad sin número, Cuerpo "C", primer piso, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03028, México, D.F.

II. De la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación;

2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 79 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y demás disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con los artículos 82 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 17, 20, 23, 25, 31, 39, 47 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 16 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, este Convenio es también suscrito por los Secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Obras Públicas, el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y por el Secretario de la Contraloría.

4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son la definición de las mismas.

5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en carretera Oaxaca-Puerto Angel km 9.5, Casa de Gobierno, Santa María Coyotepec, Oaxaca, código postal 71254.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento, así como en los artículos 1, 79 fracción XIX, 82 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 17, 20, 23, 25, 31, 39, 47 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del Bulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa; reasignar a aquélla la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE FEDERAL (millones de pesos)
Construcción del Bulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa	10.0
TOTAL	10.0

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) con cargo al presupuesto de LA SCT, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Finanzas de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a LA SCT, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

- LA ENTIDAD FEDERATIVA, por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
- A través de las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría de LA ENTIDAD FEDERATIVA, se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de LA SCT a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Construcción del Boulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa	1.3 kilómetros	1.3 X 100/1.3 kilómetros

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la Construcción del Boulevard Pinotepa Nacional, 1a. etapa en el Estado de Oaxaca.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por la ENTIDAD FEDERATIVA en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta un 3% por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la instancia ejecutora local.

III. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas a LA SCT, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por LA SCT y, en su caso por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

IV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con LA SCT sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales tercero y cuarto del "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para proporcionar información relacionada con recursos presupuestarios federales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2007. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

X. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XI. Presentar a LA SCT, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPYP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2008, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2007.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de LA SCT, se obliga a:

I. Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a LA SCT, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, LA SCT y la ENTIDAD FEDERATIVA revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría de la ENTIDAD FEDERATIVA para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de la ENTIDAD FEDERATIVA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de LA SCT podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera LA SCT.

Previo a que la SCT determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2007, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2007, con excepción de lo previsto en la fracción XI de la cláusula sexta de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;

II. Por acuerdo de las partes;

III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de LA SCT, difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los tres días del mes de mayo de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Luis Téllez Kuenzler**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Oscar de Buen Richkarday**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Oaxaca, **Ramón Mancillas Esparza**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: el Gobernador Constitucional, **Ulises Ernesto Ruiz Ortiz**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Manuel García Corpus**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Miguel Angel Ortega Habib**.- Rúbrica.- El Secretario de Obras Públicas, **Eviel Pérez Magaña**.- Rúbrica.- El Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, **Armando Félix González Bernabé**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Juan José González Davar**.- Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES
PARA EL EJERCICIO 2007**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES-GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

CONSTRUCCION DEL BULEVARD DE PINOTEPA NACIONAL 1a. ETAPA

ANEXO 1

TRAMO	METAS KMS.	INVERSION (MILLONES DE PESOS)
CONSTRUCCION DEL BOULEVAR DE PINOTEPA NACIONAL 1a. ETAPA	1.3	10.0
TOTAL	1.3	\$10.0

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES
PARA EL EJERCICIO 2007**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES-GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

CONSTRUCCION DEL BULEVARD DE PINOTEPA NACIONAL 1a. ETAPA

CALENDARIZACION DE RECURSOS (MILLONES DE PESOS)

ANEXO 2

CONCEPTO	2007				TOTAL (MDP)
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
Construcción del Bulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa	3.0	2.5	2.5	2.0	10.0

CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto la construcción y modernización de carreteras federales en dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA LA SCT, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL DR. LUIS TELLEZ KUENZLER, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA, ING. DANIEL ORTIZ Y CASO, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA ENTIDAD FEDERATIVA, REPRESENTADA POR EL LIC. MARIO MARIN TORRES, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. JAVIER LOPEZ ZAVALA, SECRETARIO DE GOBERNACION, EL MAESTRO EN FINANZAS Y ADMINISTRACION GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LIC. ROMULO SALVADOR ARREDONDO GUTIERREZ, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y EL C.P.C. Y MAESTRO VICTOR MANUEL SANCHEZ RUIZ, SECRETARIO DE DESARROLLO, EVALUACION Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en el artículo 83, segundo párrafo, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al modelo de convenio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.

II. La Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) "B" de la SHCP, mediante oficio número 312.A.-00006 de fecha 3 de enero de 2007, emitió su dictamen de suficiencia presupuestaria para que "LA SCT" reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.

DECLARACIONES

I. De LA SCT:

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Que en el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; así como construir y conservar caminos y puentes federales, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3. Que su titular, el Dr. Luis Téllez Kuenzler cuenta con las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en el artículo 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en Avenida Xola y Avenida Universidad sin número, Cuerpo "C", primer piso, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03028, México, D.F.

II. De la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1, 2 y 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación.

2. Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador de la ENTIDAD FEDERATIVA, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 70 y 79 fracción II y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y demás disposiciones locales aplicables.

3. Que de conformidad con los artículos 10, 15 fracción I, II, III y VIII, 29, 30, 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, este Convenio es también suscrito por los secretarios de Gobernación, de Finanzas y Administración, de Comunicaciones y Transportes y por el de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública.

4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son la construcción y modernización de carreteras y vialidades para mejorar las comunicaciones entre la capital del Estado y las diversas vías estatales, interestatales y federales que en ella confluyen, mejorando el nivel de vida de los habitantes del estado y de la región.

5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en Casa Aguayo, avenida 14 Oriente 1204, colonia Antiguo Barrio del Alto, código postal 72100, Puebla, Pue.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 223, 224, 225 y 226 de su Reglamento, así como en los artículos 1, 2, 3, 70 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 8, 9, 10 y 15 fracciones I, II, III y VIII, 29, 30, 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras; reasignar a aquélla la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por el importe que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE FEDERAL (millones de pesos)
Construcción y Modernización de Carreteras Federales en el Estado de Puebla	117.8
TOTAL	117.8

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1 del presente Convenio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, a los "Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- REASIGNACION.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$117'800,000.00 (ciento diecisiete millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con cargo al presupuesto de LA SCT, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, conforme a los artículos 82, fracción IX, y 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se radicarán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de la ENTIDAD FEDERATIVA, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a LA SCT, con la finalidad de que los recursos reasignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen a la ENTIDAD FEDERATIVA en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA deberá observar los siguientes criterios para asegurar la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos presupuestarios federales reasignados:

- LA ENTIDAD FEDERATIVA, por conducto de su dependencia ejecutora, deberá cumplir con los compromisos asumidos en el desarrollo de metas y ejercicio de recursos.
- Se procederá a la difusión del presente Convenio, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- A través de las Secretarías de Finanzas y Administración y de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, se atenderá el debido cumplimiento de las medidas de control en materia de distribución, aplicación y comprobación de los recursos reasignados, establecidas a nivel local y en el presente Convenio de Reasignación de Recursos.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal por conducto de LA SCT a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Construcción y Modernización de Carreteras Federales Construcción del Arco Oriente de la Ciudad de Puebla, Etapa: Distribuidor 8, Carretera Federal Puebla-Tehuacán	1 distribuidor	$(1.0 \times 100)/1.0=100\%$

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que reasigna el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la construcción y modernización de carreteras en el Estado de Puebla.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por la ENTIDAD FEDERATIVA en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera del presente instrumento, se podrá destinar hasta un 2.0% por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento.

II. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración de: administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en correspondencia con la instancia ejecutora local.

III. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración a LA SCT, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Administración.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por LA SCT y, en su caso por la SHCP y la SFP, así como la información adicional que estas últimas le requieran, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 224, fracción VI, de su Reglamento.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.

IV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.

V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.

VII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.

VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.

IX. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con LA SCT sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los numerales tercero y cuarto del "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para proporcionar información relacionada con recursos presupuestarios federales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2007. De ser el caso, y conforme a las disposiciones aplicables, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco del presente Convenio.

X. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XI. Presentar a LA SCT, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPpP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2008, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, las conciliaciones bancarias, el monto de los recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa y las metas de los indicadores de desempeño, alcanzados en el ejercicio de 2007.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de LA SCT, se obliga a:

I. Reasignar los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.

II. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este instrumento.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a LA SCT, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control, seguimiento y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice el órgano de control de la ENTIDAD FEDERATIVA.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, LA SCT y la ENTIDAD FEDERATIVA revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Secretaría Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos; dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La SFP verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ENTIDAD FEDERATIVA destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de la ENTIDAD FEDERATIVA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de LA SCT podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera LA SCT.

Previo a que la SCT determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, concederá el derecho de audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputen.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados o estén vinculados formalmente con compromisos y obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2007, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cierre del ejercicio fiscal, conforme a las disposiciones aplicables.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2007, con excepción de lo previsto en la fracción XI de la cláusula sexta de este instrumento, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Convenio podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado;

II. Por acuerdo de las partes;

III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y

IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de LA SCT, difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman a los quince días del mes de mayo de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Luis Téllez Kuenzler**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Infraestructura, **Oscar de Buen Richkarday**.- Rúbrica.- El Director General del Centro SCT Puebla, **Daniel Ortíz y Caso**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla: el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, **Mario Marín Torres**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación Estatal, **Javier López Zavala**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gerardo María Pérez Salazar**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes Estatal, **Rómulo Salvador Arredondo Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, **Víctor Manuel Sánchez Ruíz**.- Rúbrica.

Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2007

Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Gobierno del Estado de Puebla

Construcción y Modernización de Carreteras Federales

ANEXO 1

OBRA	METAS	INVERSION (millones de pesos)
Construcción del Arco Oriente de la Ciudad de Puebla, Etapa Distribuidor 8, Carretera Federal Puebla-Tehuacán	1 Distribuidor	117.80
TOTAL:	1 Distribuidor	117.80

[illegible]

SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDO por el que se modifican las fracciones I, II, III y V del artículo único del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, publicado el 3 de febrero de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, Secretario de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que los titulares de las secretarías de Estado podrán adscribir orgánicamente las unidades establecidas en el Reglamento Interior respectivo.

Que el 29 de noviembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, por lo que se requiere modificar conforme a la nueva estructura, el Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, publicado en el órgano de difusión oficial el 3 de febrero de 2004, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se modifican las fracciones I, II, III y V del Artículo Único del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2004, para quedar como sigue:

ARTICULO UNICO. ...

I. Al Titular de la Secretaría:

Unidad de Análisis Económico.

Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Dirección General de Comunicación Social.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Comisión Nacional de Bioética.

II. A la Subsecretaría de Innovación y Calidad:

Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.

Dirección General de Información en Salud.

Dirección General de Evaluación del Desempeño.

Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud.

III. A la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud:

Dirección General de Promoción de la Salud.

Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones.

Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.

Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

Centro Nacional para la Prevención de Accidentes.

IV. ...

V. A la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad:

Dirección General de Políticas de Investigación en Salud.

Dirección General de Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud.

Dirección General de Coordinación de los Hospitales Federales de Referencia.

Dirección General de Coordinación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Dirección General de Gestión Financiera y Administrativa.

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

Centro Nacional de Trasplantes.

Servicios de Atención Psiquiátrica.

VI. ...

TRANSITORIO

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, D.F., a 30 de julio de 2007.- El Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-38-01 hectáreas de riego y agostadero de uso individual, de terrenos del ejido Cristóbal Colón, Municipio de Durango, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 37, fracción XXVII, y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que el crecimiento desordenado de las poblaciones ubicadas en el Municipio de Durango del Estado de Durango, ha provocado que sobre los terrenos del ejido denominado "CRISTÓBAL COLÓN", se hayan establecido asentamientos humanos irregulares, provocando inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra para los ejidatarios y los poseedores de las construcciones asentadas en dichos predios ejidales, además de que dificulta el acceso a los servicios públicos básicos para una subsistencia digna.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que por oficio número 1.0/282/04 de fecha 9 de diciembre de 2004, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 22-38-01 Has., de terrenos del ejido denominado "CRISTÓBAL COLÓN", Municipio de Durango, Estado de Durango, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13118. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 22-38-01 Has., de uso individual, de las cuales 4-05-99 Has., son de riego y 18-32-02 Has., de agostadero, resultando afectadas las parcelas 53, 54, 89, 90, 91 y 92 asignadas al ejido, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario, la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número 165512 de fecha 27 de febrero de 2006, recibida el 7 de marzo del mismo año, quienes ratificaron su conformidad con la citada expropiación.

RESULTANDO TERCERO.- Que obra en el expediente respectivo Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 31 de diciembre de 2006, en la cual el núcleo agrario "CRISTÓBAL COLÓN", Municipio de Durango, Estado de Durango, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

RESULTANDO CUARTO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando segundo y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 15 de julio de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 1936 y ejecutada el 29 de noviembre de 1936, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "QUIÑONES", Municipio de Durango, Estado de Durango, una superficie de 493-35-00 Has., para beneficiar a 39 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 9 de abril de 1995, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; y por Decreto Presidencial de fecha 13 de junio de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2001, se expropió al ejido "CRISTÓBAL COLÓN", Municipio de Durango, Estado de Durango, una superficie de 55-84-78 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

RESULTANDO QUINTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO SEXTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 07 0948 de fecha 4 de mayo de 2007, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para terrenos de riego y agostadero el de \$25,615.68 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 22-38-01 Has., a expropiar es de \$573,281.48.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando la Resolución Presidencial que dotó de tierras al núcleo agrario que nos ocupa lo denomina "QUÍÑONES", Municipio de Durango, Estado de Durango, de conformidad con el decreto número 293 expedido por el H. Congreso del Estado de Durango, de fecha 18 de octubre de 1937, publicado en el Periódico Oficial del propio Estado el 24 de octubre de 1937, el nombre actual del núcleo agrario es "CRISTÓBAL COLÓN", por lo que el presente procedimiento culminará con esta denominación por ser la correcta.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 22-38-01 Has., de uso individual, de las cuales 4-05-99 Has., son de riego y 18-32-02 Has., de agostadero, de terrenos del ejido "CRISTÓBAL COLÓN", Municipio de Durango, Estado de Durango, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$573,281.48 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia por las parcelas que el mismo tiene asignadas.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-38-01 Has., (VEINTIDÓS HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, UNA CENTIÁREA) de uso individual, de las cuales 4-05-99 Has., (CUATRO HECTÁREAS, CINCO ÁREAS, NOVENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) son de riego y 18-32-02 Has., (DIECIOCHO HECTÁREAS, TREINTA Y DOS ÁREAS, DOS CENTIÁREAS) de agostadero, de terrenos del ejido "CRISTÓBAL COLÓN", Municipio de Durango del Estado de Durango, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avendados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$573,281.48 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado por las parcelas que el mismo tiene asignadas o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "CRISTÓBAL COLÓN", Municipio de Durango del Estado de Durango, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-59-98 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Maxcanú, municipio del mismo nombre, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción I, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAJ/SA/417/04 de fecha 12 de julio de 2004, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-59-98.284 Ha., de terrenos del ejido denominado "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú del Estado de Yucatán, para destinarlos a las instalaciones de la subestación eléctrica denominada Maxcanú Banco I, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13081, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario, la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número 266 de fecha 20 de abril de 2007, recibida el 23 del mismo mes y año, sin que se haya manifestado inconformidad al respecto. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-59-98 Ha., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada por la Comisión Federal de Electricidad con las instalaciones de la subestación eléctrica denominada Maxcanú Banco I, en virtud de la anuencia otorgada mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 21 de octubre de 2001, suscrita por el núcleo agrario "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 13 de septiembre de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán, una superficie de 37,089-96-32 Has., para beneficiar a 642 capacitados en materia agraria, más seis parcelas escolares, ejecutándose dicha resolución en forma parcial el 28 de septiembre de 1992, entregando una superficie de 34,385-03-01 Has.; por Decreto Presidencial de fecha 7 de noviembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2001, se expropió al ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán, una superficie de 34-68-68 Has., a

favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona; por Decreto Presidencial de fecha 2 de septiembre de 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2003, se expropió al ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán, una superficie de 35-18-99 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona; y por Decreto Presidencial de fecha 26 de septiembre de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2005, se expropió al ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán, una superficie de 47-65-74.37 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del libramiento Becal-Maxcanú de la carretera Campeche-Mérida.

RESULTANDO CUARTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 06-07-0331 de fecha 1o. de marzo de 2007, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$5,052.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-59-98 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$3,030.19.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que las instalaciones de la subestación eléctrica denominada Maxcanú Banco I en la superficie que se expropia, permitirá proporcionar de manera continua el suministro de energía eléctrica a los servicios domiciliarios y agrícolas, como las unidades de riego Vicente Guerrero, Santa Cruz y Kopoma, así como a la junta de agua potable y alcantarillado de Maxcanú, y alumbrado público de la zona, beneficiando a 5,030 habitantes de las poblaciones de Maxcanú, Halacho, Kopoma, Santo Domingo y Konchol.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento y conservación de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-59-98 Ha., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarlos a las instalaciones de la subestación eléctrica denominada Maxcanú Banco I. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$3,030.19 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-59-98 Ha., (CINCUENTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y OCHO CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú, Estado de Yucatán, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a las instalaciones de la subestación eléctrica denominada Maxcanú Banco I.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$3,030.19 (TRES MIL, TREINTA PESOS 19/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados de manera definitiva mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a las personas que acrediten tener derecho a éste o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de

Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión Federal de Electricidad, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "MAXCANÚ", Municipio de Maxcanú del Estado de Yucatán, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-13-44 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Benito Juárez, municipio del mismo nombre, Tlax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 37, fracción XXVII, y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que el crecimiento desordenado de las poblaciones ubicadas en el Municipio de Benito Juárez del Estado de Tlaxcala, ha provocado que sobre los terrenos del ejido denominado "BENITO JUÁREZ", se hayan establecido asentamientos humanos irregulares, provocando inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra para los ejidatarios y los poseedores de las construcciones asentadas en dichos predios ejidales, además de que dificulta el acceso a los servicios públicos básicos para una subsistencia digna.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que por oficio número 1.0/510/06 de fecha 6 de noviembre de 2006, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 2-13-44 Has., de terrenos del ejido denominado "BENITO JUÁREZ", Municipio de Benito Juárez, Estado de Tlaxcala, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avedindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13264. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 2-13-44 Has., de riego de uso individual, resultando afectada la parcela 679 propiedad de Jesús Ordóñez Santillán, a quien se le notificó la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número RAT/045/07 de fecha 19 de enero de 2007, recibida el 26 del mismo mes y año, quien ratificó su conformidad con la presente expropiación.

RESULTANDO TERCERO.- Que obra en el expediente respectivo escrito de fecha 14 de enero de 2006, mediante el cual el ejidatario afectado Jesús Ordóñez Santillán, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

RESULTANDO CUARTO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando segundo y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 4 de junio de 1994, que obra en las fojas 3 vuelta a la 5 vuelta del libro de división de ejido, aperturado en la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Tlaxcala, se dividió el ejido "SAN NICOLÁS EL GRANDE", Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Tlaxcala, en dos núcleos agrarios, siendo el primero "FRANCISCO VILLA", con una superficie de 1,326-97-85 Has., para beneficiar a 226 ejidatarios y el segundo "BENITO JUÁREZ" con una superficie de 3,653-40-00 Has., para beneficiar a 443 ejidatarios, ambos del mismo Municipio y Estado, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 23 de septiembre de 1994, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales, en lo que se refiere al núcleo ejidal "BENITO JUÁREZ".

RESULTANDO QUINTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO SEXTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 07 0520 de fecha 12 de marzo de 2007, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$36,111.32 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-13-44 Has., de terrenos de riego a expropiar es de \$77,076.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que el Acta de Asamblea de división de ejido de fecha 4 de junio de 1994, ubica al núcleo agrario "BENITO JUÁREZ" en el Municipio de Lázaro Cárdenas, este pertenece actualmente al Municipio de Benito Juárez, de conformidad con el Decreto número 229 del H. Congreso del Estado de Tlaxcala de fecha 7 de octubre de 1995, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del propio Estado el 9 de octubre de 1995, que creó el Municipio de Benito Juárez, en cuya jurisdicción quedó comprendido el núcleo ejidal mencionado, por lo que la presente acción expropiatoria deberá culminar como "BENITO JUÁREZ", Municipio de Benito Juárez.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 2-13-44 Has., de riego de uso individual de terrenos del ejido "BENITO JUÁREZ", Municipio de Benito Juárez, Estado de Tlaxcala, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$77,076.00 por concepto de indemnización en favor del ejidatario Jesús Ordóñez Santillán.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-13-44 Has., (DOS HECTÁREAS, TRECE ÁREAS, CUARENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) de riego de uso individual, de terrenos del ejido "BENITO JUÁREZ", Municipio de Benito Juárez del Estado de Tlaxcala, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$77,076.00 (SETENTA Y SIETE MIL, SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará al ejidatario Jesús Ordóñez Santillán o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "BENITO JUÁREZ", Municipio de Benito Juárez del Estado de Tlaxcala, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 71-89-72 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Vega de Alatorre, municipio del mismo nombre, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 37, fracción XXVII, y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que el crecimiento desordenado de las poblaciones ubicadas en el Municipio de Vega de Alatorre del Estado de Veracruz, ha provocado que sobre los terrenos del ejido denominado "VEGA DE ALATORRE", se hayan establecido asentamientos humanos irregulares, provocando inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra para los ejidatarios y los poseedores de las construcciones asentadas en dichos predios ejidales, además de que dificulta el acceso a los servicios públicos básicos para una subsistencia digna.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que por oficio número 1.0/551/06 de fecha 13 de diciembre de 2006, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 71-89-72 Has., de terrenos del ejido denominado "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre, Estado de Veracruz, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13269, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario, la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número 1140 de fecha 19 de febrero de 2007, recibida el 26 del mismo mes y año, quienes ratificaron su conformidad con la citada expropiación. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 71-89-72 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO TERCERO.- Que obra en el expediente respectivo Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 23 de julio de 2006, en la cual el núcleo agrario "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre, Estado de Veracruz, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

RESULTANDO CUARTO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando segundo y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 1934 y ejecutada el 23 de septiembre de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre, Estado de Veracruz, una superficie de 1,044-50-00 Has., para beneficiar a 140 capacitados en materia agraria, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 18 de julio de 2001, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; por Decreto Presidencial de fecha 26 de septiembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 1978, se expropió al ejido "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre, Estado de Veracruz, una superficie de 5-35-89.91 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del oleoducto Nuevo Teapa-Poza Rica; y por Decreto Presidencial de fecha 27 de noviembre de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 1982, se expropió al ejido "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre, Estado de Veracruz, una superficie de 0-16-00 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación Emilio Carranza.

RESULTANDO QUINTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO SEXTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 07 0910 de fecha 18 de abril de 2007, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$31,902.30 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 71-89-72 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$2'293,686.04.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 71-89-72 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre, Estado de Veracruz, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$2'293,686.04 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 71-89-72 Has., (SETENTA Y UNA HECTÁREAS, OCHENTA Y NUEVE ÁREAS, SETENTA Y DOS CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre del Estado de Veracruz, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$2'293,686.04 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "VEGA DE ALATORRE", Municipio de Vega de Alatorre del Estado de Veracruz, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 41-92-08 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tronconal, Municipio de Xalapa, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 37, fracción XXVII, y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que el crecimiento desordenado de las poblaciones ubicadas en el Municipio de Xalapa del Estado de Veracruz, ha provocado que sobre los terrenos del ejido denominado "TRONCONAL", se hayan establecido asentamientos humanos irregulares, provocando inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra para los ejidatarios y los poseedores de las construcciones asentadas en dichos predios ejidales, además de que dificulta el acceso a los servicios públicos básicos para una subsistencia digna.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que por oficio número 1.0/493/06 de fecha 31 de octubre de 2006, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 41-92-08 Has., de terrenos del ejido denominado "TRONCONAL", Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13263, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario, la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación sin número y sin fecha, recibida el 17 de enero de 2007, sin que se haya manifestado inconformidad al respecto. Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 41-92-08 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO TERCERO.- Que obra en el expediente respectivo Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 25 de abril de 2004, ratificada mediante escrito de fecha 5 de febrero de 2006, en la cual el núcleo agrario "TRONCONAL", Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz, manifestó su anuencia con la presente expropiación a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, con intervención de la Procuraduría Agraria.

RESULTANDO CUARTO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando segundo y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 9 de enero de 1935, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 1935 y ejecutada el 1o. de mayo de 1935, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "TRONCONAL", Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz, una superficie de 313-60-00 Has., para beneficiar a 38 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, aprobándose en una fracción de los terrenos concedidos el parcelamiento legal mediante Acta de Asamblea de Ejidatarios de fecha 15 de diciembre de 1998, en la que se determinó la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales; y por Decreto Presidencial de fecha 21 de septiembre de 1998, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 1998, se expropió al ejido "TRONCONAL", Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz, una superficie de 18-80-73.72 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

RESULTANDO QUINTO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO SEXTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 07 1030 de fecha 16 de mayo de 2007, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$39,188.26 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 41-92-08 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$1'642,803.20.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley

General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 41-92-08 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "TRONCONAL", Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$1'642,803.20 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 41-92-08 Has., (CUARENTA Y UNA HECTÁREAS, NOVENTA Y DOS ÁREAS, OCHO CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "TRONCONAL", Municipio de Xalapa del Estado de Veracruz, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1'642,803.20 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "TRONCONAL", Municipio de Xalapa del Estado de Veracruz, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.1148 M.N. (ONCE PESOS CON UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores y en el Programa de Actualización Tecnológica, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L012/2007, adquisición y distribución de periódicos y revistas para la Cámara de Senadores durante el periodo septiembre 2007-diciembre 2008.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,095.00	Agosto 22 de 2007	Agosto 24 de 2007; 10:30 horas	Agosto 29 de 2007; 10:30 horas	Septiembre 3 de 2007; 10:30 horas	Septiembre 6 de 2007; 10:30 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima mensual	Cantidad máxima mensual
1	Periódicos	Ejemplar	15,176	32,868
2	Revistas	Ejemplar	1,469	2,938

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx, para consulta y su entrega una vez que se hayan adquirido, en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 16, 17, 20, 21 y 22 de agosto de 2007, en el horario: de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera en el horario: de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- La entrega y distribución será a través de solicitudes en donde se señalará la dirección en que se deberá entregar, las cuales se realizan en diferentes horarios de acuerdo a las necesidades de la Cámara de Senadores, debiendo iniciar la entrega a las 2:30 horas hasta su totalidad, por el periodo de septiembre de 2007 a diciembre de 2008.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitantes interesados deberán de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación; así como en las proposiciones presentadas, podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 253138)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales(electrónicas), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-022-07	compraNET y convocante \$665.00	24/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación del "estudio comparativo para determinar el uso actual de las normas voluntarias en México y sus principales áreas de oportunidad respecto de la Unión Europea" (clasificada como C2A1-1, actividad prevista en el plan operativo anual 2 del componente de normas técnicas del proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea)	1	Contrato

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-023-07	compraNET y convocante \$665.00	24/08/2007	21/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 13:00 horas	30/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del "estudio técnico comparativo del universo normativo mexicano con respecto a las normas internacionales" (clasificado como C2A4-1-actividad prevista en el plan operativo anual II del componente de normas técnicas del proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea)	1	Contrato

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-024-07	compraNET y convocante \$665.00	24/08/2007	21/08/2007 16:00 horas	30/08/2007 16:00 horas	30/08/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del estudio comparativo de la infraestructura de la calidad y la seguridad mexicana con respecto a la infraestructura europea en el ámbito nacional general identificando los sectores de interés prioritario; y en dos de los sectores identificados, para el desarrollo de criterios de equivalencia y/o acuerdos de reconocimiento mutuo (clasificada como: C2A3-1 y C2A3-4 actividad prevista en el plan operativo anual II del componente de normas técnicas del proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea)	1	Contrato

- Las bases de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Aplica a todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones citadas en esta convocatoria el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, así mismo la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, aplica para todas las licitaciones.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega del servicio: conforme al punto 1.1.1 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación, aplica para todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para todas las licitaciones motivo de la presente convocatoria no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 253108)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 013

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de: trabajos de actualización de mediciones piezométricas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-025-07	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	29/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	No habrá visita	4/09/2007 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
"Actualización de mediciones piezométricas en los acuíferos de Jiménez-Abasolo y San Carlos, Estado de Tamaulipas"	\$600,000.00	95	Inicio: 17/09/07 Terminación: 20/12/07	Municipios de: San Carlos, San Nicolás, Jiménez y Abasolo, Estado de Tamaulipas

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-315-06-63, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante entero en el formato 16 de SHCP a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-315-06-63, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-315-06-63, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará: en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamps., teléfono 01-834-315-06-63, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los convocados y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículo 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicado en libramiento Emilio Portes Gil número 200 colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria Tamaulipas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII 51, y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisión de obra.

Se indica que no se permite la subcontratación

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 253062)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
DIRECCION LOCAL ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-013-07	En oficinas: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/agosto/07	24/agosto/07 16:00 horas	No se aplica	30/agosto/07 12:00 horas	20410
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Estudio de "Reactivación de redes de monitoreo piezométrico y de calidad del agua en los acuíferos de: Villa García, El Salvador, Guadalupe Garzarón, Camacho y El Cardito, en el estado de Zacatecas" y "Evaluación Geohidrológica de los acuíferos García de la Cadena, Pino Suárez y Corrales, Zac."		\$1'500,000	110 días naturales	Inicio: 12/septiembre/07 Termino: 31/ diciembre/07		Municipios de Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil, Melchor Ocampo, Nieves, Pinos, Villa de Cos y Villa García. Chalchihuites, Mezquital del Oro, Sombrerete, Valparaíso

Las propuestas podrán entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Subdirección de Asistencia Técnica-Operativa, de la Dirección Local Zacatecas, Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac. código postal 98604, teléfonos 01 (492) 923-5500, extensiones 1400 y 1401, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en no se realizará visita.

La junta de aclaraciones será en la sala de Juntas de la Subdirección de Asistencia Técnica-Operativa, de la Dirección Local Zacatecas, Sita en avenida de la Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, Guadalupe, Zac. código postal 98604, teléfonos 01 (492) 923-5500, extensiones 1400 y 1401, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en la calzada Manuel Avila Camacho 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, de la ciudad de Torreón, Coah., teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01 (871) 747-93-94 al 98, extensiones 1500, 1540, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia comprobada que en los últimos cinco años (5), realizó al menos tres (3) proyectos con objetivos iguales o similares a los solicitados en términos de referencia y con resultados satisfactorios. El líder de proyecto que tenga el grado de ingeniero civil o de geólogo o profesiones similares, con especialidad en hidrogeología o hidrogeoquímica o similares, con experiencia de al menos tres (3) estudios en diseño de redes de monitoreo y evaluación hidrogeológica, análisis fisicoquímicos o similares. El grupo técnico que en su conjunto se integre con al menos: un(a) geólogo(a), un(a) químico(a), un(a) hidrogeólogo(a), informático (o profesiones similares), que hayan participado, con resultados satisfactorios, al menos en dos (2) estudios semejantes al presente. La documentación comprobatoria deberá anexarse dentro de los documentos números A4 y A5 de las bases.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento No. A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas que ocupa la Dirección Técnica, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01 (871) 713-99-30 y 01 (871) 747-93-94 al 98, extensiones 1500, 1540 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que no se otorgará anticipo.

TORREON, COAH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
DIRECTOR GENERAL
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 253104)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCAS, CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
DIRECCION LOCAL ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 008

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-014-07	compraNET: \$1500.00 Oficina: \$2,000.00	28/agosto/07	28/agosto/07 16:00 horas	27/agosto/07 8:00 horas	3/septiembre/07 12:00 horas	30303
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
"Obra dispersa de conservación y mantenimiento de las obras de cabeza el Distrito de Riego 034 Estado de Zacatecas"			\$700,000.00	97 días	Inicio 13/Sep./07 Término 17/Dic./07	Varios municipios del Estado de Zacatecas

Las propuestas podrán entregarse, a elección del licitante, en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones; o bien, enviarlo a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego 034 de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Zacatecas, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, teléfono: 01(492) 923-5500, extensiones 1410 y 1412, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET:), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego 034 de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Zacatecas, avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, teléfono: 01(492) 923-5500, extensiones 1410 y 1412, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego 034 de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Zacatecas, avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, teléfono: 01(492)923-5500, extensiones 1410 y 1412, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Organismo de Cuencas, Cuencas, Centrales del Norte, ubicadas en la calzada Manuel Avila Camacho 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, de la ciudad de Torreón, Coah., teléfonos 01(871) 713-99-30 y 01 (871) 747-93-94 al 98, extensiones 1400, 1401 y 1420 en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber elaborado trabajos similares en la presente licitación; los documentos con los que acredite la experiencia y capacidades técnicas deberán anexarse dentro de la propuesta (documentos números A 4 y A 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Las Magdalenas, código postal 27010, de la ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos 01 (871) 713-99-30 y 01 (871) 747-93-94 al 98, extensiones 1400, 1401 y 1420 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que los materiales serán de fabricación 100% nacional.

TORREON, COAH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCAS,
CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 253107)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de la estación terrena de lectura directa de la red telemétrica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
16101025-011-07	\$1,000.00 En compraNET: \$800.00	5 de septiembre de 2007	No aplica	No aplica	11 de septiembre de 2007 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Partida No. 1: actualización de equipos de la estación terrena de lectura directa de la red telemétrica. Partida No. 2: revisión, reparación, calibración y/o sustitución de sensores y elementos de consumo de la red telemétrica. Actualización de tres transmisores Goes en datalogger marca Vaisala, mantenimiento y calibración de tres datalogger marca Sutron	\$1'000,000.00	60 días naturales	17 de septiembre al 19 noviembre de 2007	Monterrey, N.L.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181-8354-3203, extensión 107 y 0181-8355-0337, extensión 107, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se indica en inciso 2.1.1 de las bases de licitación.
- Plazo de ejecución de los trabajos del servicio de mantenimiento será de 60 días, a partir de la firma del contrato correspondiente.
- Condiciones de pago: el pago será sobre actividades terminadas de acuerdo a cada partida adjudicada, se realizará en mensualidades vencidas en moneda nacional y no podrá exceder de 30 (treinta) días naturales, en contratos abiertos y 45 (cuarenta y cinco) días naturales, en contratos normales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Unidad Administrativa de la Comisión Nacional del Agua.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación en el lugar indicado de venta de bases de licitación.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. PEDRO GARZA TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 252998)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE SCT-00009037-003-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009037-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Adquisición de material de oficina		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Hojas blancas Bond T/carta 36K. Original C/500 C/U		780	Paquete
2	0000000	Recopilador sin índice tamaño carta		200	Pieza
3	0000000	Caja para archivo muerto de plástico tamaño estándar		190	Pieza
4	0000000	Toner p/copiadora Mita KM-2030		10	Pieza
5	0000000	Toner p/copiadora Mita KM-2035		10	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-023-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Adquisición de material de cómputo			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 4000 (C4127X)			15	Pieza
2	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 1200 (C7115A)			10	Pieza
3		Toner para impresora HP LaserJet 1100 (C4092A)			13	Pieza
4	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 2200 (C4096A) negro			15	Pieza
5	0000000	Toner para impresora Samsung Mod. ML-1710			8	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-024-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		24/08/2007	24/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 13:00 horas	30/08/2007 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Adquisición de vales para gasolina y despensa			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Vale de despensa de \$50.00			3,000	Vale
2	0000000	Vale de gasolina de \$50.00			10,000	Vale

Licitación pública nacional número 00009037-025-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		24/08/2007	24/08/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 15:00 horas	30/08/2007 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Adquisición de material de señalamiento carretero			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Letrero informativo en lámina galvanizada rotulada en vinil y logotipo en impresión digital, poste galvanizado			226	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-026-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		24/08/2007	27/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Maquinaria y equipo para construcción (Arrendamiento de)			1	Lote

Licitación pública nacional número 00009037-027-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		24/08/2007	27/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 12:00 horas	31/08/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de uniformes				
1	0000000	Pantalón para caballero			419	Pieza
2	0000000	Camisa para caballero			419	Pieza
3	0000000	Blusa para dama			165	Pieza
4	0000000	Uniforme para dama			165	Conjunto

Licitación pública nacional número 00009037-028-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		24/08/2007	27/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 14:00 horas	31/08/2007 14:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de mobiliario y equipo para oficinas				
1	0000000	Silla secretarial			144	Pieza
2	0000000	Escritorio secretarial			82	Pieza
3	0000000	Silla apilable			150	Pieza
4	0000000	Módulo p/equipo de cómputo			52	Pieza
5	0000000	Archivero metálico			16	Pieza

Inscripción y venta de bases:

Las inscripciones y venta de bases serán en el módulo de atención al público sito en avenida Federalismo 431 Sur, planta baja, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas, y en compraNET con dirección: <http://compranet.gob.mx>, utilizando el recibo incorporado en el sistema.

Las condiciones contenidas en las bases no serán negociables, ni se aceptarán aquellas que propongan los licitantes participantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Acto de presentación de ofertas y apertura de proposición técnica.

Las personas físicas y morales que hayan quedado debidamente registradas para participar en estos actos de licitación, deberán presentar su(s) oferta(s) en la hora y fecha señalada en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin., donde se llevará a cabo el acto de apertura de proposición técnica, levantándose el acta que al efecto se formule, para que libremente asista todo participante que así lo desee.

Condiciones de pago que se aplicarán:

No se otorgarán anticipos.

El pago a proveedores se realizará en un término que no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes y servicios, en los términos del contrato respectivo; haciéndose exigible el pago a los 11 días hábiles (dentro de los 45 días naturales).

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 7-14-47-91 y 7-14-47-98, de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

CULIACAN, SIN., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN
LOS ARTS. 36 ULTIMO PARRAFO Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT SINALOA

C.P. LUIS CARRION LARA

RUBRICA.

(R.- 252773)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de apoyo técnico para el análisis y evaluación de los riesgos que impacten las obras del Ferrocarril Suburbano en el Distrito Federal para la mitigación de sus efectos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009082-002-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,070.00	24/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	30/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Apoyo técnico para el análisis y evaluación de los riesgos que impacten las obras del Ferrocarril Suburbano en el Distrito Federal para la mitigación de sus efectos	10/09/2007	245	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva York número 115, planta baja, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56826965, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, depósito bancario en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en sala de juntas, ubicada en Nueva York número 115, 3er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, Nueva York número 115, 3er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, Nueva York número 115, 3er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Zona Metropolitana Del Valle de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten sus capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conocimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: son los establecidos en las bases de licitación respectiva.
- Las condiciones de pago son: se formularán ocho estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que sea autorizado por el encargado del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

OSCAR SANTIAGO CORZO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 252862)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamientos, en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	28/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 8:00 horas	3/09/2007 9:00 horas	3/09/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamientos del tramo San Pedro Ixcatán-Jesús María del km 29+000 al 45+000, de la carretera Ruiz-Zacatecas, en el Estado de Nayarit	16/10/2007	259 días naturales	\$50'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 8:00 horas	3/09/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamientos del tramo E.C. (Santiago-Los Corchos)-Toro Mocho, con una meta de 1.8 km en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	13/09/2007	94 días naturales	\$2'500,000.00

Licitación pública nacional 00009069-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	27/08/2007 8:00 horas	3/09/2007 13:00 horas	3/09/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamientos del tramo Santiago-Novillero, con una meta de 2.0 km en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	13/09/2007	94 días naturales	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01-311) 2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución bancaria local, en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 1er. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre cerrado. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
ING. FEDERICO E. DIAZ AVALOS
RUBRICA.

(R.- 252859)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de las propuestas fue autorizada por el ingeniero José Eduardo Cruz Ruiz, Subdirector de Obras del Centro SCT Oaxaca, mediante acuerdo número 001/2007 de fecha 24 de julio de 2007, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licitación pública nacional 00009046-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	21/08/2007	21/08/2007 18:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de trabajos faltantes de pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias, riego de sello y señalamiento del km 53+712 al 64+184, incluye entronque Mitla II, de la carretera Mitla-Ent. Tehuantepec II, en el Estado de Oaxaca			17/09/2007	90 días naturales	\$30'000,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019515134870.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Licitación pública nacional 00009046-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/08/2007	22/08/2007 18:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 10:00 horas		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obras complementarias, riego de sello y señalamiento del km 168+000 al 174+176 y del km 187+000 al 200+000, de la carretera Mitla-Ent. Tehuantepec II, en el Estado de Oaxaca			17/09/2007	90 días naturales	\$30'000,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, teléfono 019717137306.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, ubicadas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 5134870, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en obras de características, magnitud y complejidad similares a las que se licitan específicamente en construcción de carreteras de altas especificaciones, mediante la relación de los contratos de trabajos similares a los de la licitación de su interés, que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares y la relación y currículas de sus profesionales técnicos a su servicio, además de acreditar que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, FIRMA EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT OAXACA

ING. JOSE EDUARDO CRUZ RUIZ

RUBRICA.

(R.- 252939)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Francisco Gómez Orozco, con cargo de encargado del Despacho de la Dirección General del Centro SCT Campeche, el día 30 de julio de 2007.

Licitación pública nacional: 00009017-060-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de ampliación y modernización consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, señalamiento y obras complementarias, del km 69+000 al 65+000, tramo Escárcega-Champotón de la carretera Escárcega-Champotón, en el Estado de Campeche	17/09/2007	105 días naturales	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Campeche, ubicado en avenida Las Palmas sin número-edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 01(981) 8152408, extensiones 121 y 220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria local a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio "E", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, ubicado en avenida Las Palmas sin número, edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio "E", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante

currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, así mismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: son los establecidos en las bases de licitación respectivas; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT CAMPECHE

ING. FRANCISCO GOMEZ OROZCO

RUBRICA.

(R.- 252777)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de plataforma de concreto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009025-036-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de plataforma de concreto para pasaje de vehículos de carga, incluyendo los caminos de acceso de báscula portátil y la oficina móvil en la carretera 85 Pachuca-Ixmiquilpan, km 81+075, tramo carretero Ixmiquilpan-Portezuelo, en el sentido Ixmiquilpan, en el Estado de Hidalgo	15/09/2007	92	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 017717136808 y 017717176900, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Hidalgo, ubicada en boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Hidalgo, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Hidalgo, boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en carretera 85 Pachuca-Ixmiquilpan kilómetro 81+075, tramo carretero Ixmiquilpan-Portezuelo, en el sentido Ixmiquilpan, en el Estado de Hidalgo, partiendo del Centro SCT Hidalgo, planta alta, en el boulevard Luis Donaldo Colosio kilómetro 12, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: carretera 85 Pachuca-Ixmiquilpan kilómetro 81+075, sentido dos, tramo carretero Ixmiquilpan-Portezuelo, en el Estado de Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o su balance general auditado y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad Vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en la evaluación de las propuestas recibidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT HIDALGO
ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
RUBRICA.

(R.- 252858)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009029-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 9:30 horas	30/08/2007 9:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión externa de los trabajos de ampliación a cuatro carriles de la carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros, tramo Cuautla-Líms. Edos. Mor./Pue. del km 77+320 al 84+320 en el Estado de Morelos	13/09/2007	94 días naturales	\$800,000.00

Licitación pública nacional número 00009029-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 11:30 horas	30/08/2007 11:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión externa de los trabajos de ampliación a cuatro carriles de la carretera Cuernavaca-Chilpancingo, tramo Acatlipa-Alpuyeca del km 11+715 al 18+715 en el Estado de Morelos	13/09/2007	94 días naturales	\$800,000.00

Licitación pública nacional número 00009029-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/08/2007	23/08/2007 13:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 13:30 horas	30/08/2007 13:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión externa de los trabajos de construcción del entronque carretero Puente de Ixtla, ubicado en el km 36+000 sobre el camino de cuota Puente de Ixtla-Iguala, en el Estado de Morelos	13/09/2007	94 días naturales	\$800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 1010833 y 1010839, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en el auditorio "Ricardo Bahena Brito" del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en: partiendo de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1.2, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: el currículum de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá de presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán de presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectiva. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 252778)

SECRETARIA DE SALUD

**ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "sillas de ruedas, sillas de baño, bastones, andaderas, camas y colchones", y "uniformes", de conformidad con lo siguiente:

Reducción de plazos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de presentación y apertura de proposiciones
00012002-001-07	\$880.00	21/08/2007	20/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I090000406	Sillas de ruedas	Pieza	253	633
2	I090000510	Bastón	Pieza	47	118
3	I090000004	Andadera ortopédica	Pieza	47	118
4	I090000088	Cama clínica	Pieza	59	148
5	I090000000	Colchón	Pieza	2	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aniceto Ortega número 1321, piso 3, colonia Del Valle Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito. Federal teléfono, 5534-03-60, extensión 268, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT, 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Dirección General ubicada Aniceto Ortega número 1321, piso 3, colonia Del Valle Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas, y conforme lo señalado en las bases.
- Plazo de entrega: los siguientes cinco días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará; según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ESTEBAN LOPEZ ESCORCIA
RUBRICA.

(R.- 253123)

SECRETARIA DE SALUD
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "sillas de ruedas, sillas de baño, bastones, andaderas, camas y colchones", y "uniformes", de conformidad con lo siguiente:

REDUCCION DE PLAZOS

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de presentación y apertura de proposiciones
00012002-002-07	\$880.00	21/08/2007	20/08/2007 13:00 horas	27/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C750200000	Confecciones textiles	Pieza	62
2	C750200000	Confecciones textiles	Pieza	62
3	C750200000	Confecciones textiles	Pieza	14

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aniceto Ortega número 1321, piso 3, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5534-03-60, extensión 268, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formulario SAT, 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de Dirección General, ubicada Aniceto Ortega número 1321, piso 3, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas y conforme lo señala las bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ESTEBAN LOPEZ ESCORCIA
RUBRICA.

(R.- 253126)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de suministro de vales canjeables por despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00015001-009-07		En convocante: \$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 11:00 horas	7/09/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600000002	Servicios de suministro de vales canjeables por despensa			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfonos 58-03-30-30 y 58-03-30-09, los días del 16 al 24 de agosto de 2007 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto y los actos de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a lo establecido en las bases. Los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme lo indica el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ENRIQUE JOSE ESCAMILLA PARDO

RUBRICA.

(R.- 253117)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición e instalación de equipo de protección civil y seguridad y contratación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para aeronaves de ala fija, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00017001-029-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$746.00	22/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	28/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Sistemas de detección de humo	10	Sistema
		Sistema de protección para cocina	4	Sistema
2	I210000000	Equipos de rayos X	12	Equipo
3	I210000000	Arcos detectores de armas y metales	20	Equipo
4	I210000000	Arcos detectores de armas y metales	30	Equipo
5	I210000000	Megáfonos	50	Pieza

Licitación pública internacional número 00017001-030-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$746.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	30/08/2007 10:00 horas	10/09/2007 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600020	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para aeronaves de ala fija	1	Servicio

- Las licitaciones se realizan con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas autorizadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con fecha 7 y 10 de agosto de 2007, respectivamente.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las licitaciones serán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- Para la licitación número LPI 00017001-029-07 la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-030-07 se realizará el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Estos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación número LPI 0001700-029-07 se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-030-07 se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Los eventos se realizarán en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para la licitación número LPI 00017001-029-07 será en peso mexicano. Para la licitación número LPI 00017001-030-07 podrá cotizarse en pesos mexicanos o dólares americanos.
- Para la licitación número 00017001-029-07 el plazo y lugar de entrega e instalación de los equipos será conforme lo señalado en el numeral II.1. de las bases. Para la licitación número LPI 00017001-030-07 el plazo y lugar de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo será conforme lo señalado en el numeral II.1. de las bases.
- Para la licitación número 00017001-029-07 el pago se realizará conforme lo señalado en el numeral II.3.- Pago, de las bases. Para la licitación número 00017001-030-07 el pago será conforme lo señalado en el numeral II.4. Pago de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN ALBERTO LOPEZ TOLEDO
RUBRICA.

(R.- 253079)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de consumibles informáticos, herramientas, accesorios y refacciones para equipo de cómputo y telecomunicaciones y la adquisición de material y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 15111001-82-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C660200002	Caja de archivo muerto tamaño oficio larga	Pieza	6,000
2	C660200004	Carpeta archivadora tamaño carta	Pieza	4,000
3	C660400026	Papel bond tamaño carta 37 kgs	Millar	7,000
4	C660200028	Sobre bolsa tamaño carta con logotipo (según muestra)	Pieza	30,000
5	C660200028	Sobre bolsa tamaño oficio con logotipo (según muestra)	Pieza	50,000

Licitación pública internacional electrónica número 15111001-83-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	30/08/2007	30/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	C870000052	Toner para impresora láser Lexmark modelo T634 o T630, nuevo original, no reciclado ni compatible N/P: (12A7462)	Pieza	300
2	C660400026	Rollo de 36" de película plástica de 30 metros para plotter marca HP nuevo, original (no reciclado y no compatible)	Rollo	80
3	C360000048	Toner para impresora láser Lexmark, Optra S1855, nuevo y original, no reciclado ni compatible N/P: (1382925)	Pieza	180
4	C870000028	Toner para multifuncional Lexmark X340, nuevo, original (no reciclado y no compatible) N/P: (X3400A11G)	Pieza	800
5	C870000028	Toner para impresora HP, LaserJet 4250TN y 4350DTN, nuevo, original (no reciclado y no compatible) N/P: (Q5942X)	Pieza	500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5062-14-00, para la licitación número 15111001-82-07 del 16 al 24 de agosto de 2007 y para la licitación número 15111001-83-07 del 16 al 30 de agosto de 2007; de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días arriba mencionados en la sala de juntas de Oficinas Centrales, ubicada en Avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en los días y horarios señalados, en la sala de juntas de Oficinas Centrales, ubicada en Avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en el almacén general ubicado en Avenida 20 de Noviembre número 195, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. o en Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la primera entrega de los bienes se realizará dentro de los primeros 10 días posteriores a la emisión del fallo y el resto dentro de los primeros cinco días naturales, de cada mes, de conformidad con la orden de abastecimiento que emitan el Departamento de Adquisiciones y Licitaciones y la Dirección de Informática, respectivamente.
- El pago se realizará: el pago de los bienes será posterior a su entrega dentro de los 10 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la documentación comprobatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se realizan bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ING. ALFREDO URUCHURTU SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 253102)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 53/2005, 38/2005 y 11/2006, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del Proyecto Integral o Llave en Mano a Precio Alzado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fechas para adquirir las bases	Costo de las bases
CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/2007	"Proyecto Integral o Llave en Mano para la rehabilitación y modificación de las instalaciones eléctricas y obras complementarias del Palacio de Justicia Federal", en el inmueble ubicado en avenida Constitución No. 241 Poniente, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.	Del 16 al 24/Ago./2007	\$3,000.00

Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
28/Ago./2007 12:00 Hrs.	Al término de la visita de obra	20/Sep./2007 10:00 Hrs.	21/Sep./2007 10:00 Hrs.	8/Nov./2007	210 días calendario	\$3'000,000.00

Fechas, lugar y horarios límite para revisión de documentos (a los que se hace referencia en el inciso XI de los requisitos), consulta, adquisición de bases e inscripción a la licitación: conforme el calendario que se establece en la licitación, en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ubicadas en el edificio Prisma, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 12, ala "B", colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56-47-60-45 y 56-47-60-42, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Requisitos:

- I. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o mediante depósito en la cuenta de HSBC número 40-39117601 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, con el costo señalado en la licitación pública.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.
- III. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- IV. La visita obligatoria al lugar de los trabajos se llevará a cabo, en la fecha, horario y localidad indicados.
- V. La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el lugar de los trabajos, al término de la visita de obra obligatoria.

- VI.** La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- VII.** Se otorgará anticipo de 35% para inicio del proyecto ejecutivo y de la obra, a la empresa a la que se le adjudique el contrato respectivo.
- VIII.** La forma de pago se realizará mediante pagos mensuales, por trabajos ejecutados.
- IX.** La entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar en el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 2417, "Salón de Usos Múltiples", colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- X.** El fallo de la licitación pública se dará a conocer en el edificio Prisma del Consejo de la Judicatura Federal, en avenida Insurgentes Sur número 2065, 12o. piso, ala "B", colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000.
- XI.** Los interesados deberán mostrar originales y entregar copia de los siguientes documentos al momento de su inscripción: **1.-** Carta de solicitud de participación en la licitación, firmada por el representante legal. **2.-** Acta constitutiva y las modificaciones que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). **3.-** Testimonio que acredite la personalidad del representante legal con poder de administración. **4.-** Ultima declaración fiscal anual de 2006 y pagos provisionales 2007. **5.-** Estados financieros recientes, con fecha de elaboración no mayor a tres meses a la fecha de la apertura técnica, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo, deberán venir firmados por el representante legal de la empresa o propietario en caso de ser persona física. **6.-** Registro Federal de Contribuyentes. **7.-** Registro de inscripción al INFONAVIT. **8.-** Registro patronal IMSS. **9.-** Currículum actualizado, que contenga información verificable de obras similares, demostrando contar con amplia experiencia, capacidad técnica y financiera, de acuerdo a las características de los trabajos motivo de las presentes licitaciones o currículum de los integrantes de la empresa cuando ésta sea de nueva creación. **10.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, reformado y adicionado por los diversos 40/2004, 38/2005, 53/2005 y 11/2006, publicados el 17 de noviembre de 2000, el 23 de junio de 2004, el 11 de octubre de 2005, el 22 de diciembre de 2005 y el 11 de febrero de 2006, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación.

En la venta de las bases de la licitación pública, se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y, por lo tanto, se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas. Es requisito la presentación y revisión de la documentación antes citada en la venta de bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: la adjudicación del contrato de la licitación se otorgará a la persona física o moral que, entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS F. MATUTE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253022)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
06812002-014-07		\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	28/08/2007	27/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos			1	Pedido abierto	\$200,000.00	\$500,000.00
2	C210000000	Materiales y útiles de oficina			1	Pedido		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931- primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191925, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases para cada partida, los días de acuerdo a lo establecido en las bases para cada partida, en el horario de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases para cada partida.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES
RUBRICA.

(R.- 253021)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "adquisición de espuma supresora de fuego para combate de incendios forestales", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados 16161002-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 M.N.	19/09/07	19/09/07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	25/09/07 10:00 Hrs.	25/09/07 10:01 Hrs.
Partida	Descripción		Cantidad mínima	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	Espuma supresora de fuego para combate de incendios forestales "Clase A"		15,614.25	Lt.	39,035.62

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7000, extensión 3366, de lunes a viernes, con horarios de 9:00 a 18:00 horas. Forma de pago: mediante formato SAT16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, debidamente requisitado con la clave 600017, por la enajenación y venta de bases de la licitación pública, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Obras de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los bienes objeto de esta licitación en los domicilios descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo, como lo indicado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Sí se admitirán propuestas por mensajería. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 253142)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de perforación de diez pozos para el monitoreo piezométrico y calidad del agua subterránea en el valle Cuatrociénegas, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16111002-009-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
Costo en convocante: \$996.00 Costo en compraNET: \$995.20		28/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Perforación de diez pozos para el monitoreo piezométrico y calidad del agua subterránea en el valle de Cuatrociénegas, Coahuila			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 329 3600, extensión 271, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural, previo a la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el edificio de la Dirección General planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas del edificio nueve, Paseo Cuauhnáhuac, número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el acuífero del valle de Cuatrociénegas Coahuila. Plazo de entrega: del 6 de septiembre al 30 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

JIUTEPEC, MOR., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADORA DE ADMINISTRACION
M. EN A. MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
RUBRICA.

(R.- 253064)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA CONSIDERANDO LAS REGLAS
DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES**
LI-18164005-002/2007
CONVOCATORIA

LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCIÓN CENTRAL, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ABIERTA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS REGLAS DE LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO; EN ESTA LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES PROVENIENTES DE CUALQUIER PAÍS, QUE TENGA O NO CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LI-18164005-002/2007	Impresas y en compraNET: \$1,716.72 incluido el IVA	21 de agosto de 2007	Visita: 20 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs. Junta: 21 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	27 de agosto de 2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
01		Regulador de velocidad p/turbina Hidr.	2	Pza.
02		Equipo de control de deflector p/turbina	2	Pza.
03		Puesta en servicio	2	Pza.
04		Refacciones p/equipo Cont. Prot. y Med.	1	Pza.
05		Capacitación	1	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en la oficina de Abastecimientos Regional, situado en avenida San Rafael 211, local "C", Fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 50-39-90-01, extensión 71187, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles; el costo de las bases será de \$1,716.72 incluido el IVA, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad; el pago se efectuará en la Caja General de la Gerencia Regional de Producción Central, ubicada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F.
- b) Por Internet, compraNET, <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema. El costo de las bases es de \$1,716.72 incluido el IVA.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La visita a sitio se llevará a cabo en la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Valderrama (Zimapán), ubicada en la carretera San Joaquín a Casa de Máquinas kilómetro 32, Las Adjuntas, Municipio de Zimapán, Hidalgo.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Generación Termoeléctrica Central, ubicada en avenida San Rafael 211, local "C", Fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán

presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: en los almacenes de la C.H. Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan);
 - 1.8 Plazo de entrega: 100 días naturales;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo, y fianza por el anticipo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de la licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 Se otorgará anticipo de 20%.
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue requerida por el Titular del área solicitante mediante oficio número HHA01-0140/07 de fecha 25 de julio de 2007 y autorizada por el Titular del área responsable de la contratación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS REGIONAL E.F.
ING. ERNESTO SANCHEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 253084)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
CENTRAL TERMoeLECTRICA MANZANILLO
CONVOCATORIA No. 003-07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164106-005-07	Convocante: \$2,488.05 compraNET: \$1,866.03	24 de agosto de 2007	23 de agosto de 2007 11:00 horas	20 de agosto de 2007 11:00 horas	30 de agosto de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento menor a la unidad número 2, área generador de vapor y auxiliares de la Central Termoeléctrica Gral. Manuel Alvarez Moreno	4 de noviembre de 2007	28 días naturales	\$2'100,000.00

Ubicación de la obra: en la Central Termoeléctrica Gral. Manuel Alvarez Moreno, ubicada en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicado en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima, código postal 28809, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria

y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, a los teléfonos 01 314 33 10302, 01 314 3310312 y 01 314 3310390, extensiones 73564, 73465 y 73466.

Si las bases de la licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del Banco HSBC (antes Bital, S.A.). El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditarán mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, del año anterior y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien deberá presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las condiciones de pago serán: mediante dos estimaciones de 14 días naturales, cada una, las cuales se pagarán a los 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas del Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el primer párrafo de esta convocatoria.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el primer párrafo de esta convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MANZANILLO, COL., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA CENTRAL TERMoeLECTRICA MANZANILLO

ING. ISMAEL MARTINEZ VIZCARRA

RUBRICA.

(R.- 253048)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DC-005-2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164018-026-07	\$1,075.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$806.00 (IVA incluido)	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehab. Centro Atención y Servicio al Cliente, Agencia Bella Vista	21/09/2007	84 días naturales	\$600,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Cd. Juárez, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164018-027-07	\$1,075.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$806.00 (IVA incluido)	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehab. Centro Atención y Servicio al Cliente, Agencia Mirador	21/09/2007	84 días naturales	\$300,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Cd. Juárez, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164018-028-07	\$1,075.00 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$806.00 (IVA incluido)	24/08/2007	24/08/2007 13:00 horas	21/08/2007 13:00 horas	30/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehab. Centro Atención y Servicio al Cliente, Agencia Fuentes	21/09/2007	84 días naturales	\$300,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Juárez, Chih.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Miguel Alemán número 110, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35078, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas (días hábiles).

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas

que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará en los días y horas señaladas en las licitaciones, partiendo de la sala de juntas Superintendencia Zona Juárez, ubicada en Avenida Reforma 1855 y Sanders, Ciudad Juárez, Chih., código postal 32330.

La junta de aclaraciones se realizará los días y horas señalados en las licitaciones, en la sala de juntas Departamento Proyectos y Construcción, ubicada en Guanaceví número 191, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.

La presentación y apertura de las proposiciones se realizará en los días y horas señalados en las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento Proyectos y Construcción, ubicada en Guanaceví número 191, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de anticipo, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR GENERAL DIVISION NORTE

C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 253051)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE
CABLE DE COBRE DESNUDO Y FORRADO****18164091-009/07****(LPN-009-07)**

La oficina de compras de la Superintendencia de Estudios Zona Centro con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-009-07	Impresas \$1,716.72 y en compraNET: \$1,716.72.	25 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 10:00 horas	31 de agosto de 2007 11: 00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000194	Cable de cobre desnudo Cal. 2/0 AWG de 19 hilos de temple semiduro	917	<i>Kg</i>
03	C030000194	Cable de cobre desnudo Cal. 2/0 AWG de 19 hilos de temple semiduro	901	<i>Kg</i>
06	C030000194	Cable de cobre desnudo Cal. 4/0 AWG de 19 hilos de temple semiduro	492	<i>Kg</i>
43	C030000194	Cable de cobre forrado THW color negro Cal. 250 MCM	1'600	<i>M</i>
55	C030000194	Cable de energía XLP clase 35 KV de Cal. 1/0 AWG	1'060	<i>M</i>

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en la oficina de compras de la Superintendencia de Estudios Zona Centro, calle avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46876 y 46738, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$1,716.72 incluido el IVA y su pago se realiza en caja general, situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema. El costo de la bases vía electrónica es de \$1,716.72 incluido el IVA.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: de los servicios, avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México;
 - 1.8 Plazo de entrega: 15 días naturales;
 - 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y se aceptan pagos y entregas parciales.
 - 2.3 El pago podrá ser, a elección, del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

ING. PAULINO SOLANO PINEDA

RUBRICA.

(R.- 253144)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

AVISO MODIFICATORIO

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados No. 18164091-006-07 (SEZC-006/07)
Adquisición de torres autosoportadas

La Superintendencia de Estudios Zona Centro, ubicada en calle avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, notifica a los licitantes, que derivado de la junta de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, así como el límite para adquirir las bases, como se indica a continuación:

Fecha límite para adquirir las bases

16 de agosto de 2007

Presentación y apertura de proposiciones

22 de agosto de 2007 12:00 horas.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE

ING. PAULINO SOLANO PINEDA

RUBRICA.

(R.- 253143)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de contrato mixto de obra pública (el contrato) para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación. Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-019-07	\$8,289.20 Costo en compraNET: \$6,216.90	15/11/2007	27/09/2007 17:00 horas	30/08/2007 9:00 horas	21/11/2007 10:00 horas	450 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"188 SE 1116 Transformación del Noreste (Primera Fase)" Clave 0518TOQ0060 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 2 (dos) líneas de transmisión con voltaje de 115 kV y una longitud total de 47,9 km-C y 3 (tres) subestaciones con voltajes de 115 kV, y 6 (seis) alimentadores que se localizarán en el Estado de San Luis Potosí, Estados Unidos Mexicanos"	16/01/2008	9/04/2009	\$15'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Hotel Country Inn & Suites By Carlson, ubicado en bulevar Don Antonio número 151, Fraccionamiento Lomas de Yuejat, Ciudad Valles San Luis Potosí, código postal 79090.

La totalidad de las bases de licitación están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada, se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato mixto de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas, no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica;
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 253068)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DDGN-012/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164019-016-07	Impresas y en compraNET: \$1,150.00	24/08/07	24/08/07 9:00 Hrs.	23/08/07 10:00 Hrs.	30/08/07 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la L.S.T. 115 kV Saltillo Derramadero (Tramo No. 1)	21/09/07	180	\$10'000,000

Ubicación de la obra: avenida Insurgentes y avenida Las Torres sin número, Parque Industrial Las Torres, código postal 25110, Saltillo, Coah.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 81-83-29-29-10, 5o. piso, los días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:30 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, cheque certificado o de caja IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, en la Caja Divisional, 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., código postal 64410, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 de Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC México, S.A.

El pago de las bases de licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

La experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al sitio de los trabajos se llevará a cabo partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Saltillo, ubicada en calzada Emilio Carranza número 110 Sur, Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, avenida Alfonso Reyes número 2400, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, en la fecha y horario señalados en la presente convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones Comisión Federal de Electricidad no otorgará anticipo.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos, no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, CFE invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS
PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
L.A.E. COSME DE LEON HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 253052)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación, Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, con domicilio en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto., productos licitados: luminarias tipo suburbana de vapor de sodio, empresas ganadoras: Comercializadora Eléctrica Internacional de México, S.A. de C.V. con domicilio en avenida México-Japón número 233, Ciudad Industrial, código postal 38000, Celaya, Gto., monto contratado: \$336,000.00 DOLLUSA, fecha de fallo: 25 de junio de 2007, número de licitación **18164030-010-07**. Productos licitados: equipo de línea viva, empresas ganadoras: Hubbell de México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Coyoacán 1051, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., monto contratado: Pdas. 001, 002, 034, 035, 036 y 038 \$25,322.00 DOLLUSA; Equipos Eléctricos para Alta Tensión, S.A. de C.V., con domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz número 301, Zona Centro, código postal 89000, Tamaulipas, Tamps., monto contratado: Pdas. 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 049, 050, 052, 053, 054, 055 y 056 \$286,924.00 DOLLUSA; Dielec, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada del Roble número 240, colonia Urdiales, código postal 64430, Monterrey, N.L., monto contratado: Pdas. 021, 022, 026, 033 y 040 \$10,685.00 DOLLUSA; Distribuidora Campero, S.A. de C.V., con domicilio en Farmacéuticos número 19, colonia Aculco, Delegación Iztapalapa, código postal 09410, México, D.F., monto contratado: Pdas. 004, 005 y 016 \$34,830.00 PESOMEX; Fonkel Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Hamburgo número 70-301, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., monto contratado: Pda 048 \$5,926.00 DOLLUSA; FCI Electrical Products México, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 5 número 104, Parque Industrial Toluca 2000, código postal 50200, Toluca, Estado de México, monto contratado: Pda. 051 \$71,100.00 PESOMEX; fecha de fallo: 26 de junio de 2007, número de licitación **18164030-011-07**. Productos licitados: cable, empresas ganadoras: Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en boulevard Prolongación Guerrero número 2648, código postal 36620, Irapuato, Gto., monto contratado: Pdas. 001, 003, 005, 006, 009, 011, 012 y 013 \$4'356,854.45 PESOMEX; Industrias Conelec, S.A. de C.V., con domicilio en Amsterdam número 7-101, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F., monto contratado: Pdas. 002, 007 y 008 \$2'644,186.50 Pesomex; Cablesa, S.A. de C.V., con domicilio en Campos Elíseos 345, 11o. piso, edificio Omega, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F., monto contratado: Pda. 004 y 010 \$240,030.00 PESOMEX; fecha de fallo: 12 de julio de 2007, número de licitación **18164030-013-07**. Productos licitados: sellos de plástico, empresas ganadoras: E.J. Brooks Company y/o E.J.B. de México, S.A. de C.V., con domicilio en 8 Microlab Road, código postal 07039, Livingston, N.J. U.S.A., monto contratado: \$384,200.00 DOLLUSA, fecha de fallo: 18 de julio de 2007, número de licitación **18164030-016-07**. Productos licitados: accesorios para red subterránea, empresas ganadoras: Conectores y Soportes Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Neumatólogos número 4, colonia San José Aculco, código postal 09410, México, D.F., monto contratado: Pdas. 001, 004, 017, 018, 019 y 021 \$119,097.55 DOLLUSA, Elektrón del Bajío, S.A. de C.V., con domicilio en boulevard Hidalgo número 604, colonia Michoacán, código postal 37240, León, Gto., monto contratado: Pdas. 009, 013, 014, 015, 016 y 024 \$55,822.33 DOLLUSA, Premoldelec, S.A. de C.V., con domicilio en Eje Central Lázaro Cárdenas número 771 3er. piso, colonia Narvarte Oriente, código postal 03020, México, D.F., monto contratado: Pdas. 003, 006, 007, 011, 012, 022, 025 \$58,623.19 DOLLUSA, Matelec, S.A. de C.V., con domicilio en Nueva Escocia número 4220, Fraccionamiento Inf. Lincoln, código postal 64310, Monterrey, N.L., monto contratado: Pda. 023 \$17,094.00 DOLLUSA, Dielec, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada del Roble número 240, colonia Urdiales, código postal 64430, Monterrey, N.L., monto contratado: Pdas. 002, 005, 008, 010, 02 y 026 \$92,5570.83 DOLLUSA, fecha de fallo: 20 de julio de 2007, número de licitación **18164030-017-07**.

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 253047)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

AVISO DE FALLO No. 01**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES****Nos. 18164040-005-07 Y 18164040-001-07**

AVISO DE FALLO DE LICITACION, GERENCIA DE DISTRIBUCION PENINSULAR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN, MEXICO. NUMERO DE LICITACION **18164040-005-07**, 170 PIEZAS, GUANTE DE HULE DIELECTRICO CLASE 2, 140 PIEZAS, GUANTE DE HULE DIELECTRICO CLASE 4 Y 300 PIEZAS, PINZA PARA SUJETAR MANTAS, EQUIPOS ELECTRICOS PARA ALTA TENSION, S.A. DE C.V., CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ NUMERO 301 N, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO, MONTO CONTRATADO \$43,020.00 USD (SON: CUARENTA Y TRES MIL VEINTE DOLARES ESTADOUNIDENSES 00/100); 90 PIEZAS, PROTECTOR PARA GUANTE DE HULE, 60 PIEZAS, MANGA DE HULE CLASE II, 70 PIEZAS, MANGA DE HULE CLASE IV, 100 PIEZAS, MANTA DE HULE RANURADA, 42 PIEZAS, PROTECTOR PARA POSTE 1.2 KG, 42 PIEZAS, PROTECTOR PARA POSTE 2.2 KG Y 70 PIEZAS, PROTECTOR PARA POSTE 5 KG, MULTISERVICIOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V., CALLE 24 DE FEBRERO, FRACCIONAMIENTO CEYLAN IZTACALA, CODIGO POSTAL 54162, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, MONTO CONTRATADO \$51,727.24 USD (SON: CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DOLARES ESTADOUNIDENSES 24/100); 160 PIEZAS, MANTA AISLANTE CERRADA, SAGSA, S.A. DE C.V., CALLE 1-H NUMERO 72, ENTRE 4-A Y 4-B, RESIDENCIAL MONTECRISTO, CODIGO POSTAL 97133, MERIDA, YUCATAN, MEXICO, MONTO CONTRATADO \$12,480.00 USD (SON: DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES 00/100); FECHA DE FALLO DE LA LICITACION 18 DE JUNIO DE 2007. NUMERO DE LICITACION **18164040-011-07**, 25 PIEZAS, VEHICULO TIPO SEDAN DE 4 CILINDROS, DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DE LEON, S.A. DE C.V., BULEVAR A. LOPEZ MATEOS, NUMERO 3431 ORIENTE, CODIGO POSTAL 37130, LEON, GUANAJUATO, MEXICO, MONTO CONTRATADO \$2,738,043.50 PESOS MEXICANOS (SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS MEXICANOS 50/100); 15 PIEZAS, CAMIONETA PICK UP 4 CILINDROS, LA PROVEEDORA COMPAÑIA DE AUTOMOVILES, S.A. DE C.V., CIRCUITO GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA NUMERO 1000, QUINTO PISO, INTERIOR 502, COLONIA CENTRO, SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$2'058,913.50 PESOS MEXICANOS (SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS MEXICANOS 50/100); 2 PIEZAS, VEHICULOS TIPO SEDAN 4 CILINDROS, CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V., BULEVAR MANUEL J. CLOUTHIER NUMERO 501, COLONIA JARDINES CAMPESTRE, CODIGO POSTAL 37150, LEON, GUANAJUATO, MEXICO, MONTO CONTRATADO \$266,474.00 PESOS MEXICANOS (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MEXICANOS 00/100); 5 PIEZAS, VEHICULO TIPO SEDAN 4 CILINDROS 5 VELOCIDADES, AUTOMOTRIZ EL TREBOL DE TEXCOCO, S.A. DE C.V., CARRETERA MEXICO-TEXCOCO KILOMETRO 31.5, CODIGO POSTAL 86190, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, MEXICO, MONTO CONTRATADO \$639,975.00 PESOS MEXICANOS (SON: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MEXICANOS 00/100); FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION 13 DE JULIO DE 2007.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

ING. ADRIAN RUBI ROSALES

RUBRICA.

(R.- 253050)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**No. DE LA LICITACION 18575026-015-07****No. 012 DE CONVOCATORIA**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de cabo Samsom y cabo Virador.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 10, 28 Fracción II y 29, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.			
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP			
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Cabo de amarre de Buque Tanque a Monoboya de 24" x 70 m	9	Pieza
2	C390000000	Cabo para izaje del sistema de amarre de Monoboya en mar adentro de 4" de diámetro por 120 m de longitud	3,000	Kilogramo
Lugar de entrega	Taller de Mantenimiento a Monoboyas, ubicado en el muelle Sur 1 de la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón s/n Paraíso, Tabasco, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas			
Plazo de entrega	45 días naturales, a partir de la formalización del contrato			
Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 3828065, 3811200 Ext. 2-24-58, 2-24-77, 2-24-72 los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.
Costo	\$1,492.80 M.N.
Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en calle 33 número 90, Colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche; de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio No. 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. No se acepta el pago por transferencia electrónica.
Fecha limite para adquirirlas	19 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 14 de septiembre de 2007 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche.	Fecha y hora: 25 de septiembre de 2007 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgca. de Rec. Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, REGION MARINA SUROESTE
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 253091)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**No. 013 DE CONVOCATORIA****No. DE LA LICITACION 18575026-016-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de interruptores de presión e interruptores de temperatura.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 10, 28 fracción II y 29, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio. Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.			
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la LAASSP.			
Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Interruptor de presión	33	Pieza
2	C030000000	Interruptor de presión	30	Pieza

3	C030000000	Interruptor de presión diferencial	23	Pieza
4	C030000000	Interruptor de presión diferencial	23	Pieza
5	C030000000	Interruptor de temperatura	13	Pieza
Lugar de entrega	Almacén general de la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicado en Ranchería El Limón s/n, Paraíso, Tabasco, C.P. 86600, debidamente embalados de acuerdo a la norma P.1.0000.09 en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	60 días naturales a partir de la firma del contrato.			
Condiciones de pago	No se otorga anticipo. A treinta días naturales a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 3828065, 3811200, Exts. 2-24-58, 2-24-77, 2-24-73 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
Costo	\$1,492.80 M.N.
Forma de pago	El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE), según convenio No. 64753 celebrado con BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	20 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 17 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 26 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano, dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 253100)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS (UPMP)
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575088-018-07
CONVOCATORIA No. 018

Se convoca a los interesados en participar en la LPI TLC. No. 18575088-018-07, cuyo objeto es el "suministro, mediante contrato abierto, de lastrabarrenas, tubería pesada, flechas hexagonales y combinaciones para ser utilizados en la perforación, terminación y reparación de pozos de la Región Marina."

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29 y 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, que contenga un título o capítulo de compras del sector público.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50, penúltimo párrafo del artículo 60, y en la fracción XXIV del artículo 31 de la LAASSP.

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo USD	Presupuesto máximo USD
1	I421400000	Tubería pesada helicoidal de 5", conexión API NC-50.	Pieza	2'798,640.00	6'996,600.00
2	I421400000	Tubería pesada lisa de 5", conexión API NC-50.	Pieza	2'783,920.00	6'959,800.00
3	I421400000	Tubería pesada helicoidal de 3 1/2", conexión VX-38.	Pieza	1'337,910.00	3'344,775.00
4	I421400000	Tubería pesada lisa de 3 1/2", conexión API NC-38.	Pieza	1'242,345.00	3'105,862.50
5	I421400000	Tubería pesada lisa de 2 7/8", conexión VX-26.	Pieza	881,475.00	2'203,687.50

Lugar de entrega	Los bienes deben ser entregados en destino final dentro de territorio nacional, en el almacén general de Dos Bocas Tabasco (2760), patio de tuberías de la Superintendencia de SERAP, ubicado en Ranchería Limón s/n, carretera Dos Bocas Paraíso, Tabasco, de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a las 14:00 horas. Mayor información en las bases de licitación.
Plazo de entrega	90 (noventa) días naturales, contando a partir de la fecha en que el proveedor firme y reciba la orden de surtimiento correspondiente.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 6, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: (993) 310-17-22; de lunes a viernes en días hábiles, con el horario de 8:00 a 14:00 Hrs., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite abajo indicada.

Costo en convocante y compraNET	\$1717.00 M. N. (incluye IVA).
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, mediante depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción, utilizando los datos que se les proporcionarán previamente en el propio domicilio de la convocante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	21 de septiembre de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	4 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas	27 de septiembre de, a las 10:00 horas
	La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones "B", de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fracc. Oropeza, C.P. 86030 en Villahermosa, Tabasco.	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del o los contrato(s) que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. Mayor información en las bases de licitación.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
ING. JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 253019)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 023
No. DE LA LICITACION 18575044-022-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo tratados para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de un equipo dosificador de sosa cáustica (50%), para ser instalado en la plataforma de AKAL-L1, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, y artículos 1, 3 fracción I, 6, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) Tratados de Libre Comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero, 2 de abril de 2003, y 20 de enero de 2006 en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Suministro de equipo dosificador de sosa cáustica	1	Pieza
2	I421400000	Instalación y puesta en operación	1	Servicio

Lugar de entrega	En la nave de producción, área de logística, ubicada en el área industrial de PEP, km 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	150 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Edificio Administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 No. 90, Col. Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien en: Edificio Administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, Ext. 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 7:30 a 15:30 horas.
Costo convocante	\$1,717.00 incluye IVA
Costo compraNET	\$1,717.00 incluye IVA
Forma de pago	La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: No. de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha y hora límite para adquirirlas	19/09/2007 a las 15:30 horas.

Actos del procedimiento:

Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 31 de agosto de 2007 a las 7:00 horas en: el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 3/09/2007 11:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el Edificio Administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 25/09/2007 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el Edificio Administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, C.P. 24160, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio de (los) contrato(s) que genere esta licitación PEP podrá hacer uso de financiamiento externo por medio de líneas de créditos u otras formas de financiamiento, y el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. JUSTINO CARMONA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 253003)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TLC
CONVOCATORIA 043**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “MANTENIMIENTO A INSTALACIONES COSTA FUERA DE LAS REGIONES MARINAS CON APOYO DE UNA EMBARCACIÓN CON POSICIONAMIENTO DINÁMICO (3)”, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Número 18575108-043-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,831.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,065.00 M.N.		17/10/2007	6/09/2007 9:00 horas	No habrá visita	23/10/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	"Mantenimiento a instalaciones costa fuera de las regiones marinas con apoyo de una embarcación con posicionamiento dinámico (3)"		1/02/2008	1,827 días naturales	\$217'435,885.00 M.N.

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LÍMITE SEÑALADA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACIÓN SIN NÚMERO ENTRE AVENIDA PERIFÉRICA NORTE Y CALLE 60, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CÓDIGO POSTAL 24166, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELÉFONO 01 938 38 1-12-00, EXTENSIONES 51074 Y 51062, FAX 01 938 38 1 12 00, EXTENSIÓN 51080, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- 2.- LA FORMA DE PAGO, INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES ES:
 - A) CON LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE OPCIÓN: PAGO MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN BANCARIA DENOMINADA “CONCENTRACIÓN INMEDIATA EMPRESARIAL” (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:
BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NÚMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUÉS DE EFECTUADO EL PAGO, DEBERÁN ACUDIR A LA VENTANILLA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MARINOS EN EL DOMICILIO INDICADO ANTERIORMENTE, CON SU FICHA DE DEPÓSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCIÓN DE BASES.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- No habrá visita al lugar de los trabajos en esta licitación.

- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: plataformas de las regiones marinas del Golfo de México.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar estadounidense.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: la inspección para realizar pruebas no destructivas (medición de espesores, partículas magnéticas, radiografiado, líquidos penetrantes); buceo de superficie y sistema de posicionamiento satelital "DGPS" diferencial.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 1 de febrero de 2008 al 31 de enero de 2013 (1,827) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: al menos 1 (un) año de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y currículum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación. Tratándose de personas extranjeras, se verificará que los poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), que deben cumplir los licitantes es de 10%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- 23.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información, se

deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.S.M.
ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA
RUBRICA.

(R.- 252142)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-038-07	Costo en ventanilla: \$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,760.00 M.N.	24/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas Sala 3	30/08/2007 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Estudio de detección y caracterización de emanaciones de hidrocarburos en el Golfo de México a partir de Núcleos de Pistón	15/10/2007	180	\$2'072,725.26

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Coordinación de Sistemas Petroleros y Estudios de Plays, edificio Administrativo, 4o. piso, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente

camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: Aguas Territoriales del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Esta licitación se lleva a cabo con reducción de plazos de conformidad con lo estipulado en el artículo 34, 3er. párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracción XII, 205 inciso A fracciones I y II y 209 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 253016)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 053

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-052-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para el "Servicio de inspección a tuberías de perforación, producción y herramientas tubulares de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos para los Activos de la Región Norte" (066/07-TSESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.				
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.				
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.				
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.

1	C81000000	Servicio de inspección a tuberías de perforación, producción y herramientas tubulares de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento Activo Burgos	Lote	\$15'200,000.00	\$38'000,000.00
2	C81000000	Servicio de inspección a tuberías de perforación, producción y herramientas tubulares de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento Activo Poza Rica-Altamira	Lote	\$20'800,000.00	\$52'000,000.00
3	C81000000	Servicio de inspección a tuberías de perforación, producción y herramientas tubulares de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento Activo Veracruz	Lote	\$16'920,000.00	\$42'300,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en las instalaciones del proveedor, instalaciones de inspección tubular, en los campos petroleros y/o en las instalaciones de PEP, de los Activos Burgos, Poza Rica-Altamira y Veracruz, los días de lunes a domingo en el horario de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,888.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,716.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	20/09/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas	26 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 3, ubicada en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
ING. JORGE E. CEBALLOS VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 253061)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 054

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-053-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para el "Servicio de suministro de agua y hielo purificados, a las diferentes áreas, instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de la Unidad Operativa de Perforación Veracruz, de la Región Norte" (068/07-TSESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C81000000	Servicio de suministro de agua y hielo purificados, a las diferentes áreas, instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de la Unidad Operativa de Perforación Veracruz	Lote	\$3'740,000.00	\$9'350,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo donde lo requiera la Unidad Operativa de Perforación Veracruz, los días de lunes a domingo, en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30 y 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,888.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,716.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	19/09/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas	25 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 2, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
ING. JORGE E. CEBALLOS VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 253058)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
No. DE CONVOCATORIA 055

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-054-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para el "Servicio de suministro de agua y hielo purificados, a las diferentes áreas, instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de la Unidad Operativa de Perforación Reynosa, de la Región Norte" (067/07-TSESPC-P).

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), Tratados de Libre Comercio que contengan un Título o Capítulo de Compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.

Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C81000000	Servicio de suministro de agua y hielo purificados, a las diferentes áreas, instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos, de la Unidad Operativa de Perforación Reynosa	Lote	\$1'817,710.00	\$4'544,275.00
Lugar de ejecución del servicio		Los servicios de este contrato se llevarán a cabo donde lo requiera la Unidad Operativa de Perforación Reynosa, los días de lunes a domingo en el horario de: 00:00 a 24:00 horas.			
Plazo del servicio		El plazo de entrega de los servicios será variable.			
Condiciones de pago		El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,888.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,716.00 IVA incluido.
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	21/09/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas	27 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 3, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Moneda de cotización	Peso mexicano.
Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

ING. JORGE E. CEBALLOS VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 253059)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES LA GERENCIA DE PERFORACION

Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
014	2/08/2007
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 252275

No. de licitación	18575099-014-07 y 18575099-015-07

Ubicación del documento	
Primer párrafo de la convocatoria, quinta tabla de la convocatoria: bases de licitación y séptima tabla de la convocatoria: actos del procedimiento	
Dice:	Debe decir:
187575099-014-07 y 187575099-015-07	18575099-014-07 y 18575099-015-07
Fecha límite para adquirirlas: 10/09/07	Fecha límite para adquirirlas: 12/09/07
Junta de aclaraciones: 27/08/07	Junta de aclaraciones: 29/08/07
Presentación y apertura de proposiciones: 14/09/07	Presentación y apertura de proposiciones: 18/09/07

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.S.

LIC. JOSE TOMAS HUMMAN ADAME

RUBRICA.

(R.- 253018)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
045	26/07/2007
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 251952

No. de licitación
18575062-080-07

Ubicación del documento
Información General

Dice:	Debe decir:
Plazo de ejecución 488 días naturales	Plazo de ejecución 270 días naturales

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE AGOSTO DE 2007

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 253017)

PEMEX PETROQUIMICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS

CONVOCATORIA No. 04

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la adquisición de: 18578021-007-07: "Servicio de monitoreo ambiental en el Complejo Petroquímico Pajaritos".

Fundamento legal	Art.134 constitucional. Para la licitación No. 18578021-007-07 Art. 26 fracción I, artículo 27, artículo 28 fracción I y artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Pueden participar	Para la licitación No. 18578021-007-07 proveedores mexicanos y los servicios a ejecutar serán nacionales de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública nacional número 18578021-007-07:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81060000	Toma de muestra y análisis CRIT de acuerdo a la norma NOM-052-SEMARNAT-2005. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos)	Servicio	4	10
2	C81060000	Muestreo y análisis físico-químicos de agua subterránea en pozos de monitoreo, para la determinación de oxígeno disuelto, nitritos, nitratos, sulfuros, cloruros, alcalinidad, PH, carbono orgánico total, redox y metales. (Incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos)	Servicio	16	40
3	C81060000	Muestreo y análisis cromatográfico de muestras recolectadas en pozos de monitoreo, para la determinación de compuestos semivolátiles de acuerdo al método EPA-8260B-1996. (Incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos)	Servicio	16	40
4	C81060000	Toma de muestra, análisis y resultados microbiológicos en pozos de monitoreo para bacterias del género pseudomonas. (incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos)	Servicio	16	40
5	C81060000	Determinación del nivel de emisión de ruido medido en cada zona crítica, durante turno diurno y nocturno en las colindancias de las instalaciones y cálculo de nivel de ruido emitido hacia el exterior de acuerdo a la norma NOM-081-SEMARNAT-1994. (Incluye todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de los trabajos)	Servicio	2	5

Lugar de entrega o ejecución	En el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos.
Plazo de entrega	Para la licitación No. 18578021-007-07: 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha de entrega de la orden de servicio, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. Mediante contrato abierto a partir de la firma del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2007.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura debidamente requisitada, después del cumplimiento y aceptación de la prestación del servicio de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx . o bien en las oficinas de la convocante en el horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, en el Complejo Petroquímico Pajaritos ubicado en el km 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.		
Costo convocante	\$1,888.50 M.N. incluido el IVA	Costo compraNET	\$1,717.00 M.N. incluido el IVA
Forma de pago	En convocante, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por institución bancaria de crédito autorizada para operar en la República Mexicana, deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación. En compraNET, el pago deberá realizarse en cualquier sucursal del banco HSBC, utilizando los recibos generados para el efecto por compraNET, a la cuenta No. 4008593467 a nombre de la Tesorería de la Federación.		
Fecha límite para adquirirlas	Para la licitación No. 18578021-007-07: 29 de agosto de 2007		

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
27/08/2007 a las 10:00 horas	Licitación No. 18578021-007-07: fecha y hora: 27/08/2007 a las 11:00 horas	Licitación No. 18578021-007-07: fecha y hora: 4/09/2007 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas de la Jefatura de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Pajaritos sitio km 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Licitación No. 18578021-007-07 peso mexicano

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 253014)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576171-006-07
No. DE CONVOCATORIA 006**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576171-006-07 para la adquisición de papelería y artículos de oficina para Pemex Refinación en la Ciudad de México, D.F., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento,

"Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN036006

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C210000000	Perforadora 3 orificios, de metal, separación entre orificios ajustables, con regleta de ajuste y chancleta recolectora, uso pesado hasta 72 hojas posición 2600	Pza.	100,762.70	40,305.08
2	C210000000	Carpeta de plástico color blanco, portada panorámica tamaño carta, tres argollas herraje en "D" de 3" (76.2 milímetros) posición 250	Pza.	87,047.00	34,818.80
3	C210000000	Corrector en cinta (roller) de 4.2 milímetros+/-0.2 milímetros posición 2920	Pza.	83,803.00	33,592.70
4	C210000000	Sujeta documentos grande 27 milímetros (1 1/16"), caja con 12 piezas posición 2750	Pza.	50,388.39	20,155.36
5	C210000000	Folder manila (cartulina) media ceja, de 175 gramos tamaño carta posición 4080	Pza.	45,743.10	18,855.24

Lugar de entrega: en diferentes áreas de conformidad al punto 13.2 de las bases de licitación en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en el punto 13.6 en las bases de licitación:

Bases de licitación:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 253089)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
NUMERO DE CONVOCATORIA: 008
CONVOCATORIA MULTIPLE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576172-017-07 para el "Mantenimiento a equipo de reparto de las terminales de almacenamiento de la GADG, TAD Tapachula, Chis."

Licitación 18576172-018-07 para el "Mantenimiento a equipo de reparto de las terminales de almacenamiento de la GADG, TAD Oaxaca, Oax."

Licitación 18576172-019-07 para el "Mantenimiento a equipo de reparto de las terminales de almacenamiento de la GADG, TAD Tierra Blanca, Ver."

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento y sus reformas.

Pueden participar: Proveedores mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN478199 Número de la licitación 18576172-017-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y Eq. (servicio de Mantto. y reparación) "Mantenimiento a equipo de reparto de las terminales de almacenamiento de la GADG, TAD Tapachula, Chis."	1	Servicio	\$400,000.00	\$1'000,000.00

Lugar de entrega: Terminal de Almacenamiento y Distribución Tapachula, Chis., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 23:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: es de acuerdo a lo que señala el documento 02 de las bases de licitación, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 22 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tapachula, Chis., ubicada en carretera Panamericana 1080, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tapachula, Chis. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial antiderrapante, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas. La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tapachula, Chis., ubicada en carretera Panamericana 1080, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tapachula, Chis.

Presentación y apertura de proposiciones: 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN478200 Número de la licitación 18576172-018-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y Eq. (servicio de Mantto. y reparación) "Mantenimiento a equipo de reparto de las terminales de almacenamiento de la GADG, TAD Oaxaca, Oax."	1	Servicio	\$560,000.00	\$1'400,000.00

Lugar de entrega: Terminal de Almacenamiento y Distribución Oaxaca, Oax., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 23:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: es de acuerdo a lo que señala el documento 02 de las bases de licitación, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Oaxaca, Oax., ubicada en el kilómetro 16.5 carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oax., código postal 68297. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial antiderrapante, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007 a las 12:00 horas. La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Oaxaca, Oax., ubicada en el kilómetro 16.5 carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oax., código postal 68297.

Presentación y apertura de proposiciones: 31 de agosto de 2007 a las 12:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN478201 Número de la licitación 18576172-019-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y Eq. (servicio de Mantto. y reparación) "Mantenimiento a equipo de reparto de las terminales de almacenamiento de la GADG, TAD Tierra Blanca, Ver."	1	Servicio	\$300,000.00	\$750,000.00

Lugar de entrega: Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, Ver., los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 23:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: es de acuerdo a lo que señala el documento 02 de las bases de licitación, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 22 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, se llevará a cabo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, Ver., ubicada en carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, Tierra Blanca, Ver. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor,

deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial antiderrapante, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007 a las 12:30 horas. La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, Ver., ubicada en carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, Tierra Blanca, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 31 de agosto de 2007 a las 16:30 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.

Costo en convocante: y en compraNET:

Número de licitación 18576172-017-07: \$995.00 (incluye IVA).

Número de licitación 18576172-018-07: \$995.00 (incluye IVA).

Número de licitación 18576172-019-07: \$995.00 (incluye IVA).

Forma de pago: Mediante ficha que genera la Superintendencia General de Recursos Financieros, para pagar en el banco Scotiabank Inverlat, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, en los días de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 12:30 horas, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 25 de agosto de 2007, para las tres licitaciones.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ING. GAUDENCIO ANTONIO DIAZ OLIVEROS
RUBRICA.

(R.- 253026)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)
CONVOCATORIA 007-2007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo número 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio mixto y un contrato de obra pública a precios unitarios y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-021-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	30-08-07	24-08-07 9:00 horas	23-08-07 9:00 horas	5-09-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Fabricación e instalación de un oxidador térmico (chimenea) incluye instrumentación y obra eléctrica, en la Planta de Azufre U-12 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	26/10/2007	120 días naturales	\$7'560,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576173-022-07	\$3,525.00 Costo en compraNET: \$2,820.00	25-08-07	23-08-07 11:00 horas	22-08-07 9:00 horas	31-08-07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	"Restauración y limpieza de internos de torres y recipiente de las plantas hidrodesulfuradora y reformadora de gasolinas "HDS-3" y "RR-3" de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	19/09/2007	42 días naturales	\$2'520,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, Salamanca, Gto., teléfono 014646417269, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por residente de obra. Los asistentes deberán

sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Ubicación de la obra: interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos en la Refinería Ing. Antonio M. Amor ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 10% por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de las licitaciones número 18576173-021-07 y 18576173-022-07 conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: que deberán acreditar los interesados consisten en documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado por año (anexar copia de carátulas de los contratos o actas de recepción).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la "convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo de las propuestas solventes técnicamente y económicamente.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación dentro de un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado el residente de obra de Pemex Refinación.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE R.I.A.M.A.

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 253096)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
 GERENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 023
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-048-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-048-07 para la adquisición de Analizador de Oxígeno.

Fundamento legal: Art. 134 constitucional, 29 y 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 18576005-048-07.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Analizador de oxígeno	1	Pieza
2	I060600000	Analizador de oxígeno	1	Pieza

3	I060600000	Analizador de oxígeno	2	Pieza
4	I060600000	Analizador de oxígeno	4	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 50 (cincuenta) días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N., (incluye el IVA.).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 30 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 5 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, de la colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 253088)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, referentes a "Restauración de baños generales y oficinas administrativas, barda perimetral y losas de concreto en acceso a la trampa de recibo de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Progreso, Yuc." y "Rehabilitación general de los tanques TV-484 de 100,000 barriles y TV-489 de 55,000 barriles para el servicio de PX- diesel y la integración a cabezales de recibo y despacho y líneas de servicios auxiliares en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Veracruz", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576172-020-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	28/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución. "Restauración de baños generales y oficinas administrativas, barda perimetral y losas de concreto en acceso a la trampa de recibo de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Progreso, Yuc."	16/09/2007	90	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576172-021-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	29/08/2007	23/08/2007 12:30 horas	23/08/2007 10:30 horas	4/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución. "Rehabilitación general de los tanques TV-484 de 100,000 barriles y TV-489 de 55,000 barriles para el servicio de PX- diesel y la integración a cabezales de recibo y despacho y líneas de servicios auxiliares en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Veracruz"	2/10/2007	240	\$9'800,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892883, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es mediante ficha que genera la Superintendencia General de Recursos Financieros, para pagar en el Banco Scotiabank Inverlat, ubicado en el módulo "K", sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 12:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en las licitaciones.
- La visitas a los sitios de realización de los trabajos se llevarán a cabo en las siguientes direcciones: para la licitación 18576172-020-07, Terminal de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc., ubicada en carretera Mérida-Umán kilómetro 8.5, Mérida, Yuc., la visita será coordinada por el ingeniero Heberto Lindo Canela y para la licitación 18576172-021-07, Terminal de Almacenamiento y Distribución Veracruz, Ver., ubicada en avenida 5 de Mayo Norte sin número esquina Yañez, colonia Manuel M. Contreras,

código postal 91700, Veracruz, Ver., la visita será coordinada por el ingeniero Prudencio Toscano Martínez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial antiderrapante, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en las terminales de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc. y Veracruz, Ver.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de las terminales de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc., ubicada en carretera Mérida-Umán kilómetro 8.5, Mérida, Yuc. y Veracruz, Ver., ubicada en avenida 5 de Mayo Norte sin número esquina Yañez, colonia Manuel M. Contreras, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia Gral. de Mantenimiento de Terminales, de la Gerencia de Almac. y Distribución Golfo, ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de por lo menos el 51 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de acuerdo a lo establecido en las bases de concurso.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones serán: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ING. GAUDENCIO ANTONIO DIAZ OLIVEROS
RUBRICA.

(R.- 253023)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 028/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-064-07 para la adquisición de válvulas de diversos tipos para la succión y descarga de los compresores C-2001, C-2003, C-1901, para la caldera Cb-3 y para la planta de aguas amargas, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-065-07 para la adquisición de tornillería y espárragos, para ser utilizados en las reparaciones de las plantas de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

Para el caso de contratación de servicios: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI655005, número de la licitación (compraNET) 18576011-064-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Válvula tapón macho	6	Pieza
2	I420800000	Válvula tapón macho	3	Pieza
3	I420800000	Válvula tapón macho	6	Pieza
4	I420800000	Válvula tapón macho	2	Pieza
5	I420800000	Válvula tapón macho	1	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 70 (setenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 3 de septiembre de 2007 a las 8:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 4 de septiembre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI659008, número de la licitación (compraNET) 18576011-065-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Espárrago rosca estándar c/tuercas	80	Pieza
2	C390000000	Espárrago rosca estándar c/tuercas	20	Pieza
3	C390000000	Espárrago rosca estándar c/tuercas	108	Pieza
18	C390000000	Tornillo	200	Pieza
19	C390000000	Tornillo (Manway Lock Stud)	350	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: partidas 1 a 16, 22 a la 91, 93 a la 106 y 109: 15 (quince) días naturales, y partidas 17 a la 21, 92, 107, 108, 110 a la 123: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 12 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 6 de septiembre de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número licitación compraNET 18576011-064-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET 18576011-065-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253092)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA-029/07****No. DE LA LICITACION (compraNET)-18576011-066-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-066-07 para la adquisición de tubería de línea de acero al carbón, para el agua de retorno a los separadores de aguas residuales de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN661003; número de la licitación (compraNET) 18576011-066-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Tubería de línea de acero al carbón	300	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirir las bases: 31 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 30 de agosto de 2007 a las 13:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 6 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón color naranja, casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 253094)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA SIMPLE No. 033/07
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18576007-070-07**

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: la Comunidad Europea y sus Estados Miembros (TLCUE), la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). y el Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón; reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-134 número de la licitación (compraNET): 18576007-070-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	7200815008	Tubería	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil), y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 25 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria.

Bases de licitación.

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET \$1,717.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día 19 de septiembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 252850)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE NUMERO 034/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-071-07	Para la adquisición de: equipos de laboratorio.
Licitación pública internacional: 18576007-072-07	Para la adquisición de: mangueras.
Licitación pública internacional: 18576007-074-07	Para la adquisición de: bióxido de carbono.
Licitación pública internacional: 18576007-076-07	Para la adquisición de: trajes contraincendio.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-135 número de la licitación (compraNET): 18576007-071-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 4	I060600000	Equipos de laboratorio	6	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-177 número de la licitación (compraNET): 18576007-072-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720600028	Mangueras	819	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 10 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-137 número de la licitación (compraNET): 18576007-074-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000182	Bióxido de carbono	20,000	Kilo

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 12 de septiembre de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-115 número de la licitación (compraNET): 18576007-059-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C840800036	Trajes contra incendio	50	Juego

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 13 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$859.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-071-07 será el 4 de septiembre de 2007.

Para la licitación 18576007-072-07 será el 4 de septiembre de 2007.

Para la licitación 18576007-074-07 será el 6 de septiembre de 2007.

Para la licitación 18576007-076-07 será el 7 de septiembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólares americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 252848)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 04

La presente convocatoria se formula de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compra de los T.L.C. (abierta).

En esta licitación podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes, los cuales se refieren a: adquisición de equipo de cómputo y proyectores, de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18572001-004-07	\$1,716.72 M.N.	19/09/07	14/09/07 10:00 horas	25/09/07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Computadora personal tipo minitorre	770	Pza.
2	0000000000	Proyector portátil multimedia, tipo desktop	81	Pza.

- Para los licitantes es opcional asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Entrega de Pedidos y Contratos, ubicada en el segundo piso del Edificio "A" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11311 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones, de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas en días hábiles.
- El pago deberá hacerse mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales BBVA Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572001-004-07, concepto: (RFC del licitante), el comprobante de pago correspondiente es necesario para proporcionarle las bases de licitación en la Oficina de Entrega de Pedidos y Contratos ubicada en el segundo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, sito en avenida Marina Nacional número 329, Colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, código postal 11311, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaración a las bases, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración, ubicada en el onceavo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, con domicilio en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311 en México, Distrito Federal, en la fecha y horario establecidos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en el segundo piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, con domicilio en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311 en México, Distrito Federal, en la fecha y horario establecidos.

- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las proposiciones deberán cotizarse en dólar de los Estados Unidos de América.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en el Documento 02-A de las bases de licitación, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 30 días naturales para las partidas 1 y 2, ambos plazos a partir del día natural siguiente de la firma en el contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva en la ventanilla única.
- No podrán someterse a negociación ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes.
- Anticipos: no aplica el otorgamiento de anticipo.
- Registrando previamente su participación y sin necesidad de adquirir las bases, cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- De acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 253132)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de curación para las unidades médicas de la Región Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18572014-007-07	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000401	Jeringa de plástico sin aguja	Pieza	\$60,710.08	\$151,775.20
2	C480000006	Agua oxigenada	Litro	\$1,360.80	\$3,402.00
3	C480000135	Aceite mineral para uso externo	Litro	\$400.00	\$1,000.00

4	C840200002	Alcoholes	Litro	\$41,760.00	\$104,400.00
5	C480000086	Jabón quirúrgico	Litro	\$3,241.60	\$8,104.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3-12-46-48, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, las oficinas de la convocante en el Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Villahermosa, sito en calle Gil y Sáenz esquina Lino Merino número 307 colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, en el horario comprendido de 8:00 a 11:00 y de 11:30 a 13:00 horas en días hábiles. La forma de pago en la convocante es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en Gil y Sáenz esquina Lino Merino número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tab., en los días y horarios indicados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades médicas establecidas en el documento 02.06 del documento 02 de las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes entregados y aceptados, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones y las muestras físicas podrán ser enviadas a través de servicio postal o de mensajería, al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Villahermosa, Tab., ubicado calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR

DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 253065)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	24/agosto/2007	24/agosto/2007 13:00 horas	24/agosto/2007 12:00 horas	31/agosto/2007 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conformación de franjas de seguridad y áreas de extremo de pista (RESA) y obras complementarias en el Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamaulipas	21/septiembre/2007	92 días naturales	\$8'000,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Nuevo Laredo, ubicado en kilómetro 5 carretera a Piedras Negras, Nuevo Laredo, Tamps., código postal 88000.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA
RUBRICA.

(R.- 253098)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

CENTROS COORDINADORES PARA EL DESARROLLO INDIGENA DE:
JAMILTEPEC, JALAPA DE DIAZ Y JUQUILA, ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, se convoca a las personas físicas o morales interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de línea blanca, literas sillas y mesas de madera, colchones individuales, cobertores, blancos, utensilios de cocina y material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
00625014-002-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200030	Colchón individual	100	Pieza
2	I450600162	Litera individual de pino estufado	50	Pieza
3	I450600062	Campana de extracción industrial	1	Pieza
4	I450400316	Silla de madera de pino estufado	142	Pieza
5	I450600116	Estufa tipo múltiple 4 quemadores	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
00625014-003-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200030	Colchón individual	50	Pieza
2	I450600162	Litera individual de pino estufado	25	Pieza
3	I450600062	Campana de extracción industrial	1	Pieza
4	I450400316	Silla de madera de pino estufado	92	Pieza
5	I450600116	Estufa tipo múltiple de 4 quemadores	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica
00625014-004-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200030	Colchón individual	104	Pieza
2	I450600162	Litera individual de pino estufado	52	Pieza
3	I450600062	Campana de extracción industrial	1	Pieza
4	I450400314	Silla de madera de pino estufado	134	Pieza
5	I450600116	Estufa tipo múltiple de 4 quemadores	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en los siguientes domicilios: para la licitación número 00625014-004-07 en el CCDI de Jamiltepec, Negrete y Plaza de la Constitución, Santiago Jamiltepec, Oax., código

postal 71700, teléfono (01 954) 5828059; para la licitación número 00625014-002-07 en el CCDI de Jalapa de Díaz, Reforma número 8 Sección Segunda, San Felipe Jalapa de Díaz, Oax., código postal 68460, teléfono (01 287) 8772071; y, para la licitación número 00625014-003-07 en el CCDI de Juquila, domicilio conocido colonia 3 de Mayo, Santa Catarina Juquila, Oax., código postal 71900, teléfono (01 954) 5240050; en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo los días y horarios antes señalados, en los domicilios de referencia según la licitación que corresponda. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones respectivamente, será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de cada CCDI: de Jamiltepec, Jalapa de Díaz y Juquila.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles, a partir de la fecha de firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará: cinco días hábiles, a partir de la entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA, OAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
ADMINISTRADORES DEL CCDI'S DE JAMILTEPEC,
JUQUILA Y JALAPA DE DIAZ, OAX.
RESPECTIVAMENTE

JORGE LOPEZ SOSA, JAVIER CRUZ PEREZ Y GUILLERMINA ENRIQUEZ FIGUEROA
RUBRICAS.

(R.- 253007)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN CHIAPAS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica (Comprante) en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, y materiales y útiles para procesamientos en equipos y bienes informáticos y la adquisición de llantas para vehículos, camiones y maquinaria pesada, para la Gerencia Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120011-016-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C210000000	Materiales y útiles de oficina	1	Contrato	\$250,000.00
2	C870000000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Contrato	\$40,000.00

3	C870000000	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	Partida	
4	C210000000	Materiales y útiles de oficina	1	Contrato	\$130,000.00
5	C210000000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	Contrato	\$52,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120011-017-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	21/08/2007	21/08/2007 13:00 horas	27/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta medida 11R22.5 tracción	12	Pieza
2	C660605000	Llanta medida 205/65 R-15	8	Pieza
3	C660605000	Llantas medida 1100-20	18	Pieza
4	C660605000	Llantas medida 11R22.5 tracción	12	Pieza
5	C660605000	Llantas medida 235/75 R-16	16	Pieza

Información común para ambas licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01 (961) 611 08 24 y 01 (961) 611 06 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Luis Juárez Hernández, con cargo de Gerente de Tramo, el día 26 de julio de 2007.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, ubicada en Avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: a precio fijo y en peso mexicano y deberá presentarse con el IVA desglosado.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

C.P. EDITH ROSALIA VILLAGOMEZ MALAGO

RUBRICA.

(R.- 253042)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material eléctrico y electrónico; prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120007-024-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Apagador sencillo	10	Pieza
2	C030000194	Cables	100	Metro
3	C030000194	Cables	100	Metro
4	C030000000	Centro de carga	3	Pieza
5	C030000000	Cinta aislante	10	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque de caja, o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén número 16, ubicado kilómetro 27+200 autopista Nuevo Tepa Cosoleacaque, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después del fallo económico.
- El pago se realizará: el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 253045)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de uniformes y material de seguridad y adquisición de pizarrones y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-015-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	25/08/2007	24/08/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 10:30 horas	31/08/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	748	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	748	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo	130	Pieza
4	C750200008	Batas	773	Pieza
5	C750200008	Batas	873	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio de Bachilleres, en la Caja General de Oficinas Generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de noviembre.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica, previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-016-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	28/08/2007	27/08/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 10:30 horas	3/09/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450220004	Pizarrones de metal	1,000	Pieza
2	I450400314	Silla	400	Pieza
3	I450400228	Mesa	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Exhacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres en la Caja General de Oficinas Generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Exhacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Exhacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Exhacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general y 20 planteles, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 13 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 253076)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y rehabilitación de obra civil en planteles del Distrito Federal y Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-008-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	28/08/2007	27/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles del D.F. Zona Norte	24/09/2007	76	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574, o bien, depositando directamente en caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la "sala de usos múltiples" localizada en el edificio "G" de las Oficinas Nacionales, ubicado en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:01 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en el plantel Aragón (Avenida 599 esquina Avenida 604, Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3a. sección, código postal 07970, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.); y a las 14:00 horas, en plantel Gustavo A. Madero II (avenida Eduardo Molina sin número esquina Río de los Remedios (Periférico), colonia Juan González Romero, código postal 07410, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.); el 23 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, en el plantel Ticomán (calle de la Borrasca sin número, colonia Acueducto de Guadalupe, código postal 07270, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.), y a las 14:00 horas, en el plantel Gustavo A. Madero I (avenida carretera Tenayuca Chalma sin número, Cuauhtémoc Barrio Bajo colonia Arbolillo II, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07280, México, D.F.); el día 24 de agosto, a las 11:00 horas, en el plantel Aeropuerto (avenida Acolhuacán sin número esquina Aztecas 3a. Sección, colonia Arenal, código postal 15660, Delegación

Venustiano Carranza, México, D.F.); y a las 14:00 horas, en el plantel Venustiano Carranza II (Tenochtitlán sin número esquina Circunvalación, colonia Arenal 3a. Sección, código postal 15600, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: planteles Aeropuerto, Aragón, Gustavo A. Madero I, II, Ticomán, Venustiano Carranza II.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá contar con el personal técnico capacitado y con suficiente experiencia para la ejecución de la obra; por lo tanto el Superintendente de Construcción como los residentes de obra, deberán acreditar por lo menos dos y un año de experiencia, respectivamente, en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2006 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2006, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-009-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	29/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles del Distrito Federal Zona Oriente	1/10/2007	76	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número

54500033574, o bien, depositando directamente en caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la "sala de usos múltiples" localizada en el edificio "G" de las Oficinas Nacionales, ubicado en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 11:01 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en el Plantel Tláhuac (calle Mar de los Vapores manzana 181 lote 4, colonia Ampliación Selene), código postal 13430, Tláhuac, Distrito Federal. A las 14:00 horas, en el plantel Iztacalco II (Ahuehuete sin número entre Encinos y Pirules colonia Santa Martha Acatitla, código postal 09530), a las 16:00 horas Plantel Iztacalco I (calzada Zaragoza 1060 colonia Pantitlán, código postal 08100); el día 24 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, en el plantel Iztapalapa I (avenida Yucatán número 25 colonia San Sebastián Tecoloxtitlan), código postal 09520, Iztapalapa, Distrito Federal, y a las 13:00 horas, en el plantel Iztapalapa II (avenida Antonio León Loyola número 147, colonia Tepalcates, código postal 09210, México, D.F.); el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Iztapalapa IV (Damiana esquina Finisachi sin número, Unidad Cananea, colonia El Molino, Delegación Iztapalapa, código postal 09960, México, D.F.); y a las 13:00 horas, en el plantel Iztapalapa III (calle Nautla esquina Ciruelos sin número, colonia Sn. Juan Xalpa, código postal 09850, Iztapalapa, Distrito Federal).
- Ubicación de la obra: Planteles Iztacalco I, II, Iztapalapa I, II, III, IV, Tláhuac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá contar con el personal técnico capacitado y con suficiente experiencia para la ejecución de la obra; por lo tanto el Superintendente de Construcción como los residentes de obra, deberán acreditar por lo menos dos y un año de experiencia, respectivamente, en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2006 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2006, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-010-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	24/08/2007 11:00 horas	5/09/2007 11:00 horas	5/09/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles del Distrito Federal Zona Sur	1/10/2007	76	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574, o bien, depositando directamente en caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la "sala de usos múltiples" localizada en el edificio "G" de las Oficinas Nacionales, ubicado en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de septiembre de 2007 a las 11:01 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en el plantel Magdalena Contreras (calle Durango número 17 colonia San Francisco, código postal 10820, Delegación Magdalena Contreras); y a las 14:00 horas, en el Plantel SECOFI (avenida Ojo de Agua sin número, esquina Oyamel colonia Huayatlá, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10350, México, D.F.); el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Xochimilco (calzada México-Xochimilco número 5722 colonia Tepepan la Noria), código postal 16020, Xochimilco, Distrito Federal, a las 14:00 horas, en el plantel Coyoacán (Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez, colonia San Fco. Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480, México, D.F.); el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Tlalpan I (Calle del Río número 1 colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.); y a las 14:00 horas, en el plantel Tlalpan II (Jesús Lecuona número 98 colonia Ampliación Miguel Hidalgo, código postal 14250, Tlalpan, Distrito Federal).
- Ubicación de la obra: Planteles Coyoacán, Magdalena Contreras, Secofi, Tlalpan I, II, Xochimilco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá contar con el personal técnico capacitado y con suficiente experiencia para la ejecución de la obra; por lo tanto el Superintendente de Construcción como los residentes de obra, deberán acreditar por lo menos dos y un año de experiencia, respectivamente, en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2006 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2006, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-011-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/08/2007	30/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 11:00 horas	6/09/2007 11:00 horas	6/09/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles del Distrito Federal Zona Poniente	1/10/2007	76	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, contrarrecibo de comprobante de pago en el banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574, o bien, depositando directamente en caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la "sala de usos múltiples" localizada en el edificio "G" de las Oficinas Nacionales, ubicado en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:01 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Azcapotzalco (Calle Cecati número 13, colonia Santa Catarina, Delegación Azcapotzalco, código postal 02250, México, D.F.); y a las 14:00 horas, en el Plantel México-Canadá (Macario Gaxiola sin número, colonia San Pedro Xalpa, código postal 02710, Delegación Azcapotzalco); el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Alvaro Obregón II (avenida Rómulo O'Farril sin número esquina Calzada De las Aguilas, colonia Las Aguilas, código postal 01710, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.); y a las 13:00 horas, en el plantel Alvaro Obregón I (Prol. Avenida 5 de Mayo número 615, colonia Lomas de Tarango, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01620,

México, D.F.); el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Venustiano Carranza I (Prolongación Yunque número 33, colonia Artes Gráficas, Del. Venustiano Carranza, código postal 15830, México, D.F.) y a las 14:00 horas, en la UCI (Unidad de Capacitación en Informática) (Azcapotzalco número 58, colonia Tacubaya, México, código postal 11410, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: Alvaro Obregón I, II, Azcapotzalco, México-Canadá, Venustiano Carranza I, UCI.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá contar con el personal técnico capacitado y con suficiente experiencia para la ejecución de la obra; por lo tanto el Superintendente de Construcción como los residentes de obra, deberán acreditar por lo menos dos y un año de experiencia, respectivamente, en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2006 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2006, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-012-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/09/2007	30/08/2007 13:00 horas	23/08/2007 17:00 horas	7/09/2007 12:00 horas	7/09/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación de obra civil en planteles de Oaxaca	1/10/2007	76	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 01 (722) 2710800, extensiones 2467 y 2497, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número

54500033574, o bien, depositando directamente en caja a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la "sala de usos múltiples" localizada en el edificio "G" de las Oficinas Nacionales, ubicado en 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 12:01 horas, en la "Sala Conalep" localizada en el primer nivel del edificio "C" de las Oficinas Nacionales, 16 de Septiembre Norte número 147, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 17:00 horas en el Plantel Puerto Escondido (Avenida 3a. Pte. 909, sector Juárez San Pedro Mixtepec, código postal 71980, Pto. Escondido, Oax.); el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el plantel Salina Cruz (Prolongación Playa Abierta sin número, San Juan Miramar, código postal 70680, Salina Cruz, Oax.); y a las 14:00 en el plantel Juchitán (carretera Panamericana kilómetro 822.5, colonia Mártires del 31 de julio, código postal 70030, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca); el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el Plantel Tuxtepec (avenida Principal del Parque Industrial sin número, colonia Sumatra, Tuxtepec, Oaxaca, código postal 68445); el día 28 de agosto a las 11:00 en el plantel Huajuapán (carretera Huajuapán-Tehuacán kilómetro 7, código postal 69090, Santiago Huajolotitlán, Oaxaca); El día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, y en el plantel Oaxaca (Av. Conalep 137, Ex hacienda Experimental, Oax., código postal 71236, San Antonio de la Cal, Oaxaca).
- Ubicación de la obra: Planteles Tuxtepec, Huajuapán de León, Oaxaca, Pto. Escondido, Juchitán, Salina Cruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá contar con el personal técnico capacitado y con suficiente experiencia para la ejecución de la obra; por lo tanto el Superintendente de Construcción como los residentes de obra, deberán acreditar por lo menos dos y un año de experiencia, respectivamente en, la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación; **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **3.-** Declaración fiscal del año 2006 o balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2006, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio; **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y **5.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento. Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán en estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 253103)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA,
MANUEL VELASCO SUAREZ
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la segunda vuelta de las partidas que se declararon desiertas de la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo biomédico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

12230004-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Equipo de fresado	1	Equipo
2	C810600000	Equipo Carl Zeiss	39	Equipo
3	C810600000	Equipo marquette	5	Equipo
4	C810600000	Equipos de medicina física	11	Equipo
5	C810600000	Estimulador neuromuscular	6	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 06 29 07, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en aula Harvey Cushing, Dirección de Enseñanza, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en aula Harvey Cushing, Dirección de Enseñanza, avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en aula Harvey Cushing, Dirección de Enseñanza, avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 4 meses.
- El pago se realizará: dentro de los 40 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas se recibirán directamente en el lugar, fecha y hora señalados en esta convocatoria y las bases de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DR. MARCOS HERNANDEZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 253005)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de unidades periféricas, Clínica Hospital de Gómez Palacio Dgo., C.M.F. Durango y Hospital General Dr. Santiago Ramón y Cajal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-006-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio			24/09/2007	67	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 20 de Noviembre número 1212 Ote.- P.A., colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 618-817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o con cheque de caja certificado a favor del ISSSTE por la cantidad exacta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en Clínica Hospital en Gómez Palacio, Dgo., ubicada en bulevar Miguel Alemán y J. Agustín Castro y Hospital General "Dr. Santiago Ramón y Cajal", ubicado en calle Velino M. Preza número 202, colonia Predio Canoas, código postal 3400, en Durango, Dgo., el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, código postal 35000, Gómez Palacio, Durango.
- Ubicación de la obra: en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., y en Durango, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: comprobable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: inscripción, presentar propuestas técnicas y económicas debidamente requisitadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: contratista que cumpla al 100% con los requisitos indicados en la propuesta técnica y económica, y que más le convenga al Instituto.
- Las condiciones de pago son: presentar las estimaciones debidamente requisitadas y firmadas por los responsables, y en el finiquito presentar fianza de vicios ocultos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
C.P. ANA BEATRIZ DE JESUS VARGAS LOAIZA
RUBRICA.

(R.- 253053)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo médico de diversas especialidades (proyectos de gestión 2007), segunda convocatoria, adquisición de un sistema de aire acondicionado para la Clínica Hospital en Gómez Palacio, Dgo., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-007-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	28/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2007 11:00 horas	5/09/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Cuna canastilla			15	Equipo
2	I090000000	Lámpara de fototerapia			4	Equipo
3	I090000000	Microscopio para otorrinolaringocirugía			1	Equipo
4	I090000000	Agitador de pipetas			2	Equipo
5	I090000000	Agitador rotatorio			2	Equipo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-008-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/08/2007	30/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 11:00 horas	6/09/2007 11:00 horas	6/09/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Avenida 20 de Noviembre número 1212 planta alta, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 618-817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o caja a favor del ISSSTE y por la cantidad exacta. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 45 días después de presentar la factura y documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
C. P. ANA BEATRIZ DE JESUS VARGAS LOAIZA
RUBRICA.

(R.- 253054)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA 6

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo No. 46.1304.2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2006 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de material de curación fuera de cuadro básico, con reducción de plazos a no menos de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, autorizados por el Lic. Javier Rubio Rangel, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 27 de julio de 2007, de conformidad al artículo 32 de la citada Ley de Adquisiciones.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
00637010-010-07	Convocante \$1,492.80 compraNET: \$1,492.80	Del 16 al 22/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	7/09/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000108	Aguja addiquipp de acero quirúrgico de 0.25 x 40 mm desechable	1000	Pieza
2	C480000108	Aguja de 7 pulgadas de acero inoxidable	100	Pieza
3	C480000108	Aguja de punción arterial estéril y desechable Cal. 18G. X 5" Long. 7.0 cm	30	Pieza
4	C480000108	Aguja de punción pediátrica estéril y desechable Cal. 19. X 3.5 cm	8	Pieza
5	C480000108	Aguja de punción pediátrica 21G. X 4 cm	30	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El fallo se efectuará el día 7 de septiembre de 2007 a las 17:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 10 de septiembre al 31 de diciembre de 2007, en el almacén General del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", ubicado en Martín Mendalde número 1397, esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original respectiva.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la convocante en días hábiles, y en los periodos antes señalados, de 9:00 a 14:00 horas en el edificio "C", ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja, en la Coordinación de Recursos Financieros y Contabilidad, colonia Del

Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F. y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en la convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica se hará en un solo sobre (cerrado).
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV incisos a), b) y c), 50, 59 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER RUBIO RANGEL
RUBRICA.

(R.- 252593)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 06

La Delegación del ISSSTE en el Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con Obra Pública del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacional e internacional a través de medios remotos de comunicación electrónica, que se celebrará mediante convocatoria pública, para la adquisición de bienes, la LPI-00637107-11-07 segunda convocatoria, se celebrará en tiempos recortados en apego a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nacionales

NO. DE LICITACIÓN		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	
00637107-009-07 Segunda convocatoria		Adquisición de mobiliario y equipo de administración	28/08/07 10:00 horas	3/09/07 10:00 horas	
Partida	CAMBS	Descripción	Presentación		Cantidad solicitada
1	I450400000	Refrigerador industrial 2 puertas	Pieza		2
2	I450400000	Refrigerador casero o comercial de medidas: frente 0.63 alto 1.50, fondo 0.49, de 1 puerta motor 1/5 hp	Pieza		2
3	I450400000	Cámara frigorífica, cerrada de seguridad y ventana de exhibición, iluminación interior, medidas: frente 1.30 alto 2.40 fondo 2.10	Pieza		1
4	I450400000	Estufa industrial 6 quemadores	Pieza		1
5	I450400000	Despachador de agua fría/caliente	Pieza		10

NO. DE LICITACIÓN	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00637107-010-07 Segunda convocatoria	Adquisición de maquinaria y equipo industrial	28/08/07 12:00 horas	3/09/07 12:00 horas

Internacionales

NO. DE LICITACIÓN		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	
00637107-011-07 Segunda convocatoria		Equipo médico y de laboratorio	28/08/07 13:00 horas	3/09/07 13:00 horas	
Partida	CAMBS	Descripción		Presentación	Cantidad solicitada
1	I090000000	Clave 531.626.0024 Microscopio para neurocirugía		Equipo	1
2	I090000000	Clave 531.385.1023 Esterilizador de alta y baja temperatura a través de gas formaldehído y vapor directo		Equipo	1
3	I090000000	Clave 531.385.0835 Esterilizador de vapor directo		Equipo	1
4	I090000000	Clave 531.422.0053 Campana de flujo laminar		Equipo	1
5	I090000000	Set de neurocirugía		Equipo	1
NO. DE LICITACIÓN		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	
00637107-012-07		Adquisición de mobiliario	30/08/07 11:00 horas	5/09/07 11:00 horas	

- 1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será: en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Las bases de cada una de las licitaciones tendrán un costo de \$373.20 (trescientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional; no se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, que no excederán de 45, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y autorizada por los servidores públicos facultados para ello.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- Lugar donde se entregarán los bienes: en los centros de trabajo destinatarios de los bienes, conforme a lo establecido en las bases concursales de cada una de las licitaciones.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin derecho a voz y voto, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 13.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sita en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, solicitando su puntual asistencia.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE LUIS GOMEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 253087)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637081-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Sábana standard de 250 x 180 cm	2,490	Pieza
2	C750200000	Saco manga corta Admvo. femenil	274	Pieza
3	C750200000	Filipina blanca enfermera femenil	306	Pieza
4	C750200000	Bata quirúrgico talla única	765	Pieza
5	C750200000	Bata cruzada talla 42	1,190	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Justo Sierra con Juana de Asbaje número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-127-03-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que será intercambiado en la tesorería del Instituto por el recibo oficial de la Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Avenida 5 de Mayo esquina 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Avenida 5 de Mayo esquina 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Avenida 5 de Mayo esquina 22 de Enero, sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases respectivas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. JUAN FRANCISCO AMARO FRANCO
RUBRICA.

(R.- 253067)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637088-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	27/08/2007	27/08/2007 9:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 9:00 horas	3/09/2007 9:01 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Conservación o mantenimiento de edificio	15/09/2007	105	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ferrocarril Central casi esquina con Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 461 609 36 91 y 609 21 66, Ext. 7020, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor del ISSSTE los cuales deberán ser canjeados por recibo oficial expedido en la caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en Ferrocarril Central casi esquina con Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, en los días y horarios señalados para cada uno de ellos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las clínicas del estado, según bases.
- Ubicación de la obra: clínicas y unidades de Medicina Familiar del Estado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases. Las condiciones de pago son: según bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE LUIS CAMARENA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 253082)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación a casa de máquinas y equipos de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637088-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/08/2007	27/08/2007 13:00 horas	23/08/2007 10:10 horas	3/09/2007 13:00 horas	3/09/2007 13:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento y conservación de casa de máquinas	30,000	Peso	\$30,000.00	\$60,000.00
2	Mantenimiento y conservación equipos de aire acondicionado	100,000	Peso	\$100,000.00	\$195,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ferrocarril Central casi esquina con avenida Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 461 609 36 91 y 609 21 66, extensión 7020, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a favor del ISSSTE, los cuales deberán ser canjeados por recibo oficial expedido en la caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en Ferrocarril Central casi esquina con avenida Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, en los días y horarios señalados para cada uno de ellos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las clínicas de Guanajuato e Irapuato, según lo establecido en bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: clínicas de Irapuato y Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de las facturas y documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE LUIS CAMARENA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 253081)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 05 UNIDAD COMPRADORA 00637090 "ELECTRONICA"

La Delegación Estatal Querétaro del ISSSTE, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás aplicables en vigor, a través de la Subdelegación de Administración, con domicilio en Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a participar en la licitación pública internacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción	Aclaraciones bases	Apertura proposiciones técnicas y económicas	Acto fallo
00637090-010-07 internacional	Equipo médico y de laboratorio	30-08-07 9:30 horas	5-09-07 9:30 horas	10-09-07 9:30 horas

Fecha de entrega es del 11 de septiembre al 11 de octubre de 2007 para equipo médico y de laboratorio. El costo de cada base es de \$1,095.00 o \$995.00 en compraNET. Las bases estarán disponibles a partir del 16 de agosto de 2007 y hasta el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se pondrán a disposición de los interesados en Prolongación Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles, información al teléfono 2 14 20 29, extensiones 5023, 5034 y 5043, de la Subdelegación de Administración, la compra de las bases se realizará con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del ISSSTE, también estarán disponibles en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública y por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET) en la Web de la Secretaría de la Función Pública (204.153.25.11 o 204.153.24. 6) asimismo, se aclara que ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La licitación internacional será abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el idioma en que podrán presentarse las proposiciones será el español.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 253086)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en diversas unidades de la Zona Toluca y Naucalpan con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641219-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	24/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de techumbre en la coordinación de abastecimientos y equipamiento	15/09/2007	100 D.N.	\$600,000.00

- La visita al lugar de los trabajos: se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Barrio del Espíritu Santo, código postal 50052, Metepec, México.
- Ubicación de la obra: en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Barrio del Espíritu Santo, código postal 50052, Metepec, México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641219-002-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	24/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Impermeabilización en diversas unidades médicas de la Delegación	15/09/2007	100 D.N.	\$900,000.00

- La visita al lugar de los trabajos: se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Zona Naucalpan, en la oficina de la Supervisión de Conservación, ubicada en 16 de Septiembre esquina Jardín sin número, colonia San Bartolo Centro, código postal 53000, en Naucalpan, Estado de México y Zona Toluca en la Jefatura de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez sin número esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- Ubicación de la obra: diversas unidades médicas de la Delegación indicadas en las bases de la licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641219-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	24/08/2007	23/08/2007 14:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	15/09/2007	100 D.N.	\$3'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos: se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Zona Toluca, en la sala de licitación de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez sin número esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- Ubicación de la obra: diversas unidades médicas de la Zona Toluca, indicadas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641219-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	24/08/2007	23/08/2007 16:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	15/09/2007	100 D.N.	\$1'200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Zona Naucalpan, en la oficina de Supervisión de Conservación, ubicada en 16 de Septiembre esquina Jardín, colonia San Bartolo Centro, código postal 53000, Naucalpan de Juárez, México.
- Ubicación de la obra: diversas unidades médicas de la Zona Naucalpan, indicadas en las bases de la licitación.

Para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez sin número esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, número telefónico 01-722-2-14-60-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso para trámite y obtención en las oficinas de la Subdelegación Toluca, ubicadas en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora antes señaladas para cada una de las licitaciones en la sala de licitaciones de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará como ya está indicado para cada una de las licitaciones en la sala de licitaciones de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez sin número, esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- A quienes adquieran las bases de licitación a través de Internet en el Sistema compraNET, le será entregado en CD las especificaciones generales de construcción, que son parte del paquete de dichas bases, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez sin número esquina Hidalgo, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, México, con número telefónico (01722) 2 14 60 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de unidades médicas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras médicas similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física), y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. JAIME CHICO TATENGO
RUBRICA.

(R.- 252898)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de refacciones de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional, no se encuentra bajo la cobertura de los tratados

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-009-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/08/2007	30/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Objetivo planacromático 100 x /0.25 universal	4	Pieza
2	C780200000	teclado de membrana	3	Pieza

3	C420000000	Tarjeta para sistema de iluminación marca Carl Zeiss Mod. estándar 25	3	Pieza
4	C780200000	Módulo de control de temperatura para incubadora marca Saps	2	Pieza
5	C420000000	Eje micrométrico marca Carl Zeiss mod. gfl	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", sito en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Oficina de Adquisiciones en el primer piso del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, "Dr. Luis Castelazo Ayala", en la Oficina de Adquisiciones, sita en avenida Río Magdalena número 289 primer piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará: el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Oficina de Adquisiciones en el primer piso del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15.00 horas.
- Plazo de entrega: 14 de septiembre al 15 de octubre de 2007.
- El pago se realizará: moneda nacional a los quince (15) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación pública internacional número 00641276-009-07 se celebra conforme al artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARIA GUADALUPE TORRES CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 252906)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales de aseo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641118-003-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,584.00	30/08/2007	30/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Pastilla desodorante para WC	6,000	Pieza
2	C180000000	Fibra abrasiva color verde, 100% nylon que contenga tratamiento antibacterial	3,000	Pieza
3	C180000000	Guantes clase 1 tipo B, de hule látex para uso general talla 9	2,000	Par
4	C180000000	Franela para aseo color crudo contenido de fibra 85% Alg. y 15% Poly.	1,500	Metro
5	C180000000	Repuesto para mechudo conjunto de Apox. 350 mechas	1,500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos, teléfono 01 735 601.01, extensiones 1117 y 1114, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec "Adolfo López Mateos", ubicado en kilómetro 10 carretera Cuautla-México sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Conservación, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec "Adolfo López Mateos", kilómetro 10 carretera Cuautla-México, sin número, colonia Oaxtepec, código postal 62738, Yautepec, Morelos.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal, mensajería y/o vía remota de comunicación electrónica.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general sita interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec "Adolfo López Mateos", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

YAUTEPEC, MOR., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR GENERAL DEL C.V.O.

LIC. JAIME DE JESUS GOMEZ ROCH

RUBRICA.

(R.- 252902)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION TLAXCALA

CONVOCATORIA 004/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario médico y administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00641316-008-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	25/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	12	Pieza
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	50	Pieza
3	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	11	Pieza
4	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Equipo
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Poniente IPN sin número, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono (01246) 46 80492, los días 6, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, así como el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, libramiento Poniente IPN sin número, colonia San Diego Metepec, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de septiembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días recepción factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, previo registro de su participación.

TLAXCALA, TLAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MARIA ELENA MALDONADO ALTIERI

RUBRICA.

(R.- 252904)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL QUERETARO
 JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición y suministro de mobiliario, equipo médico y administrativo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Lic. Alfredo Carrillo Téllez, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 7 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional (artículo 28 fracción I)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-009-07	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	22/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	513-191-0233 Carro camilla para adultos	17	Pieza
2	C810000000	525-901-0030 Equipo de videoconferencia.	1	Pieza
3	C810000000	511-619-1080 Mesa para sala de usos múltiples	37	Pieza
4	C810000000	513-621-2429 Mesa universal para exploración	12	Pieza
5	C810000000	519-683-0078 Pantalla plana de plasma	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

QUERETARO, QRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ALFREDO CARRILLO TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 252914)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de carácter nacional a precios unitarios de trabajos consistentes en obra civil e instalaciones electromecánicas para la construcción del estacionamiento para la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, ubicada en boulevard Francisco J. Mújica número 4090 y Arroyo El Cajoncito, colonia Indeco, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, y construcción de la barda de protección de la Oficina Administrativa, ubicada en calle Sergio Noyola esquina con Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Loma Bonita, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641202-010-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	24 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 10:00 horas	23 de agosto de 2007 10:00 horas	30 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de estacionamiento para Unidad Médica	21 de septiembre de 2007	70	\$1'040,000.00

Ubicación de la obra: boulevard Francisco J. Mújica número 4090 y Arroyo El Cajoncito, colonia Indeco, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641202-011-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	25 de agosto de 2007	25 de agosto de 2007 10:00 horas	24 de agosto de 2007 10:00 horas	31 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de barda de protección para oficinas administrativas	22 de septiembre de 2007	60	\$90,000.00

Ubicación de la obra: calle Sergio Noyola esquina con Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Loma Bonita, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-67-00, extensión 81137, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que deberá adquirir en el área convocante y liquidar en cualquier sucursal bancaria Banamex, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas, horarios y ubicación señalados en las bases de cada una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios señalados en las bases de cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, Baja California Sur.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se efectuarán en las fechas, horarios y ubicación señalados en las bases cada una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.

Información general para cada una de las licitaciones:

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obras hospitalarias y administrativas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares, a la del objeto de esta licitación lo que acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que acredite el capital contable requerido en las bases de cada una de las licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito en el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuente con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluyen IVA.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO REGIONAL

CARLOS MENDOZA DAVIS

RUBRICA.

(R.- 252909)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios generales, subrogación médica, suministro de víveres, traslado de cadáveres, laboratorio, subrogación de lavado de ropa hospitalaria, suministro de oxígeno y fotocopiado y duplicado para cubrir necesidades del año 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones
00641201-016-07		\$536.00	24/08/2007	23/08/2007 9:00 horas		No habrá visita a instalaciones		30/08/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de gasolina a vehículos IMSS Zona Norte		Litro	75,800	189,500	\$522,792.00	\$1'306,978.00
2	C810800000	Suministro de diesel en el HGZ+MF No. 1 La Paz, BCS		Litro	60,800	152,000	\$364,800.00	\$912,000.00
3	C810800000	Suministro de gasolina a vehículos IMSS Zona Centro		Litro	39,410	98,526	\$305,746.00	\$764,366.00
4	C810800000	Suministro de gasolina a vehículos IMSS Zona Sur		Litro	27,069	67,671	\$199,831.00	\$499,577.00
5	C810800000	Suministro de gas en el HGSZ+MF No. 5 en Guerrero Negro, BCS		Litro	24,000	60,000	\$144,000.00	\$360,000.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones
00641201-017-07		\$536.00	24/08/2007	23/08/2007 10:00 horas		No habrá visita a instalaciones		30/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos delegacional		Kilogramo	19,320	48,300	\$540,960.00	\$1'352,400.00
2	C810800000	Suministro de agua potable en pipas HGZ+MF No. 1 La Paz, BCS		Metro cúbico	8,640	21,600	\$302,400.00	\$756,000.00
3	C810800000	Recolección de residuos tipo municipal zona La Paz, BCS		Ruta	6	14	\$117,672.00	\$274,568.00
4	C810800000	Recolección de residuos tipo municipal HGSZ+MF No. 26 y UMF No. 7, Cabo San Lucas, BCS		Ruta	6	14	\$55,272.00	\$138,180.00
5	C810800000	Recolección de residuos tipo municipal HGSZ+MF No. 6 San Jesé del Cabo, BCS		Ruta	6	14	\$37,632.00	\$94,080.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

Licitación pública nacional artículo 23 fracción I (LFP-ISR)									
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-018-07		\$536.00		24/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones		30/08/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Traslado de valijas y paquetería fuera de valija a nivel delegacional			Ruta	2,713	6,782	\$205,996.00	\$514,990.00
2	C810800000	Rutina de Mensajería para el HGSZ+MF No. 2 en Cd. Constitución, BCS y sus unidades periféricas			Ruta	5	12	\$99,360.00	\$248,400.00
3	C810800000	Traslado de Gas Avión al HGSZ+MF No. 5 en Guerrero Negro, BCS			Ruta	5	12	\$66,211.20	\$165,528.00
4	C810800000	Rutina de Mensajería para el HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, BCS			Ruta	5	12	\$65,280.00	\$163,200.00
5	C810800000	Rutina de correspondencia y mensajería para la Sección de Correspondencia y Archivo Delegacional en La Paz, BCS			Ruta	5	12	\$47,040.00	\$117,600.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-019-07		\$536.00	24/08/2007	23/08/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones		30/08/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Suministro de Pechuga entera de pollo para el HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, BCS		Kilogramo	3,100	7,750	\$124,000.00	\$310,000.00
2	C810000000	Suministro de Bistec de bola para el HGZ+MF No. 1 en La Paz, BCS		Kilogramo	1,440	3,360	\$92,851.00	\$216,653.00
3	C810000000	Suministro de Pierna y muslo de pollo para el HGSZ+MF No. 5, en Guerrero Negro, BCS		Kilogramo	4,455	11,136	\$75,279.36	\$188,198.40
4	C810000000	Suministro de Bistec de bola para el HGSZ+MF No. 5 en Guerrero Negro, BCS		Kilogramo	910	2,275	\$68,250.00	\$170,625.00
5	C810800000	Suministro de Pulpa de res en trozo para el HGSZ+MF No. 26 en Cabo San Lucas, BCS		Kilogramo	1,100	2,750	\$68,200.00	\$170,500.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-020-07		\$536.00	25/08/2007	24/08/2007 9:00 horas		No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Subrogación lavado de ropa hospitalaria HGSZ + MF No. 6, San José del Cabo, BCS		Kilogramo	36,806	92,016	\$430,262.14	\$1'075,667.04
2	C810800000	Subrogación lavado de ropa hospitalaria HGSZ + MF No. 26, Cabo San Lucas, BCS		Kilogramo	36,806	92,016	\$430,262.14	\$1'075,667.04

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-021-07		\$536.00	25/08/2007	24/08/2007 10:00 horas		No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Oxígeno líquido y gaseoso, óxido nitroso y mezcla oxifume delegacional		Metro cúbico/kilogramo	68,404	171,010	\$2'216,889.00	\$5'542,222.00
2	C810800000	Oxígeno domiciliario gaseoso y oxidom delegacional		Metro cúbico/día paciente	5,054	12,635	\$207,936.00	\$519,840.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-022-07		\$536.00	25/08/2007	24/08/2007 12:00 horas		No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado y duplicado con operador Conjunto Delegacional La Paz, BCS		Pieza	360,000	900,000	\$83,160.00	\$207,900.00
2	C810800000	Servicio de fotocopiado sin operador Conjunto Delegacional La Paz, BCS		Pieza	120,000	300,000	\$27,720.00	\$69,300.00
3	C810800000	Servicio de fotocopiado sin operador Subdelegación Cabo San Lucas, BCS		Pieza	52,000	130,000	\$12,012.00	\$30,030.00

4	C810800000	Servicio de fotocopiado sin operador HGZ+MF No. 1, La Paz, BCS	Pieza	48,000	120,000	\$11,088.00	\$27,720.00
5	C810800000	Servicio de fotocopiado sin operador HGSZ+MF No. 26 y UMF No. 7, Cabo San Lucas, BCS	Pieza	28,000	70,000	\$6,468.00	\$16,170.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-023-07		\$536.00	25/08/2007	24/08/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones		31/08/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio al tren delantero, rotación, alineación y balanceo, Zona Centro		Servicio	3	6	\$30,000.00	\$75,000.00
2	C810800000	Servicio y reparación de clutch, Zona Centro		Servicio	3	6	\$30,000.00	\$75,000.00
3	C810000000	Cambio de aceite y filtro, Zona Centro		Servicio	5	12	\$25,000.00	\$62,500.00
4	C810000000	Cambio de aceite y filtro, Zona Norte		Servicio	5	12	\$25,000.00	\$62,500.00
5	C810000000	Afinación de vehículos (carburador y fuel injection) Zona Norte		Servicio	5	12	\$25,000.00	\$62,500.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-024-07		\$536.00	28/08/2007	27/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones		3/09/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Dotación de anteojos para jubilados, pensionados y trabajadores activos del IMSS Zona La Paz		Pieza	186	460	\$118,946.00	\$292,312.00
2	C810000000	Dotación de anteojos para jubilados, pensionados y trabajadores activos del IMSS Zona Sur		Pieza	66	165	\$39,345.00	\$98,804.00
3	C810000000	Dotación de anteojos para jubilados, pensionados y trabajadores activos del IMSS Zona Centro		Pieza	49	123	\$27,654.00	\$69,590.00
4	C810000000	Dotación de anteojos para jubilados, pensionados y trabajadores activos del IMSS Zona Norte		Pieza	30	43	\$18,059.00	\$23,953.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-025-07		\$536.00	28/08/2007	27/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		3/09/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Resonancia magnética HGZ+MF No. 1, La Paz		Estudio	52	130	228,800.00	572,000.00
2	C810000000	Prótesis y órtesis HGZ+MF No. 1 y Jef. de Prest. Médicas, La Paz		Pieza	74	133	112,882.40	282,206.00
3	C810000000	Electromiografía HGZ+MF No. 1, La Paz		Estudio	120	300	110,400.00	276,000.00
4	C810000000	Ultrasonografía HGSZ+MF No. 26 Cabo San Lucas		Estudio	190	475	95,040.00	237,600.00
5	C810000000	Marcaje mamario *** HGZ+MF No. 1, La Paz		Estudio	56	140	87,920.00	219,800.00

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641201-026-07		\$536.00	28/08/2007	27/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones		3/09/2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de seguridad Zona Sur		Puesto	168	216	\$1'334,695.82	\$1'716,037.00
		Servicio de seguridad Zona La Paz (inmuebles administrativos)		Puesto	168	216	\$1'102,752.00	\$1'417,824.00
2	C810800000	Servicio de seguridad Zona Centro		Puesto	48	156	\$909,924.84	\$1'075,364.72
3	C810800000	Servicio de seguridad Zona La Paz (inmuebles médicos)		Puesto	192	216	\$787,680.00	\$945,216.00
4	C810800000	Servicio de seguridad Zona Norte		Puesto	48	120	\$611,617.25	\$764,521.56

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones
00641201-027-07		\$536.00	28/08/2007	27/08/2007 16:00 horas		No habrá visita a instalaciones		3/09/2007 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Laboratorio HGZ+MF No. 1 La Paz, BCS		Estudio	1,412	3,444	\$784,709.21	\$1'908,911.28
2	C810000000	Laboratorio UMF No. 11, Loreto		Estudio	1,353	3,316	\$132,784.75	\$331,961.88
3	C810000000	Laboratorio HGSZ+MF No. 26 Cabo San Lucas		Estudio	176	440	\$103,424.44	\$258,561.11

4	C810800000	Laboratorio HGSZ+MF No. 6, San José del Cabo	Estudio	250	641	\$103,200.20	\$257,993.08
5	C810800000	Laboratorio HGSZ+MF No. 2, Cd. Constitución	Estudio	466	1,164	\$95,039.81	\$237,599.52

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones
00641201-028-07		\$536.00	29/08/2007	28/08/2007 11:00 horas		No habrá visita a instalaciones		4/09/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Traslado aéreo pacientes y camilla HGZ+MF No. 1 La Paz, BCS		Boleto	966	2,416	\$4'041,744.00	\$10'108,544.00
2	C810800000	Traslado aéreo pacientes y camilla HGSZ+MF No. 26 Cabo San Lucas, BCS		Boleto	1,200	3,000	\$3'509,702.00	\$8'774,255.00
3	C810800000	Traslado aéreo pacientes y camilla HGSZ+MF No. 6 San José del Cabo, BCS		Boleto	1,018	1,425	\$2'849,000.00	\$3'988,600.00
4	C810800000	Traslado terrestre pacientes HGSZ+MF No. 2 Cd. Constitución, BCS		Boleto	4,800	12,000	\$830,400.00	\$2'076,000.00
5	C810800000	Traslado aéreo pacientes y camilla HGSZ+MF No. 2 Cd. Constitución, BCS		Boleto	331	828	\$797,600.00	\$1'994,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 2415 esquina con Carranza, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01612 125 68 69, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en bulevar 5 de Febrero esquina Altamirano altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicado en el cuadro correspondiente a la licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: no habrá visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicado en el cuadro correspondiente a la licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades Médico-Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California Sur, en los días y horarios de acuerdo al Anexo número 5 de cada una de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará para los servicios de: Subrogación Médica, laboratorio, traslado de cadáveres, fotocopiado y duplicado, residuos tipo municipal, residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, vigilancia, correspondencia, mensajería, fletes y maniobras y dotación de anteojos para jubilados, pensionados y trabajadores activos del IMSS será: por mes vencido con pago a los quince días posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Unidad.
- Transportación aérea, marítima y terrestre de pacientes, será por semana vencida a los quince días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Unidad.
- Suministro de víveres y suministro de gasolina, diesel y gas, será por semana vencida con pago a los ocho días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada unidad.
- Prótesis y órtesis y oxígeno medicinal hospitalario y domiciliario, líquido y gaseoso, por mes vencido con pago a los treinta días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada unidad.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos IMSS, será a los quince días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada unidad.
- Servicio de lavado de ropa hospitalaria será por semana vencida a los cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada unidad. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO REGIONAL

CARLOS MENDOZA DAVIS

RUBRICA.

(R.- 252912)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición y suministro de mobiliario, equipo médico y administrativo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Alfredo Carrillo Téllez, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 7 de agosto de 2007.

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los tratados (artículo 28 fracción III inciso a).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641190-010-07	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	531-053-0356 Unidad de anestesia	2	Pieza
2	C810000000	531-619-0403 Monitor de signos vitales	7	Pieza
3	C810000000	531-941-0279 Ventilador de traslado	2	Pieza
4	C810000000	531-140-0344 Bomba de infusión volumétrica	10	Pieza
5	C810000000	531-616-5124 Mesa radiotransparente	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras en los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México, conforme al artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. ALFREDO CARRILLO TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 252916)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, para la adquisición de papelería, útiles de oficina, artículos diversos y consumibles para equipo de cómputo; adquisición de artículos y productos químicos de aseo y para la adquisición de instrumental y equipo médico y mobiliario administrativo y médico, de conformidad con lo siguiente:

Papelería, útiles de oficina, artículos diversos y consumibles para equipo de cómputo (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-053-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C870000000	372.197.2556.00.01 Cartucho toner para impresora Lexmark, parte 12A8405	825	2,062	Pieza
2	C870000000	372.197.1855.00.01 Cartucho toner láser Print Cartridge, parte 12A7415	505	1,262	Pieza
3	C660400026	311.685.7925.00.01 Papel bond de 75 grs para impresoras láser de alta velocidad	10'347,200	25'868,000	Hoja
4	C870000000	372.197.1384.00.01 Cartucho para impresora marca Kyocera Mita, parte TK-17	195	488	Pieza
5	C660400030	311.685.5119.02.01 Papel tipo kraft, para envoltura, de 45 cm x 330 metros	1,424	3,560	Rollo

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Artículos y productos químicos de aseo (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-054-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/08/2007	29/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C420000000	350.119.0056.03.01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros	1,944	4,859	Caja

2	C420000038	350.286.0020.10.01 Desinfectante, desodorante ambiental con aroma	792	1,979	Cubeta
3	C660200040	350.865.0151.03.01 Toallas para manos, de papel, de tres paneles	1,364	3,410	Caja
4	C420000048	350.316.0107.04.01 Detergente en polvo, de uso industrial, institucional y hospital	1,268	3,171	Bolsa
5	C660200018	350.688.0065.05.01 Papel higiénico para uso en ménsula, color blanco	8,876	21,966	Paquete

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Instrumental y equipo médico y mobiliario administrativo y médico (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-055-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.924.0031 Unidad para ultrasonografía doppler color avanzado	2	Equipo
2	I090000000	531.562.1457 Lámpara de examinación, con fuente de luz de fibra óptica	17	Equipo
3	I090000000	531.291.0416 Unidad estomatológica básica	1	Equipo
4	I090000000	531.048.0040 Analizador clínico de sangre, portátil	1	Equipo
5	I060400200	531.191.0391 Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador	1	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 7 de agosto de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: conforme a los horarios y lugares que se indican en el anexo 5 de las bases.
- Plazo de entrega: deberá realizarse en una sola entrega, dentro del plazo de 57 días naturales, contados a partir del día siguiente del fallo de la licitación.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso "b" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio (abierta).

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para éste y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., 16 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 252920)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 015

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo médico y administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-018-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	24/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	511 026 0444- Anaquel fijo de 45 cm una vista	61	Pieza
2	I090000000	525 901 0030- Equipo de videoconferencia	1	Equipo

3	I450600000	511 076 0872- Archivero de 4 gavetas	16	Pieza
4	I450000000	525 752 0089- Proyector de diapositivas	3	Pieza
5	I450600000	533 786 0042- Refrigerador con capacidad de 17.6 pies cúbicos	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sito en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 252925)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales: para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos X, marca Phillips; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de impresión láser marca Kodak; mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de anestesia marca Penlon; mantenimiento preventivo con refacciones a ventiladores neonatales, marca Bear Medical Systems modelo 750-PSV y BP-2001, y mantenimiento preventivo con refacciones a equipos mastógrafos marca Lorad modelo M-IV, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-056-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos X, marca Phillips	1	Servicio	\$558,634.42	\$1'396,586.05

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-057-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de impresión láser marca Kodak	1	Servicio	\$73,600.00	\$184,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Área de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-058-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	24/08/2007	24/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos de anestesia marca Penlon	1	Servicio	\$42,235.56	\$105,588.91

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Areas de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-059-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	24/08/2007	24/08/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a ventiladores neonatales, marca Bear Medical Systems modelo 750-PSV y BP-2001	1	Servicio	\$89,627.70	\$224,069.25

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Área de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-060-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	24/08/2007	24/08/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos mastógrafos marca Lorad modelo M-IV	1	Servicio	\$39,380.00	\$98,450.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el Área de Quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SR. JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 252922)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 016**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional abierta para la adquisición de equipo e instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-019-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	29/08/2007	27/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	531 231 0161- Incubadora para controles biológicos	1	Equipo
2	I450600000	531 709 0024- Revelador automático para radiografía	1	Equipo
3	I450600000	531 619 0429- Monitor de electrocardiografía portátil	1	Equipo
4	I450600000	531 604 0012- Maniquí cabeza infantil	1	Pieza
5	I450600000	531 698 0019-Plantoscopio	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de servicio postal o mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señalada de la apertura técnica y económica, sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 8510, Cajeme, Sonora.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en: aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en: aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido a las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada Unidad correspondiente.
- Los licitantes nacionales podrán cotizar los bienes en moneda nacional a dos decimales sin incluir el IVA.
- Los licitantes extranjeros deberán presentar sus cotizaciones de bienes en moneda nacional a dos decimales sin incluir el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 252927)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

TERCERA SECCION **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,** **ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I y 28 fracción III inciso b), se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento para las Umaas Coacalco y Apaxco segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Antonio Morán Naredo el día 2 de agosto de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641216-033-07	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$1,089.00	22/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	5135000064- Infantómetro portátil de extensión telescópica. Instrumento		1	Pieza
2	I450000000	5137900071- Riñón de 250 cm ³ cuerpo de acero inoxidable		4	Pieza
3	I450000000	5139070030- Portatermómetro, de acero inoxidable		13	Pieza
4	I450000000	5139500036- Vaso de 140 cm ³ para medicamentos. De 6 cm de diámetro Súper		23	Pieza
5	I450000000	5139500101- Vaso metálico graduado: 30 ml		8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado de México, mediante orden de pago expedida en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
 RUBRICA.

(R.- 252918)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE MONTAJE, ALINEACION Y BALANCEO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LLANTAS, VALVULAS Y CAMARAS. PARA EL EJERCICIO 2008, Y SERVICIO DE CONSERVACION MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS, SERVICIOS DE FUMIGACION, LIMPIEZA Y JARDINERIA, VAPORIZADORES Y ANESTESIO, PARA EL EJERCICIO 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 28 DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641311-017-07	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	25/08/2007	23/08/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/08/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	1.- SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	UNIDAD	\$60,000.00	\$150,000.00
2	C810000000	2.- SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA	1	UNIDAD	\$3'360,000.00	\$8'400,000.00
3	C810000000	3.- SERVICIO DE VIGILANCIA	1	UNIDAD	\$600,000.00	\$1'500,000.00
4	C810000000	4.- SERVICIO DE MONTAJE, ALINEACION Y BALANCEO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LLANTAS, VALVULAS Y CAMARAS	1	UNIDAD	\$12,000.00	\$30,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA PRIMER PISO, UNIDAD DE MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA PRIMER PISO, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY, COLONIA BELLAVISTA, CIUDAD OBREGON, SONORA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, CON EXCEPCION DEL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA, CUYO PAGO SE REALIZARA A LOS CINCO DIAS POSTERIORES, PRESENTANDO LA FACTURA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, DE 8:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 28 DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641311-018-07	\$946.88 COSTO EN compraNET: \$860.80	24/08/2007	23/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/08/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	A.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	1	UNIDAD	\$175,000.00	\$350,000.00
2	C810000000	B.- SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA	1	UNIDAD	\$75,000.00	\$150,000.00
3	C810000000	C.- MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS DE LA UNIDAD	1	UNIDAD	\$50,000.00	\$100,000.00
4	C810000000	D.- SERVICIO DE FUMIGACION	1	UNIDAD	\$35,000.00	\$70,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA PRIMER PISO, UNIDAD DE MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA PRIMER PISO, UNIDAD DE MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY, COLONIA BELLAVISTA, CIUDAD OBREGON, SONORA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, DE 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CAJEME, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 253011)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del servicio para la detección de diabetes mellitus y colesterol, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-020-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	30/08/2007	29/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	379 885 0024 0101 – tira reactiva para cuantificar los niveles de glucosa en sangre	27,110	Pieza	27,110	67,775
2	C480000000	379 885 0032 0101 – tira reactiva para cuantificar los niveles de colesterol en sangre	11,400	Pieza	11,400	28,500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.

- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el Aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en el Aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 252929)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO LOS ARTICULO 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION III INCISO A), 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES DE CONSERVACION (AIRE ACONDICIONADO, FERRETERIA Y PLOMERIA, INDUSTRIALES, PINTURAS, ELECTRICIDAD Y PRODUCTOS QUIMICOS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III, INCISO A) DEL ARTICULO 28 DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
00641311-019-07	\$1,893.76 COSTO EN compraNET: \$1,721.60	29/08/2007	28/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/09/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	1.- REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	1	UNIDAD	\$330,000.00	\$660,000.00
2	C810000000	2.- REFACCIONES DE FERRETERIAS	1	UNIDAD	\$250,000.00	\$500,000.00
3	C810000000	3.- REFACCIONES INDUSTRIALES	1	UNIDAD	\$250,000.00	\$500,000.00
4	C810000000	4.- SERVICIO DE MONTAJE, ALINEACION Y BALANCEO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LLANTAS, VALVULAS Y CAMARAS	1	UNIDAD	\$175,000.00	\$350,000.00
5	C810000000	5.- REFACCIONES DE ELECTRICIDAD	1	UNIDAD	\$150,000.00	\$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA, PRIMER PISO UNIDAD DE MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA, PRIMER PISO UNIDAD DE MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CIUDAD OBREGON, SONORA, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY, COLONIA BELLAVISTA, CIUDAD OBREGON, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN PESO MEXICANO, DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, DE 8:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CAJEME, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE UMAE
DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 253012)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DELEGACION ESTATAL EN JALISCO**

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** **OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS** **CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE No. 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, para la prestación de a) Servicio y suministro de oxígeno medicinal, b) CPAP/BPAP, (apnea obstructiva del sueño) y c) Aerosolterapia (nebulización), bajo la modalidad de servicio domiciliario día paciente, víveres, anteojos y lentes de contacto graduados para trabajadores activos, jubilados y/o pensionados del Instituto y Medicina Magistral, para cubrir las necesidades de la Delegación Jalisco, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional, para la prestación de oxígeno medicinal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-025-07	\$1,000.00	24 agosto de 2007	24 agosto de 2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30 agosto de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	a) Servicio y suministro de oxígeno medicinal, b) CPAP/BPAP, (apnea obstructiva del sueño) y c) Aerosolterapia (nebulización), bajo la modalidad de servicio domiciliario día paciente	Día paciente	\$11'248,278.00	\$28'120,696.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Licitación pública nacional para la adquisición de víveres

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-026-07	\$1,000.00	29 agosto de 2007	29 agosto de 2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4 septiembre 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C060605000	Frutas y verduras	Kilo	451,674	1'101,587
2	C600000000	Abarrotes	Kilo/Litro	176,611	430,820
3	C060605000	Carnes rojas	Kilo	49,472	120,638
4	C600000000	Leche	Litro	147,478	359,703
5	C600000000	Pan	Kilo	71,839	175,222

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Licitación pública nacional, para la adquisición de anteojos y lentes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-027-07	\$1,000.00	24 agosto de 2007	24 agosto de 2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30 agosto de 2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Anteojos y lentes de contacto graduados para trabajadores activos, jubilados y/o pensionados del Instituto	Servicio	\$870,344.00	\$2'175,858.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuara el día 30 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Licitación pública nacional para la adquisición de medicina magistral

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-028-07	\$1,000.00	24 agosto de 2007	24 agosto de 2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30 agosto 2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Fórmulas magistrales dentro de cuadro básico	Envase	\$1'144,000.00	\$ 2'860,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco

Información general para todas las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el sistema, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles de lunes a viernes.
- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la expedición de la orden de ingreso, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres Subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo (avenida Avila Camacho número 1696, Sector Hidalgo), Subdelegación Reforma-Libertad (calzada Independencia Norte número 580, Sector Libertad), Subdelegación Juárez (avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Juárez), en horario de 9:00 a 14.30 horas, en donde les indicarán la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrá ser negociada ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- En estas licitaciones se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- Lugar y horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará a los treinta días naturales posteriores a partir de la fecha en que se entreguen por el proveedor los documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- No se otorgará anticipo
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No habrá visita a las instalaciones.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el área de responsabilidades e inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., en los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINADOR
LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 252931)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO
CONVOCATORIA 021/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública con carácter internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio para la adquisición y suministro de reactivos de material de laboratorio, grupo 080, para cubrir necesidades de operación de las unidades médicas de la Delegación del 1 de enero al 31 de diciembre 2008, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-029-07	\$1,000.00	31/08/2007	31/08/2007 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	080.025.0052.00.02 Aguja para toma y recolección de sangre	Caja	6,826	17,064
2	C841600000	080.909.0236.11.01 Tubo para la toma y recolección de sangre	Caja	5,309	13,272
3	C841600000	080.909.0137.11.01 Tubo para la toma y recolección de sangre	Caja	5,568	13,920
4	C841600000	080.909.5631.11.01 Tubo para la toma y recolección de sangre	Caja	2,516	6,288
5	C841600000	080.823.6236.01.01 Fluoresceína solución inyectable	Envase	1,896	4,740

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 3283-1240, extensión 30713, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres Subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de

Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción de plazos fue autorizada por el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 252933)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA INTERNACIONAL No. 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en: la licitación pública internacional, abierta, para la adquisición, suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de mobiliario medio y administrativo, equipo administrativo y médico de los grupos de suministro: 529, 531 y 533, para unidades médicas y administrativas de la Delegación Jalisco, por el periodo del día siguiente de la firma del contrato al 30 de noviembre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-030-07	\$1,000.00	29 de agosto de 2007	29 de agosto 2007 14:00 horas	4 de septiembre 2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I0900000	522 470 0376 Impresora de color tipo 1, impresión láser o led, blanco y negro	Pieza	1
2	I0900000	529 705 0055 Planchadora de sábanas (mangle) de un rodillo a vapor de 14 pulgadas	Pieza	1
3	I0900000	531 304 0056 Dinomometro Collins, graduado en kilos, cromado, infantil	Pieza	18

4	I0900000	531 497 0053 Incubadora de traslado	Pieza	1
5	I0900000	564 002 1084 Plomada, valorar alineación y simetría en defectos posturales	Pieza	5

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- En esta licitación se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el sistema, o bien, en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- La forma de pago es, deberá acudir a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la expedición de la orden de ingreso, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres Subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo (avenida Avila Camacho número 1696, Sector Hidalgo), Subdelegación Reforma-Libertad (calzada Independencia Norte número 580, Sector Libertad), Subdelegación Juárez (avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Juárez), en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde les indicarán la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a partir de la fecha en que se entreguen por el proveedor los documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 252936)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional e internacional bajo la cobertura de los tratados de libre Comercio para la adquisición de bienes de inversión para el año 2007, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Carlos César Castillo Montaña, Coordinador Delegacional de Abastecimiento, el día 7 de agosto de 2007 con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 00641199-046-07 licitación pública nacional electrónica para la adquisición de bienes de inversión (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-046-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	21/08/2007	21/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	531-341-0440 Unidad radiológica de 300 MA	1	Pieza
2	C180000000	531-497-0053 Incubadora de traslado	1	Pieza
3	C180000000	529-749-0103 Pulidora lavadora de pisos, bifásica	2	Pieza
4	C180000000	531-341-2305 Unidad radiológica dental	1	Pieza
5	C180000000	531-081-0014 Aspirador portátil para succión	1	Pieza

00641199-047-07 licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la Adquisición de Bienes de Inversión (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-047-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	22/08/2007	22/08/2007 9:00 horas	28/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	531-345-0016 Glucómetro, con pantalla de cristal	32	Pieza
2	C180000000	531-495-0022 Incinerador de agujas hipodérmicas	1	Pieza
3	C180000000	531-225-0011 Colposcopio	1	Pieza
4	C180000000	531-191-0381 Carro rojo con equipo completo	1	Pieza
5	C180000000	531-438-0014 Gafas protectoras	30	Pieza

- En estas licitaciones sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público.
- Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California, teléfono (686)555-5035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectúan los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle "G" sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las presentes licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MAGDALENO CHAVEZ LARA

RUBRICA.

(R.- 253013)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA NACIONAL No. 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en: la licitación pública nacional, para la contratación de servicios funerarios de traslado de cadáveres, recolección, embalsamado, embalsamado especial contagioso, trámites, servicio de carroza y traslado al aeropuerto dentro del área metropolitana y en el interior de la República, para cubrir las necesidades de la Delegación Jalisco, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-031-07	\$1,000.00	31 agosto de 2007	31 agosto de 2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6 septiembre de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1		Servicios funerarios de traslado de cadáveres, recolección, embalsamado, embalsamado especial contagioso, trámites, servicio de carroza y traslado al aeropuerto dentro del área metropolitana y en el interior de la República	Servicio	\$476,416.00	\$1'191,039.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el sistema, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la expedición de la orden de ingreso, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres Subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo (avenida Avila Camacho número 1696, Sector Hidalgo), Subdelegación Reforma-Libertad (calzada Independencia Norte número 580, Sector Libertad), Subdelegación Juárez (avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Juárez), en horario de 9:00 a 14.30 horas, en donde les indicarán la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- En estas licitaciones se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- Lugar y horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a partir de la fecha en que se entreguen por el proveedor los documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No habrá visita a las instalaciones.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 252940)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de papel stock y materiales de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Coordinador General de Apoyos, el 26 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases en compraNET y la convocante	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-002-07	\$995.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 16:30 horas	27/08/2007 16:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas			1,261	Caja
2	C870000014	Formas continuas			360	Caja
3	C870000014	Formas continuas			863	Caja
4	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)			471	Paquete
5	C660605000	Bolsa de plástico			1,093	Kilogramo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377 9o. ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 3871-7400, extensión 50038, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de depósito de cuenta de cheques de la convocante número 0447545142 en BBVA Bancomer, a nombre de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la convocante, ubicada en Municipio Libre número 377 8 ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 16:30 horas, y a las 16:31 horas, respectivamente, en la sala de la convocante, Municipio Libre número 377 -10- ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 6.8 de las bases de licitación, los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: de conformidad con el anexo I de las bases de licitación. El pago se realizará: contra entrega total de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, si necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

VICTOR MANUEL VARGAS TERREZ

RUBRICA.

(R.- 253134)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento informático, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Fadalala Akabani Hneide, con cargo de Director General de Análisis Geoespacial, el día 8 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-005-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	21/08/2007	21/08/2007 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 11:00 horas	27/08/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio
2	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377-9 ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 3871-7300, extensión 50077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, a través de depósito en cuenta de cheques de la convocante número 0447545142 en BBVA Bancomer, a nombre de apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Municipio Libre número 377-8 ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 y 11:01 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la convocante, Municipio Libre número 377-10 ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Aserca Central, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas. Plazo de entrega: 4 horas. El pago se realizará: por mes vencido. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

VICTOR MANUEL VARGAS TERREZ

RUBRICA.

(R.- 253137)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de "formación de terracerías para barrera eólica 1a. etapa en la Zona de Terminales Oriente, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09176002-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,600 incluye IVA Costo en compraNET: \$2,500	29/08/07	23/08/07 11:00 horas	23/08/07 10:00 horas	3/09/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Formación de terracerías para barrera eólica 1a. etapa en la Zona de Terminales Oriente, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	18/09/07	95 días naturales	\$2'300,000.00

- * Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.; o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- * Se otorgará un anticipo de 15% (quince por ciento) del monto total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:
 - I. Escrito original, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito original, mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por

- su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III.** Personas morales: copia simple y legible de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; personas físicas: copia simple y legible de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y balance general auditado 2006 de la persona física, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2007 y últimos dos pagos provisionales de impuestos.
- IV.** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- V.** Escrito original mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
- a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando lo anterior bajo protesta de decir verdad de que los datos son los correctos.
- b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
- VII.** Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, escrito original mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO MARTIN GOCHICOA MATIENZO

RUBRICA.

(R.- 253057)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION No. 1705,

"PARA APOYAR LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO RECINTO LEGISLATIVO DE LA CAMARA DE SENADORES"

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, así como en lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Fideicomiso 1705, el propio Fideicomiso 1705 convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación nacional número SEN/BANOBRAS/L001/2007.-"Construcción y equipamiento del nuevo Recinto Legislativo de la Cámara de Senadores".

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaración de bases	Revisión preliminar documentación legal y administrativa	Recepción de Doc. legal y Admva.; Prop. Téc. y Econ.	Dictamen técnico y Apert. de Prop. económica	Fallo
\$2,000.00	Agosto 31 de 2007	Septiembre 3 de 2007 a las 10:00 Hrs.	Septiembre 10 de 2007 a las 10:00 Hrs.	Octubre 3 de 2007 de 10:00 a 15:30 y de 17:00 a 20:00 Hrs.	Octubre 8 de 2007 a las 10:00 Hrs.	Octubre 16 de 2007 a las 10:00 Hrs.	Noviembre 15 de 2007 a las 10:00 Hrs.
Partida	Descripción						
1	Se trata de un conjunto proyectado en un predio de 9,053 m ² con una superficie que se construirá de 72,190 m ² aproximadamente, incluyendo cuatro niveles de sótano sobre el nivel de banquetta tendrá cuatro cuerpos: un basamento de dos niveles que ocuparán casi la totalidad del predio, una torre de 16 niveles, un edificio denominado hemicycle de seis niveles y la sala del pleno con un nivel de alturas múltiples						

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y se entregarán previa recepción de originales de documento firmado por contador público certificado que acredite el capital contable solicitado; de carta compromiso de confidencialidad (Anexo 11 de las bases) y de comprobante de pago de las mismas, en la dirección del Fiduciario, ubicada en el edificio número 515, segundo piso, calle Javier Barros Sierra, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Ciudad de México, en las oficinas de la Gerencia de Negocios Fiduciarios de Banobras, los días 20 al día 24 y del día 27 al día 31 del mes de agosto de 2007, en el horario de 9:00 a 15:30 horas; la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer a la cuenta 0446702902 a nombre de: Fideicomiso 1705 Gobierno Federal, la comprobación del pago se hará en la dirección del Fiduciario, ubicada en el edificio número 515, segundo piso, calle Javier Barros Sierra, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Ciudad de México, en las oficinas de la Gerencia de Negocios Fiduciarios de Banobras, en horas y días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.

- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la dirección del Fiduciario, ubicada en el edificio número 515, segundo piso, calle Javier Barros Sierra, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Ciudad de México, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar en donde se llevará a cabo la ejecución de la obra: avenida Paseo de la Reforma número 135, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad, en la manzana formada por avenida Paseo de la Reforma y las calles de París y Madrid, conforme al Programa de Obra; la duración de los trabajos es de 843 días naturales con fecha de inicio de obra el 10 diciembre de 2007 y fecha estimada de terminación el 31 de marzo de 2010.
- Contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado. Se podrán subcontratar trabajos hasta por el 49% del valor del contrato de obra.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma, los poderes otorgados a su representante legal, currículum vítae de la empresa y demás documentación conforme lo estipulado en las bases.
- El capital contable mínimo de los interesados para presentar propuestas es de \$450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitante(s) interesado(s) deberá(n) de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra(n) al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones de los licitantes que presenten, podrán ser modificadas.
- Las condiciones de pago serán: estimaciones mensuales y se otorgarán anticipos para los ejercicios fiscales de 2008, 2009 y 2010 hasta por el 30% del programa de gastos para cada ejercicio fiscal más el Impuesto al Valor Agregado, conforme lo estipulado en las bases.
- El Fiduciario se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto del numeral 98 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Fideicomiso 1705.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y DELEGADO FIDUCIARIO

LIC. JULIO GODINEZ CORTES

RUBRICA.

(R.- 253183)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
1114100 1-026-07	En convocante: \$1,493 Costo en compraNET: \$1,493	24/agosto/2007	24/agosto/2007 10:00 horas	30/agosto/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C660400026	Servicio de pintura, soldadura y reparación en general a 360 exhibidores dobles, 1157 exhibidores sencillos, 1330 charolas planas y 7880 charolas inclinadas	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso, esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo, se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general del CONACULTA ubicado en Bellavista número 300, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09850, en México, D.F., y de conformidad con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- * El tiempo de entrega será de conformidad con el calendario señalado en el punto 1.3 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA, por escrito y conforme al punto 24 de las bases

correspondientes; así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. NORMA KIM MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 253139)

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de impresión de fascículos de normas, manuales y prácticas recomendables de la normativa SCT, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09100001-007-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$995.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas México, D.F.	31/08/2007 12:00 horas México, D.F.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Impresión de fascículos de la normativa SCT	1	Servicio
1	0000000000	Impresión de documentos técnicos del IMT	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 12+000, carretera Querétaro-Galindo sin número, Sanfandila, código postal 76100, Pedro Escobedo, Querétaro, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas, y/o en avenida Nuevo León número 210, 2o. piso, colonia Condesa, en la Ciudad de México, D.F., con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante. El pago se efectuará en una institución bancaria autorizada en el Formato SAT 16; posteriormente se deberá presentar la copia correspondiente debidamente sellada por el banco receptor, en la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones; de igual manera quienes adquieran las bases por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en avenida Nuevo León número 210, 2o. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
- Acto de presentación y apertura de proposiciones el día 31 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en el lugar de arriba indicado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

- No hay anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en lo supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona puede asistir en calidad de observadora, a los actos públicos de la presente licitación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE ARMENDARIZ JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 253113)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de oficina que requiere el Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-009-07	\$1,990.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	45,000	Paquete
2	C210000000	Artículos y material de oficina	25,000	Pieza
3	C210000000	Artículos y material de oficina	20,000	Pieza
4	C210000000	Artículos y material de oficina	15,000	Pieza
5	C210000000	Artículos y material de oficina	10,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Miguel Othón de Mendizabal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51219, los días del 16 al 24 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la División de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Financieros, Materiales y Servicios en la Secretaría de Administración, ubicada en Miguel Othón de Mendizabal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la División de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Financieros, Materiales y Servicios en la Secretaría de Administración, Miguel Othón de Mendizabal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la División de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Financieros, Materiales y Servicios en la Secretaría de Administración, Miguel Othón de Mendizabal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calle Manuel L. Stampa Ortigoza sin número, colonia Nueva Industrial Vallejo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADA DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
LIC. LYDIA LOZA LUGO
RUBRICA.

(R.- 253093)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de cómputo y dispositivos, comunicaciones, sistema de energía ininterrumpible y actualización de la solución de seguridad; así como la difusión en televisión de spot de la campaña de fomento al consumo de pescados y mariscos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-007-07	Convocante y compraNET: \$746.00	21/08/2007	21/08/2007 9:00 horas	De conformidad al punto 1.12.2 de las bases	27/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de cómputo y dispositivos	1	Servicio
2	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de comunicaciones Hipath 4300 (conmutador)	1	Servicio
3	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de energía ininterrumpible (UPS)	1	Servicio
4	C811200000	Actualización de solución de seguridad antivirus y firewall	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
08150002-008-07	Convocante y compraNET: \$746.00	21/08/2007	21/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Difusión en televisión de un spot de 30 segundos	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C. Ramón Corral Avila, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el día 7 de agosto de 2007, para las licitaciones públicas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina Calle Tiburón sin número, primer piso, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 1805, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación (expedidos por las instituciones de crédito HSBC, Banamex o Santander Serfin). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala "C" de la Conapesca, ubicada en avenida Camarón Sábalo esquina Calle Tiburón sin número, planta baja, colonia Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones públicas.
- Lugar de entrega y prestación de los servicios de conformidad con el punto 1.4 de las bases, para ambas licitaciones.
- Plazo de entrega y vigencia de los servicios de conformidad al punto 1.3 de las bases, para ambas licitaciones.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor de 20 días naturales, posteriores a la fecha en que ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MAZATLAN, SIN., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
LIC. MARCO ANTONIO RUBIO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 253116)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de instalación de sistema de cableado estructurado de voz y datos en las oficinas de la Dirección Local San Luis Potosí de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101006-002-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/08/2007	24/08/2007 13:00 horas	20/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Instalaciones			400	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Himno Nacional número 2032, colonia Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444-817-84-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en banco mediante Formato SAT-16 a Favor de Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local San Luis Potosí cuarto piso, ubicado en avenida Himno Nacional número 2032, colonia Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en sala de junta de la Dirección Local San Luis Potosí en avenida Himno Nacional número 2032, colonia Tangamanga cuarto piso, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí y continuará los días 21, 22, 23 y 24 en los distritos ubicados en Ciudad Fernández, Ciudad Valles y Ebano, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptarán propuestas enviadas por medio de servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de Junta de la Dirección Local San Luis Potosí cuarto piso, avenida Himno Nacional número 2032, colonia Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de Junta de la Dirección Local San Luis Potosí cuarto piso, avenida Himno Nacional número 2032, colonia Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Himno Nacional número 2032 Fraccionamiento Tangamanga, avenida Sindicatos número 100, San Luis Potosí, S.L.P., Progreso Número 200 Ciudad Valles, S.L.P., Molinos número 100, Ciudad Fernández, S.L.P. y carretera Valles Tampico kilómetro 80 Ebano, S.L.P., los días de viernes lunes en el horario de entrega de 18:00 a 7:00 horas.
- Plazo de entrega: del 24 de septiembre al 15 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR LOCAL EN SAN LUIS POTOSI
ING. RICARDO EUGENIO GARZA BLANC
RUBRICA.

(R.- 253046)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución
16101036-094-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 9:00 horas		90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Sobreelevación de muros y trabajos de mantenimiento en las casetas de pozos de los ramales Teolovucan y los Reyes Ferrocarril, Estado de México					Estado de México	17/09/2007 15/12/2007	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	
16101036-095-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 10:30 horas	112 días naturales	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios				Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra de sobreelevación de muros y trabajos de mantenimiento en las casetas de pozos de los ramales Teoloyucan y los Reyes Ferrocarril, Estado de México				Estado de México	11/09/2007 31/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución
16101036-096-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 12:00 horas		106 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del camino de operación del Sistema Cutzamala del cruce con la carretera Toluca-Zitácuaro al Tanque Santa Isabel, incluye obras de arte; ejido Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, Estado de México					Estado de México	17/09/2007 31/12/2007	\$6'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-097-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 13:30 horas	112 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra de rehabilitación del camino de operación del Sistema Cutzamala del cruce con la carretera Toluca-Zitácuaro al Tanque Santa Isabel, incluye obras de arte; ejido Santiago del Monte, Municipio de Villa Victoria, Estado de México			Estado de México	11/09/2007 31/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-098-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 15:00 horas	90 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y rehabilitación de 8 pozos en los Ramales Los Reyes Ecatepec, Texcoco Peñón, Mixquic-Santa Catarina, Santa Catarina y Tláhuac, Estado de México y Distrito Federal			Estado de México y Distrito Federal	17/09/2007 15/12/2007	\$3'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-099-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 16:30 horas	112 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra de mantenimiento y rehabilitación de 8 pozos en los Ramales Los Reyes Ecatepec, Texcoco Peñón, Mixquic-Santa Catarina, Santa Catarina y Tláhuac, Estado de México y Distrito Federal			Estado de México y Distrito Federal	11/09/2007 31/12/2007	\$1'000,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 094 y 095 será en las instalaciones de la Residencia General de Construcción PAI Zona Norte, sitas en Valle de las Alamedas sin número, Fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos); código postal 54945, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 096 y 097 será en las instalaciones de la Residencia General de la Planta de Bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, sitas en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (Vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones 098 y 099 será en la Residencia General PAI Zona Sur, sita en Paseo de Sicilia número 225, Fraccionamiento Lomas Estrella, Segunda Sección, 09890, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>

La forma de pago es, con el Formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la Oficina de la Tesorería del Organismo y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-50-03-20, días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberá presentar la proposición será el español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del artículo 33 fracción XXIII de las Reformas a la misma Ley.
- III. Comprobación de la existencia legal.
- a. Identificación oficial vigente con fotografía, (original y copia) tratándose de personas físicas.
- b. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la CONAGUA. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo de 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública. La forma y condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. EFREN VILLALON FIGAREDO

RUBRICA.

(R.- 253133)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
 GERENCIA TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-100-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007 14:00 horas	No habrá visita	30/08/2007 10:00 horas	4/09/2007 9:00 horas	89 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Delimitación y restitución fotogramétrica de zonas federales en la Región Valle de México 2o. Semestre del año 2007			Valle de México	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-101-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007 14:00 horas	No habrá visita	30/08/2007 12:00 horas	4/09/2007 10:30 horas	80 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Actualización de planos de delimitación de la zona federal a partir de levantamientos topográficos realizados durante el año 2007			Valle de México	17/09/2007 5/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-102-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007 14:00 horas	29/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	4/09/2007 12:00 horas	89 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Delimitación de la presa Endho, en el Estado de Hidalgo			Estado de , Hidalgo	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-103-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007 14:00 horas	29/08/2007 9:30 horas	30/08/2007 13:30 horas	4/09/2007 13:30 horas	89 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Estudio hidrogeoquímico así como de evolución de la calidad del agua subterránea en la Cuenca del Valle de México	Valle de México	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-104-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/08/2007 14:00 horas	28/08/2007 9:30 horas	29/08/2007 10:00 horas	5/09/2007 10:00 horas	89 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Estudio para la revisión técnica de expedientes de proyectos de obra en cauces y zonas federales ingresados en el periodo 2007			Valle de México	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-105-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/08/2007 14:00 horas	28/08/2007 9:30 horas	29/08/2007 12:00 horas	5/09/2007 12:00 horas	89 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Diseño de la red piezométrica y calidad del agua de los Acuíferos de la cuenca del Río Tula			Estados de México e Hidalgo	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-106-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	30/08/2007 14:00 horas	29/08/2007 9:30 horas	30/08/2007 16:30 horas	4/09/2007 16:30 horas	89 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios			Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Apoyo técnico para la actualización de la disponibilidad de los Acuíferos ZMCM, Texcoco, Chalco-Amecameca y Cuautitlán-Pachuca para su publicación			Valle de México	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
16101036-107-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/08/2007 14:00 horas	28/08/2007 9:30 horas	29/08/2007 13:30 horas	5/09/2007 13:30 horas	89 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Ampliación de puntos de control de la red hidroclimatológica de la Región Valle de México, 2a. etapa	Estados de México e Hidalgo	17/09/2007 14/12/2007	\$1'000,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para la visita al lugar para la licitación 102 será en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Hidalgo, sita en Boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia en Pachuca, Hgo., en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar para las licitaciones 100, 101, 103, 104, 105, 106 y 107 será en las oficinas de la Subgerencia de Hidrología e Ingeniería de Ríos y Subgerencia del Consultivo Técnico y de Normas de la Gerencia Técnica ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la junta de aclaraciones de la licitación 102 será en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Hidalgo, sita en Boulevard Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia en Pachuca, Hgo., en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la junta de aclaraciones de las licitaciones 100, 101, 103, 104, 105, 106 y 107 será en las oficinas de la Subgerencia de Hidrología e Ingeniería de Ríos y Subgerencia del Consultivo Técnico y de Normas de la Gerencia Técnica ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en los horario y fechas indicados.

La presentación y apertura de propuestas se efectuarán en las oficinas de la Gerencia Técnica ubicadas en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en el Area de Contratos y Estimaciones de la Gerencia Técnica ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, (teléfono 21-58-10-00, extensión 4872), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

La forma de pago es con el formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería del Organismo y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) al Area de Contratos y Estimaciones de la Gerencia Técnica ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, (teléfono 21-58-10-00, extensión 4872), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II. Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del artículo 33 fracción XXIII de las reformas a la misma Ley.
- III. Comprobación de la existencia legal.
 - a. Identificación oficial vigente con fotografía (original y copia) tratándose de personas físicas.
 - b. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV. Original y copia de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la Conagua. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo de 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

La forma y condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
ING. EFREN VILLALON FIGAREDO
RUBRICA.

(R.- 253140)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCBC-036-07-2 para contratar la prestación de los servicios descritos a continuación:

Fecha de inicio	Unidad	Descripción de los servicios	Duración	Importe a ejercer
1 de noviembre de 2007	Servicio por periodo de 8 horas/ servicio por hora	Mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia de los sistemas eléctricos regulados para los equipos de cómputo, telecomunicaciones, telefonía y seguridad del Banco, así como los servicios de instalación, modificación y reubicación de los bienes que integran dichos sistemas, que requiera el propio Banco, incluyendo el suministro de las partes y refacciones que sean necesarias, las cuales serán con cargo para el Banco	3 años	\$2'074,000.00 máximo y \$829,600.00 mínimo

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 30 de agosto de 2007, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes por Concurso, ubicada en la calle de Gante número 20, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

El plazo o programa de prestación de los servicios que se requiere es: los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia, así como los correspondientes a la instalación, reubicación y modificación de los bienes que integran los sistemas eléctricos regulados, se realizarán en un horario normal de lunes a viernes de 7:00 a 21:00 horas y los sábados de 7:00 a 15:00 horas. Asimismo, el licitante ganador deberá mantener personal técnico de guardia fuera del horario normal, para prestar los servicios que, en su caso, requiera el Banco, dentro de los horarios siguientes: de lunes a viernes de 21:01 a 6:59 del día siguiente; sábados de 15:01 a 24:00 horas; domingos de 0:01 a 6:59 horas del lunes y días no hábiles bancarios y días festivos las 24 horas del día.

Los servicios deberán prestarse en el lugar o lugares y bajo las condiciones siguientes: los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia, instalación, modificación y reubicación de los bienes que integran los sistemas eléctricos regulados, objeto de este procedimiento, se prestarán en los edificios propiedad del Banco, que se relacionan a continuación:

Centro Histórico, 5 de Mayo número 1; 5 de Mayo número 2; 5 de Mayo número 6; 5 de Mayo número 18; 5 de Mayo número 20; 5 de Mayo número 30; Bolívar número 19; Gante número 20 e Isabel la Católica número 54, todos ellos en la colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F.

Complejo Legaria y otros: calzada Legaria número 691, Módulo I, Módulo II; Presa de la Amistad número 707, Módulo III; calzada Legaria número 691, Módulo IV; Presa de la Amistad número 707, Módulo V; Presa de la Amistad número 707, Módulo VII. Todos ellos en la colonia Irrigación, código postal 11500, en México, D.F., avenida Fuerza Aérea Mexicana número 429, colonia Zona Federal y Aviación Civil número 31, colonia Federal, código postal 15700, en México, D.F.

Sucursal Monterrey. carretera Miguel Alemán número 770, Parque Industrial Kalos, código postal 66603, Apodaca, N.L.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los servicios y las partes o refacciones que se contienen en el anexo "A" de las bases, en moneda nacional. Los pagos se efectuarán en moneda nacional, por mensualidades vencidas, pagaderas dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que el licitante ganador hubiere entregado al Banco de México los recibos y facturas correspondientes, debidamente requisitados y suscritos por el licitante ganador, en los que aparezca el visto bueno de un funcionario de la Dirección de Recursos Materiales del Banco de México.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el contrato correspondiente.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 28 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 5 de septiembre 2007, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Gante número 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 25 de septiembre de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE BIENES POR CONCURSO

LIC. JUAN LUZ LEON
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES
DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION
DE BIENES POR CONCURSO

LIC. GEORGINA GARCIA MEDEL
RUBRICA.

(R.- 253105)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
04100001-021-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	30/08/2007	30/08/2007 10:00 horas	5/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal de escritorio	528	Equipo
2	I180000000	Computadora personal portátil	205	Equipo
3	I180000000	Computadora portátil para acceso a Internet móvil	66	Equipo
4	I180000000	Escáner de cama plana	100	Equipo
5	I180000000	Impresora digital con calidad fotográfica	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, teléfono 56243700, Exts. 2641/2625, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es con cheque de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real a Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar de entrega será en la Ciudad de México, D.F., cuyo domicilio se indicará en el pedido que se formalice.
- El plazo de entrega será el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JORGE VIDALES BAYONA
 RUBRICA.

(R.- 253136)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

Fe de erratas a la convocatoria 016, licitación pública internacional abierta, publicada el 2 de agosto de 2007.

En la Tercera Sección, página 52, en la octava viñeta, dice:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, ...

Debe decir:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, ...

En la fecha de salida, dice:

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2007.

Debe decir:

MEXICO, D.F., A 2 DE AGOSTO DE 2007.

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo; refacciones, accesorios y herramientas mayores, así como maquinaria pesada y vehículos para la Colonia Penal Federal Islas Marías, de conformidad con lo siguiente:

Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

Licitación pública internacional número 22101001-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$729.00 Costo en compraNET: \$663.00	24/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Aire acondicionado tipo ventana	50	Pieza
2	I450600000	Máquina tortilladora	3	Pieza
3	I450600218	Refrigerador de 16 pies	100	Pieza
4	I450600000	Ventilador de techo 56"	30	Pieza
5	I450600058	Calentador de agua con tanque porcelanizado	5	Pieza

Licitación pública internacional número 22101001-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$729.00 Costo en compraNET: \$663.00	24/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200050	Bomba sumergible tipo lápiz 30HP	4	Pieza
2	I420200050	Bomba sumergible tipo lápiz 10HP	2	Pieza
3	I420200050	Bomba sumergible tipo lápiz 15HP	2	Pieza
4	I420400062	Carretilla concretera	100	Pieza
5	I420800532	Cilindro para almacenar gas LP de 30 kg	70	Pieza

Licitación pública internacional número 22101001-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$729.00 Costo en compraNET: \$663.00	24/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800154	Tractor sobre orugas	1	Pieza
2	I480800000	Grúa con capacidad de 10 toneladas	1	Pieza
3	I480800032	Camión para 3.5 toneladas	1	Pieza
4	I480800000	Montacarga de 6,000 libras	1	Pieza
5	I480800000	Motoconformadora con motor a diesel	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "declaración general de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios antes mencionados en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuará los días, horarios y lugar antes mencionados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, horario y días de entrega: en los descritos en las bases.
- Plazo de entrega: en los descritos en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo, con cargo de Director General de Administración el día 9 de agosto de 2007.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
JAIME GUTIERREZ JONES
RUBRICA.

(R.- 253135)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 006

Licenciado Guadalupe Cruz Ariza, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de, "material eléctrico" de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-008-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/08/2007	21/08/2007 11:00 horas	De acuerdo a bases	23/08/2007 11:00 horas	27/08/2007 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C910600266	Balastra de 2 x 39 W 127 V			450	Pza.
2	C910600239	Cable dúplex número 12 antilama			10,000	Mt.
3	C910600125	Cable T.H.W. número 8 antilama			6,000	Mt.
4	C910600258	Cable T.H.W. número 10 antilama			10,000	Mt.
5	C910600285	Cable T.H.W. número 12 antilama			8,000	Mt.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, a partir del 16 al 20 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161 Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161 Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, Barrio Xaltocán, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: 20 días hábiles. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados.
- Presentar firmada, carta de compromiso de integridad.
- Los plazos se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. GUADALUPE CRUZ ARIZA
RUBRICA.

(R.- 253101)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "Contratación del servicio subrogado de abasto de medicamento por receta", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31100003-005-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del servicio subrogado de abasto de medicamento por receta	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags., del 16 al 21 de agosto de 2007; de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo o mediante cheque de caja a nombre del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:01 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los puntos de consumo descritos en el anexo número 2.
- Plazo de entrega: de acuerdo a calendario de eventos.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la entrega de factura y recepción de bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSE GILBERTO DELGADILLO MEDELLIN

RUBRICA.

(R.- 253040)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de losa de azotea de tipo vigueta y bovedilla para vivienda rural del Programa "Mi Casa Diferente" del DIF. Torreón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35308002-002-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	21/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720835008	Losas y losetas de concreto	4,160	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cepeda número 117 Sur, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfono 871 749 14 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de la Tesorería Municipal de Torreón. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Cepeda número 117 Sur, primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, Cepeda, número 117 Sur, primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, Cepeda, número 117 Sur, primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de cada uno de los beneficiarios del Programa "Mi Casa Diferente", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: dos semanas.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y el resto a la entrega total de los materiales a entera satisfacción del convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TORREON, COAH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

TESORERO MUNICIPAL

C.P. ENRIQUE LUIS SADA DIAZ DE LEON

RUBRICA.

(R.- 253056)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA

DIRECCION DE INVERSION

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 033

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Préstamo No. 1645/OC-ME

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-145-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	30/08/07	29/08/07 13:00 horas	29/08/07 10:00 horas	5/09/07 8:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación, desarrollo y aforo de pozo en el Ej. La Ciruela, Las Norias y El Gavillero de Arteaga, Coahuila			\$460,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	En el Ej. La Ciruela, Las Norias y El Gavillero de Arteaga, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-146-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	30/08/07	29/08/07 14:00 horas	29/08/07 10:00 horas	5/09/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de un pozo de bombeo para el abastecimiento de agua potable para los Ejs. Flor de Jimulco, Jimulco y La Trinidad de Torreón, Coahuila			\$750,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	Ejs. Flor de Jimulco, Jimulco y La Trinidad de Torreón, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-147-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	30/08/07	28/08/07 14:00 horas	28/08/07 11:00 horas	5/09/07 12:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de las obras complementarias del pozo de bombeo existente para el Ej. Nuevo Reynosa de Viesca, Coahuila			\$1'090,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	Ej. Nuevo Reynosa de Viesca, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-148-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	30/08/07	29/08/07 12:00 horas	29/08/07 10:00 horas	5/09/07 14:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Equipamiento electromecánico de pozo bombeo existente, línea de conducción y alimentación para el abastecimiento de agua potable del Ej. Gregorio A. García y Anexos de Viesca, Coahuila			\$2'050,000.00	104 días naturales	18/09/07 31/12/07	Ej. Gregorio A. García y Anexos de Viesca, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-149-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	31/08/07	28/08/07 10:00 horas	28/08/07 9:00 horas	6/09/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de las obras de agua potable (almacenamiento-rebombeo) para el abastecimiento de los Ejs. Benavides y Bilbao de Matamoros, Coahuila			\$700,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	Ejs. Benavides y Bilbao de Matamoros, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-150-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	31/08/07	29/08/07 10:00 horas	29/08/07 9:00 horas	6/09/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Equipamiento, línea de conducción, tanque superficial, línea de alimentación, red de distribución y 12 tomas domiciliarias en el Ej. San Martín (12 de Diciembre) de Ramos Arizpe, Coahuila			\$360,000.00	104 días naturales	18/09/07 31/12/07	Ej. San Martín (12 de Diciembre) de Ramos Arizpe, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-151-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	31/08/07	28/08/07 15:00 horas	28/08/07 9:00 horas	6/09/07 12:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la red de agua potable, tomas domiciliarias, tanque elevado, equipo de cloración, equipamiento y electrificación de pozo en el Ej. Santa María de San Juan de Sabinas, Coahuila	\$900,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	Ej. Santa María de San Juan de Sabinas, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-152-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	31/08/07	28/08/07 15:00 horas	28/08/07 9:00 horas	6/09/07 14:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la red de agua potable, tomas domiciliarias, tanque elevado, equipo de cloración, equipamiento y electrificación de pozo y cerca de protección en la localidad de Saucedá del Naranjo de San Juan de Sabinas, Coahuila			\$950,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	Sauceda del Naranjo de San Juan de Sabinas, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-153-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	1/09/07	28/08/07 15:00 horas	28/08/07 9:00 horas	7/09/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de la red de agua potable, tomas domiciliarias, tanque elevado y equipo de cloración en la localidad de Rancho Nuevo de San Juan de Sabinas, Coahuila			\$500,000.00	90 días naturales	18/09/07 17/12/07	Rancho Nuevo de San Juan de Sabinas, Coahuila

- 1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
- 2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.
- 3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.
- 4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

- 5) El oferente deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.
- 6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.
- 7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.
- 8) No se otorgará anticipo.
- 9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/ibbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.
- 13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- 14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.
- 15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- 18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y

- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será para la 35103001-145-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A", Zona Centro, código postal 25000 en Saltillo, Coah.; la 35103001-146-07, 35103001-147-07, 35103001-148-07 y 35103001-149-07 en la Presidencia Municipal de Matamoros en calle Pabellón sin número entre avenida Hidalgo e Independencia en Matamoros, Coah.; la 35103001-150-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coah., y la 35103001-151-07, 35103001-152-07 y 35103001-153-07 en la Presidencia Municipal de San Juan de Sabinas en calzada Simpson sin número, de Nueva Rosita, Coah.; en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 12 de septiembre de 2007 en el siguiente horario de la 35103001-145-07 a las 9:00 horas; la 35103001-146-07 a las 9:30 horas, la 35103001-147-07 a las 10:00 horas, la 35103001-148-07 a las 10:30 horas, la 35103001-149-07 a las 11:00 horas, la 35103001-150-07 a las 11:30 horas, la 35103001-151-07 a las 12:00 horas, la 35103001-152-07 a las 12:30 horas y la 35103001-153-07 a las 13:00 horas.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A", Zona Centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 253069)

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de Colector Sur B con tubería de 18" (45 cm) de diámetro de P.V.C. para alcantarillado serie 20 y 8" (20 cm) de diámetro para alcantarillado serie 25, incluye descargas domiciliarias en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
35307001-002-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	22/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de Colector Sur B, de 3,468.00 ML. repartidos en 2,968.00 ML. de 18" de diámetro y 500.00 ML. de 8" de diámetro, incluye 50.00 descargas domiciliarias, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila	10/09/2007	123	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abasolo número 500, colonia Zona Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 8787820504, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, el pago se recibirá únicamente en efectivo o cheque cruzado certificado o de caja no negociable expedida por la institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, y el pago se efectuará en las cajas de las mismas oficinas generales de dicho organismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Planta Potabilizadora número 2, ubicada en Zuazua y Victoria sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Planta Potabilizadora número 2, Zuazua y Victoria sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Planta Potabilizadora número 2, Zuazua y Victoria número 26000, colonia Francisco I. Madero, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Planta Potabilizadora número 2, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: inicia en colonia Lomas de la Villa y termina en Ejido Villa de Fuente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátulas y contratos firmados) que acredite su capacidad técnica, demostrando mediante contratos individuales y satisfactoriamente terminados en tiempo y costo en los últimos dos años, de igual naturaleza y de características similares cuyos montos y volúmenes sean de por lo menos de 80% de esta licitación, anexando copias de las actas de recepción (para caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada, reúna las condiciones necesarias, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, que deberán formularse con una periodicidad no mayor a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE SIMAS PIEDRAS NEGRAS

LUIS EUSTAQUIO GURROLA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 253036)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 005

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), préstamo número 1645/OC-ME.

- 1.- Este llamado a licitación se emite como resultado del Anuncio General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número IDB795-691/06 del 30 de noviembre de 2006 y en su página en línea el 9 de noviembre de 2006.
- 2.- El Gobierno de México a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), S.N.C e I.D.B, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME.
- 3.- El Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la realización de las obras que a continuación se describen bajo el procedimiento de adjudicación de los contratos a precio unitario y tiempo determinado según se indica.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
40101001-024-07 CEAG/LP/ PROSSAPYS/ 2007-024	1.- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Jaral de Berrios;	23/agosto/07 11:00 horas	24/agosto/07 10:00 horas
	2.- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), y	Organismo Operador del agua de San Felipe, Gto.	Oficinas de la CEAG

3.- Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Pedro de Almoloya, todas en el Municipio de San Felipe, Gto.					
Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo	Fechas probables de:	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Fecha límite para pago de bases
6/septiembre/07 10:00 horas	14/septiembre/07 14:00 horas	Inicio: 23/septiembre/07 Término: 31/diciembre/07	100 días naturales	\$1'050,000.00	5/septiembre/07

- 4.- Las ofertas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 5.- Anticipo: para inicio de los trabajos 10% y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará el 20% del monto del contrato.
- 6.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la convocante, sitas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto., con teléfono 014737351800, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas desde la fecha de publicación de la presente y hasta un día hábil previo inclusive, a la presentación de ofertas, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. Las bases no tendrán costo alguno. Será requisito indispensable presentar en las oficinas de la convocante el formato de pago de bases generado por el Sistema compraNET para poder participar en la presente convocatoria, mismo que deberá incluir dentro de su propuesta, de igual manera deberá presentar declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a la fecha y hora señaladas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada en la fecha y hora señaladas.
- 9.- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- 13.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HIDRAULICO

ING. JAVIER RENE PEREZ ZARATE

RUBRICA.

(R.- 252956)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

DIRECCION JURIDICA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de colector de aguas negras Río Guanajuato, Real de Minas-Puente de Santa Ana, cuarta y quinta etapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40305001-001-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	24/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje	1/10/2007	120	\$1'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Juárez número 137, colonia Zona Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato, teléfonos (473) 7320111 y 7321014, los días del 16 al 24 de agosto, inclusive, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas centrales de la convocante (salón de actos), ubicadas en avenida Juárez número 137, colonia Zona Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas centrales de la convocante (salón de actos), avenida Juárez número 137, colonia Zona Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en las oficinas centrales de la convocante (salón de actos), avenida Juárez número 137, colonia Zona Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las oficinas centrales de la convocante (salón de actos), código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Guanajuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de la relación de obras similares a la de la presente convocatoria, currículo de la empresa y relación de obras que esté ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y, en su caso, con particulares indicando el importe y avance físico.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio dentro del Estado de Guanajuato, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de licitación y en su caso del contrato respectivo.
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participan personas morales o físicas que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
 3. Declaración fiscal y balance general de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, avalado por contado público certificado, donde se acredite el capital contable requerido.
 4. Identificación oficial vigente y RFC tratándose de personas físicas; tratándose de personas morales, escrito en el que se manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, señalando el RFC de la persona moral, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras publicadas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio. Del representante legal: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta señalando el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
 5. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre su participación en el domicilio de la convocante, del 16 al 24 de agosto de 2007, inclusive.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económica más conveniente para la convocante. En caso de empate técnico, en igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad.
- Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales por concepto de trabajos terminados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL SEXTO CONSEJO DIRECTIVO SIMAPAG
ING. RAFAEL SANTIAGO JESUS ZARATE ARAIZA/LIC. ANTONIO RAMIREZ GARCIA
RUBRICAS.

(R.- 253044)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de cirugía de mínima invasión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. José Luis Peñaloza y Senties, con cargo de Director General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, el día 9 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-013-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,991.00	21/08/2007	21/08/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:30 horas	28/08/2007 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de cirugía de mínima invasión	100	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00
2	C810000000	Servicio integral de cirugía de mínima invasión	140	Servicio	\$1'170,466.16	\$2'926,165.41

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del jueves 16 al martes 21 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en bulevar SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, bulevar SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:31 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, bulevar SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades Pediátricas, en Tuxtla y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días a partir del 7 de septiembre de 2007 en el horario de entrega de a partir de las 8:00 horas del día.
- Plazo de entrega: del viernes 7 de septiembre de 2007 al lunes 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días después de recepcionada la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DR. JOSE LUIS PEÑALOZA Y SENTIES

RUBRICA.

(R.- 253075)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE COMUNICACIONES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción y ampliación del libramiento Gómez Morin, en Nuevo Casas Grandes, Chih., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
38002002-003-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	24/08/2007	22/08/2007 18:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de carretera	10/09/2007	97	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01614) 432-04-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Chihuahua, y a cargo de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en la Ciudad de Chihuahua, Chih., y que se entregue en la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en el primer piso del edificio Héroes de la Reforma, sito en la avenida Venustiano Carranza número 601, colonia Obrera, código postal 31350, de la Ciudad de Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, ubicada en Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Comunicaciones, Beethoven número 4000, colonia La Herradura, código postal 31293, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el cruce del Libramiento Gómez Morin y la calle 5 de Mayo, código postal 31700, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la experiencia y capacidad técnica se acreditará con documentación con la que acredite su experiencia en trabajos similares y el currículum de su personal técnico, y documentación que pruebe que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, acreditando con copias certificadas y simples de las facturas del equipo que sea propio, indicando claramente su ubicación actual para su verificación, en su caso. Asimismo, deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso respecto del programa vigente. Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar original o copia certificada y en cualquiera de las dos opciones copia simple de:
 - A) Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, si no existe obligación de auditarse deberán presentar dichos estados financieros firmados por un contador externo y por el representante legal.
 - B) Las dos últimas declaraciones anuales exigibles ante el SAT o complementarias, en su caso, presentadas ante la SHCP, debiendo ser éstas por los ejercicios fiscales 2004 y 2005.
 - C) Estados financieros al 30 de junio de 2007, con sus relaciones analíticas que integren sus activos, pasivos y capital, firmados por el contador y representante legal, en este caso y en el que señala el inciso A) deberá presentar original o copia certificada y copia simple de la cédula profesional del contador.
 - D) Copia simple de la declaración fiscal o balance auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana. Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Tratándose de personas físicas, original o copia certificada y copia simple de una identificación oficial vigente con fotografía, en el caso de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para presentar una propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual, los requisitos antes señalados, además de presentar el convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, la convocante formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta económicamente más conveniente.
- Las condiciones de pago son: el contrato será bajo la base de precios unitarios y tiempo determinado y se cubrirá por medio de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos y harán las veces de pago correspondiente, previa la presentación de la documentación comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales aplicables y se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. LUIS ALONSO FERNANDEZ CASILLAS
RUBRICA.

(R.- 253039)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
No. PMG-2007-FISM-A-0575-002

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 28, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA ADJUDICACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE LA OBRA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA, LA CUAL SE EJECUTARA CON RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, SEGUN OFICIO DE APROBACION NUMERO 2007-FISM-A-0575 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2007 Y OFICIO DE APROBACION DE INVERSION NUMERO SDSH-128-007-064 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2007.

No. DE LICITACION	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJO A EJECUTAR	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA TECNICA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
PMG-2007-FISM-A-0575-002	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN SAN JOSE MPIO. DE GUAZAPARES	INSTALACION DE POSTES CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, RETENIDAS, RED DE TIERRAS Y CABLE PARA LINEA Y RED PRIMARIA Y SECUNDARIA Y EQUIPO DE TRANSFORMACION Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	22 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS	20 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 16:00 HORAS	28 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS	DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2007	\$500,000.00

EN EL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION ANTES MENCIONADA, SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LA INICIACION DE LOS TRABAJOS A RAZON DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL CONTRATADO, ASIMISMO OTRO ANTICIPO POR EL VEINTE POR CIENTO (20%) PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE LA OBRA.

NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN LA PRESENTE LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR DE NINGUN MODO EL TOTAL DE LA OBRA O PARTES DE LA MISMA.

A. LOS CONCURSANTES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIEDAD DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, INDICANDO LA DISPONIBILIDAD DE LA MISMA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, COMPROBACION QUE DEBERA HACERSE EN LA EXHIBICION DE LAS FACTURAS ORIGINALES (QUE SERAN DEVUELTAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES) Y COPIA DE LAS MISMAS.

2. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES VALIDADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE OBRA DE DICHOS CONTRATOS, SEÑALANDO EL AVANCE QUE PRESENTEN A LA FECHA DICHOS PROGRAMAS, YA QUE EL INTERESADO QUE SE PRESENTE EN SITUACION DE MORA, NO TENDRA DERECHO A INSCRIPCION.
3. DEMAS REQUISITOS QUE MARQUEN LAS BASES.

B. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

PLIEGO DE REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y PROYECTOS PARA LA LICITACION, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS QUE EFECTUEN EL PAGO NO REEMBOLSABLE DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE ES EL COSTO DE LA DOCUMENTACION POR LICITACION, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES, A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2007 Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DEL MUNICIPIO, SITA EN LA CALLE ALLENDE NUMERO 1113-H, COLONIA OBRERA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EN DIAS HABILES Y EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR TALES DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO. ASIMISMO, LA REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMORIS, MUNICIPIO DE GUAZAPARES.

LA LISTA DE PARTICIPANTES SE INTEGRA SIN EXCEPCION ALGUNA CON AQUELLOS CONTRATISTAS A LOS QUE SE LES HUBIERE ENTREGADO LAS BASES DE CONCURSO HASTA LA FECHA LIMITE INDICADA.

C. PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO:

1. LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORAS INDICADAS, EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DEL MUNICIPIO, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE NUMERO 1113-H, COLONIA OBRERA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., AL TERMINO DE ESTOS ACTOS, SE INFORMARA RESPECTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.
2. LA CONVOCANTE RECHAZARA LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
3. LA CONVOCANTE CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, Y POR TANTO, SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

TEMORIS, MPIO. DE GUAZAPARES, CHIH., A 13 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. LUIS RENE LOYA OCHOA
RUBRICA.

(R.- 253115)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de ampliación y modernización, el origen de los recursos para estas licitaciones son provenientes del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (Acuerdo de Coordinación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero) y con acuerdo de reducción de plazos de fecha 10 de agosto de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
41111001-020-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	20/08/2007	21/08/2007 9:30 horas	20/08/2007 12:00 horas	27/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización del camino: Tlacoachistlahuaca-Rancho Viejo, tramo del km 0+000 al 42+000, subtramo del km 7+000 al 14+000, en el Municipio de Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero	7/09/2007	116	\$15,000,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474722974, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del O.P.D. C.I.C.A.E.G., a la cuenta número 4024096265 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados para esta licitación en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., ubicada en avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnico-económica(s) se efectuará el día y la hora señalado para esta licitación, en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos de esta licitación será en la Presidencia Municipal de Tlacoachistlahuaca, Municipio Tlacoachistlahuaca, Guerrero; el día 20/08/07 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con currículum de la empresa y copia de los contratos celebrados con la administración pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria que se emitió para esta licitación, con lo que conste que han ejecutado este tipo de obra, así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos y documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales o balance general auditado correspondientes al ejercicio 2005 y 2006.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito para participar en esta licitación. **2.-** Constancia de participación expedida por este organismo. **3.-** Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, tratándose de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP. **4.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por este organismo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberá realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizadas por parte de la supervisión de obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE FRANCISCO ORTIZ ADAME

RUBRICA.

(R.- 253074)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CONVOCA

De conformidad con lo que se establece en los artículos 24, 27 fracción I; 30 fracción I; 31, 32, 33, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 18, 19 y 20 de su reglamento vigente, el licenciado Eduardo Zarzosa Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, convocan a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de la obra: modernización y ampliación de la carretera San Antonio Mextepec-Santa Ana Nichi del kilómetro 0+000 al 8+400, tramo del kilómetro 0+000 al 5+357, ubicados dentro del tramo en referencia, cuyo objeto se concursará y ejecutará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 1 MSFP/DOP/R33/ CDI/02/2007	Descripción general de la obra	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos
No. de contrato MSFP/DOP/R33/ CDI/LP/02/2007	Modernización de la carretera, mediante la pavimentación asfáltica, obras complementarias, de alivio y señalización del tramo carretero San Antonio Mextepec-Santa Ana Nichi	\$6,000.00	22 de agosto de 2007	23 de agosto de 2007 en punto de las 14:00 Hrs.

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
23 de agosto de 2007 en punto de las 16:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 en punto de las 9:00 horas	5 de septiembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$7'000,000.00

- 1.- La obra está ubicada dentro del tramo carretero que va de San Antonio Mextepec-Santa Ana Nichi dentro del Municipio de San Felipe del Progreso, las cuales consistirán en la modernización del camino principal, según especificaciones del proyecto ejecutivo, procedimientos constructivos, especificaciones generales específicas, normas técnicas y de calidad contenidas en las bases de la presente licitación.
- 2.- Las bases de la licitación están a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria número MSFP/DOP/R33/CDI/02/2007, para consulta y venta en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, sito al interior del Palacio Municipal ubicado en la Plaza Posadas y Garduño en el Centro de la Cabecera Municipal, en días y horas hábiles.
- 3.- Los recursos son, federales provenientes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) 2007, mediante el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), autorizados mediante oficio número CDEM-248/07 de fecha 25 de mayo de 2007, así como del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) 2007, autorizado por el CODEMUN, según acta de fecha 30 de marzo de 2007.
- 4.- La forma de pago para la adquisición de las bases, se cubrirá en efectivo en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal ubicada en el interior del Palacio Municipal, en días y horas hábiles y en compraNET.
- 5.- La visita al sitio de realización de los trabajos, se iniciará en punto de las 14:00 horas el día 23 de agosto de 2007, en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas ubicada al interior del Palacio Municipal.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en punto de las 16:00 horas el día 23 de agosto de 2007, en el salón Mazahua, ubicado en el interior del Palacio Municipal.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- El Municipio otorgará hasta el 30% de anticipo.
- 10.- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- 11.- En estricto apego a las leyes y reglamentos en materia se indica en la presente convocatoria que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 12.- El plazo de ejecución de los trabajos es de 118 días naturales dentro del periodo comprendido del día 5 de agosto de 2007 al 31 de diciembre del mismo año.
- 13.- Ninguna de las condiciones tanto de la presente convocatoria como de sus bases de concurso serán negociables.
- 14.- En la presente licitación nacional no podrán participar las personas que se encuentren contenidas dentro de los supuestos descritos por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 12.- La experiencia y documentación que deberán acreditar los interesados, previo al acto de inscripción es la siguiente:
 - a).- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrando mediante relación y números de contrato, de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública como con los particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, cuyo objeto sea similar al invocado en la presente licitación.
 - b).- Currículum vitae actualizado, en el que se demuestre que la empresa cuenta con experiencia en este tipo de obras, o que los técnicos que estarán al frente de la obra cuentan con la experiencia en la ejecución de obras similares, debiendo presentar copia certificada de la cédula profesional, junto con los documentos que demuestren que se cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios, para la elaboración de precios unitarios y superintendencia de obra respectivamente, así como copia de las actas de entrega-recepción de las obras terminadas durante los últimos dos años.
 - c).- Contar con el capital contable indicado, con base al último estado financiero y anexos, debidamente dictaminados por un contador externo a la empresa, que cumpla con todos los requisitos establecidos en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, adjuntando copia certificada de la cédula profesional, y copia simple del registro del contador que dictamine, expedido por las autoridades fiscales para estos efectos, así como la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, en el caso de personas físicas deberán acatar la disposición mencionada. Asimismo, en cumplimiento al artículo 31 del Código Fiscal

de la Federación, los participantes deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales del ejercicio 2006. **d).-** Escrito mediante el cual se declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **e).-** Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y en su caso de contratación, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto, en este sentido y por disposición del Comité de Obra de esta municipalidad, se solicita a los licitantes, fijen dentro del territorio del municipio el domicilio para esos efectos, o acepten por escrito recibir u oír todo tipo de notificaciones a través de los estrados de la Dirección de Obras Públicas de San Felipe del Progreso, Estado de México. **f).-** Identificación oficial vigente con fotografía, y acta de nacimiento certificada, si es persona física, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: de la persona moral, clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando el nombre, número, circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio, y del representante, el nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden sus facultades, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó y copias simples de las actas constitutivas. **g).-** Solicitud de inscripción al concurso. **h).-** Copia del Registro Federal de Contribuyentes. **i).-** Relación del equipo propio disponible y ubicación, debiendo anexar copia y originales de sus facturas, que les serán devueltas una vez cotejadas y en caso de renta de equipo, la documentación que demuestre y avale dicha relación contractual. **j).-** Hacer una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de poder financiar sin ningún costo adicional, los trabajos objeto del presente concurso, los cuales estarían sujetos a la disponibilidad presupuestal con que cuente esta municipalidad cuyo plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2007.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

- a).-** La apertura de proposiciones se llevará a cabo en el Salón Mazahua ubicado al interior del Palacio Municipal el día y hora señalados. En este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora del fallo respectivo.
- b).-** El Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe del Progreso, Estado de México, con base en el análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los licitantes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra; si una vez realizado el análisis comparativo, resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminará que el contrato se adjudica a la postura más baja solvente conveniente.
- d).-** La obra se realizará por contrato, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado en los términos que establece el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- e).-** Las condiciones de pago son: con el otorgamiento de 30% de anticipo, en donde el pago de las estimaciones mensuales de obra se liquidarán según la disponibilidad de recursos por parte del programa origen del recurso, por tanto la empresa a la que se le finque el contrato estará obligada a financiar la obra objeto de la presente, por el tiempo que tarde la liberación de los recursos sin ningún cargo adicional.
- f).-** La garantía será por el 5% del monto de la propuesta (sin IVA) a favor del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MEX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO ESTADO DE MEXICO
LIC. EDUARDO ZARZOSA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 253077)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 45100001-004-07 para la contratación de adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/08/2007	24/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 12:00 horas	31/08/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico		335	Unidad
2	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico		230	Unidad
3	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico		230	Unidad
4	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico		335	Unidad
5	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico		480	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3 24 51 37, los días 16, 17, 20, 21, 22 y 23 de agosto de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado en bancos a favor de la Tesorería de la Federación o en el Formato SAT-16 pagando en bancos mediante el recibo que emite el Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán, ubicada en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán, Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicada en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán, Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicado en Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusén, código postal 58270, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: será a los 45 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción del comprador y las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN
DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 253049)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 29 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 11 fracciones II y IX, 48 fracción I, 49, 63 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 15 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno; asimismo en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 al 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a personas físicas y morales a participar en los siguientes concursos:

Número de concurso 48003001-02-07 y 48003001-03-07

Costo de las bases	Descripción	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	Adquisición de vehículos para el Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León 1.-7 Volkswagen Pointer modelo 2007	30/agosto/07 13:00 horas	31/agosto/07 10:00 horas	6/septiembre/07 10:00 horas
\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,600.00	Adquisición de vehículos para la Contraloría Interna de Gobierno del Estado 1.-8 Nissan Tsuru GS2 modelo 2008. 2.-4 Dodge Attitude de 1.6 GLS 4 DRS AT, modelo 2008	30/agosto/07 13:00 horas	31/agosto/07 12:00 horas	6/septiembre/07 12:00 horas

Nota: la descripción de los bienes y demás especificaciones se precisan en las bases de los concursos; los interesados que se quieran inscribir en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales será hasta las 13:00 horas, los que se inscriban por medios electrónicos será de acuerdo al horario de la institución bancaria correspondiente.

Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en los concursos de referencia estarán a disposición de los interesados a partir del día 14 de agosto del año 2007, hasta el día 29 de agosto del año en curso, fecha límite de inscripción de lunes a viernes, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 4o. piso de la Biblioteca Central, sita en la calle Gral. Zuazua número 655 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01(81) 20 20 16 00.

- Para adquirir las bases de los concursos los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, expedido por institución autorizada.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La dirección en que deberán presentar las ofertas en la fecha y hora señaladas se indica en las bases de los concursos.
- Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.
- El pago se efectuará de la siguiente manera: de contado a los 8 (ocho) días posteriores a la entrega total de los vehículos a entera satisfacción del usuario y previa presentación de la factura correspondiente. (No se otorgará anticipo).

- En cuanto a los vehículos solicitados en el concurso público número 48003001-002-07, deberán entregarse en el domicilio ubicado en la calle 5 de Mayo número 525 Oriente, edificio Elizondo Páez, 3er. piso, en el Centro de Monterrey, N.L. Para el concurso público número 48003001-003-07, el lugar de entrega será el almacén general de Gobierno, ubicado en la bodega número 4 del Conjunto de Bodegas Jumbo, avenida Churubusco número 1600 cruz con calle Francisco Beltrán, Monterrey, N.L., 400 metros al Norte de la Prolongación Madero.
- Para el concurso público número 48003001-002-07, el plazo máximo de entrega de los vehículos requeridos, será de 15 (quince) días hábiles, posteriores a la firma del contrato correspondiente, y para el concurso público número 48003001-003-07, el plazo de entrega será de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas interesadas en participar; en caso de requerir cualquier información, documento o especificación deberán acudir a la dirección de la convocante arriba señalada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los criterios de adjudicación serán conforme a lo establecido por el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

MONTERREY, N.L., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. ROBERTO CANTU FLORES

RUBRICA.

(R.- 252883)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO 001

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Comisión Estatal del Agua y en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a presentar propuestas para el procedimiento de licitación pública nacional, que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fecha última de entrega (plazo)
49118002-001-07	C.E.A. \$900.00 compraNET: \$829.33	No se realizará visita	24 de agosto de 2007 9:00 horas	31 de agosto de 2007 9:00 horas	4 de octubre de 2007

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipo hipoclorador	100.00	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fecha última de entrega (plazo)
49118002-002-07	C.E.A. \$900.00 compraNET: \$829.33	No se realizará visita	24 de agosto de 2007 11:00 horas	31 de agosto de 2007 11:00 horas	24 de septiembre de 2007

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	C840800000	Hipoclorito de calcio al 65%	25,581.00	Kg

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fecha última de entrega (plazo)
49118002-003-07	C.E.A. \$900.00 compraNET: \$829.33	No se realizará visita	24 de agosto de 2007 13:00 horas	31 de agosto de 2007 13:00 horas	24 de septiembre de 2007

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3	I060200000	Equipo de cloro gas	2	Equipo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el 24 de agosto del año en curso, en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua, sito en calzada Madero número 912, colonia Centro, código postal 68000 con número telefónico y fax (951) 51-4-00-60 y (951) 51-6-20-06, extensión 129, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:30 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Los recursos de esta convocatoria son de origen federal y estatal.
- Podrán asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir bases, las personas que así lo deseen siempre y cuando registren previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XXIV, o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La Comisión Estatal del Agua se abstendrá de recibir propuestas de los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago será: en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua, en la caja del Departamento de Fondos y Valores de la CEA sita en calzada Madero número 912, colonia Centro, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- La junta de aclaraciones se realizará en los días y horarios señalados en cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Uso y Manejo del Agua del C.E.A., sita en calzada Madero número 1250, interior 113-B, código postal 68000.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sito en Priv. Montes de Oca número 115, colonia Santa María, código postal 68030.
- Para esta licitación no se aceptarán proposiciones por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo de entrega serán los establecidos en los cuadros anteriores.
- Lugar de entrega será en el almacén general de la Comisión Estatal del Agua, sita en Privada del Bordo número 100, colonia, Jardines, San Martín Mexicapan, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta, a elección del licitante; en copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el formato de acreditación, que se incluye en la guía de llenado, son confiables y que en caso de resultar ganador, éste se verá en la obligación de presentar los documentos originales para su cotejo.
 2. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 3. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal.
 4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal de 2006 y con el estado financiero auditado del segundo trimestre de 2007, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o de la persona física.
 6. Actas constitutivas y poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras pública en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
 - En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
 - El modelo de contrato al que se sujetarán las partes, será de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - El licitante ganador que no formalice el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - La Secretaría de la Función Pública desechará las inconformidades que se presenten en contra de actos o en momentos distintos a los establecidos en las fracciones I, II y III del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; igualmente, desechará las inconformidades a que se refiere la fracción I de este artículo, cuando de las constancias se desprenda que el inconforme no hubiere asistido a la junta de aclaraciones o cuando, habiendo asistido, no hubiere manifestado su objeción y los argumentos y razones jurídicas que la funden respecto de aquellos actos que presuntamente contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta Ley.
 - Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
 - Anticipos: no se otorgará anticipo.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. RUBEN DEHESA ULLOA

RUBRICA.

(R.- 253041)

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

UNIDAD DE LICITACION DE OBRAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el presente ejercicio 2007, cuenta con la Autorización de Recursos a través del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus reformas y su reglamento, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de; modernización y ampliación de caminos; construcción de caminos rurales y caminos; construcción de puente vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49101003-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 8:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Cuicatlán-Concepción Papalo, tramo: del km 0+000 al 23+000; subtramo a modernizar del km 9+000 al 11+000		10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas Sala B	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 8:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Cuicatlán-Concepción Papalo, tramo: del km 0+000 al 23+000; subtramo a modernizar del km 11+000 al 13+000		10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas Sala A	21/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino rural Lachixola-Arroyo Blanco, tramo: del km 0+000 al 21+500, subtramo a construir del km 9+000 al 12+500		10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas Sala B	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 10:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: E.C. (Santa María Temaxcalapa-San Juan Petlapa)-San Felipe el Mirador; tramo: del km 0+000 al 10+972.09, subtramo a construir: del km 0+000 al 3+500		10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 12:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino: E.C. (Santa María Temaxcalapa-San Juan Petlapa)-Santa María Magdalena Lovani; tramo: del km 0+000 al 18+402.08, subtramo a construir: del km 0+000 al 3+800.		10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 11:00 horas Sala B	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 12:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino E.C. (Oaxaca-Tuxtepec)-Rancho Grande-Loma san Rafael-Arroyo Tortuga, tramo del km 0+000 al 35+000, subtramo a modernizar del km 2+000 al 5+500		10/09/2007	100	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 14:00 horas Sala A	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino rural Rancho el Señor-El Duraznal, tramo: del km 0+000 al 13+000, subtramo a construir del km 5+500 al 9+000	10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas Sala B	21/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 14:00 horas Sala B
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino San Pedro Ocoteppec-Rancho Polvo-Unión y Progreso, tramo: del km 0+000 al 7+300, subtramo a construir del km 2+700 al 7+300	10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 13:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 18:00 horas Sala A
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino rural Caballo Blanco-Cuatro Palos, tramo del km 0+000 al 5+360, subtramo a construir del km 1+000 al 5+360	10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 13:00 horas Sala B	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 18:00 horas Sala B
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino E.C. (Santiago Ixcuinteppec-San Lucas Camotlán)-Santa Margarita Huitepec, tramo: del km 0+000 al 7+500, subtramo a construir: del km 0+000 al 1+500	10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 14:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	29/08/2007 20:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino km 4+400 E.C. (Ixquitepec-San Lucas Camotlán) San Pedro Chimaltepec, tramo: del km 0+000 al 11+500, subtramo a construir del km 8+000 al 11+500		10/09/2007	100	\$1'500,000.00

Número de licitación 49101003-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 14:00 horas Sala B	21/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 20:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Santa Catarina Mechoacán-San Agustín Chayuco; tramo del km 0+000 al 8+780, subtramo a construir del km 0+000 al 2+500		10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 15:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	30/08/2007 8:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Santiago Jamiltepec-Santiago Ixtayutla, tramo: del km 0+000 al 64+376; subtramo a modernizar del km 0+000 al 5+000 (Con origen en San José de las Flores, Municipio de Santiago Ixtayutla)		10/09/2007	100	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 15:00 horas Sala B	21/08/2007 8:00 horas	30/08/2007 8:00 horas Sala B	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Santiago Jamiltepec-Santiago Ixtayutla, tramo: del km 0+000 al 64+376; subtramo a modernizar del km 5+000 al 10+000 (con origen en San José de las Flores, Municipio de Santiago Ixtayutla)	10/09/2007	100	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 18:00 horas Sala A	21/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 10:00 horas Sala A
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Tecomaxtlahuaca-Coicoyan de las Flores, tramo: del km 0+000 al 43+000, subtramo a modernizar del km 10+000 al 13+750	10/09/2007	100	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 18:00 horas Sala B	21/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 10:00 horas Sala B
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y Ampliación del Camino Tecomaxtlahuaca-Coicoyan de las Flores, tramo: del km 0+000 al 43+000, subtramo a modernizar del km 13+750 al 17+500	10/09/2007	100	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 19:00 horas Sala A	21/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 12:00 horas Sala A
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Pablo Tijaltepec-Santa Catarina Ticua, tramo: del km 13+317 al 0+000; subtramo a modernizar del km 13+317 al 10+317	10/09/2007	100	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 19:00 horas Sala B	21/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 12:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Pedro Topiltepec-Yodocono de Porfirio Díaz-San Pedro Tidaá-San Juan Diuxi, tramo del km 0+000 al 23+000, subtramo a modernizar del km 0+000 al 2+700		10/09/2007	100	\$3'000,000.00

Número de licitación 49101003-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 20:00 horas Sala A	22/08/2007 14:00 horas	30/08/2007 14:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino El Vado-Santa María Lachixio, tramo: del km 0+000 al 26+000, subtramo a modernizar del km 17+000 al 14+000		10/09/2007	100	\$3'500,000.00

Número de licitación 49101003-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	24/08/2007 20:00 horas Sala B	21/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 14:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino Luz de Luna-San Juan Lachao, tramo: del km 0+000 al 9+000, subtramo a modernizar del km 0+000 al 2+100		10/09/2007	100	\$3'000,000.00

Número de licitación 49101003-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 9:00 horas Sala A	21/08/2007 14:00 horas	30/08/2007 18:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Camino Santa María Temaxcaltepec-Santiago Yaitepec, tramo: del km 0+000 al 13+000, subtramo a construir del km 5+000 al 7+340		10/09/2007	100	\$1'500,000.00

Número de licitación 49101003-023-07

Número de licitación 45101005-025-07						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00		24/08/2007	25/08/2007 9:00 horas Sala B	22/08/2007 8:00 horas	30/08/2007 18:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino km 79+100 E.C. (Oaxaca-Sola de Vega)-San Lorenzo Texmelucan-San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec, tramo del km 0+000 al 112+000, subtramo a modernizar: del km 19+500 al 21+700			10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-024-07

Número de licitación: 15101000-021-07						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00		24/08/2007	25/08/2007 10:00 horas Sala A	22/08/2007 8:00 horas	30/08/2007 20:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino km 79+100 E.C. (Oaxaca-Sola de Vega)-San Lorenzo Texmelucan-San Jacinto Tlacotepec-Santa Cruz Zenzontepec, tramo del km 0+000 al 112+000, subtramo a modernizar: del km 21+700 al 23+900			10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-025-07

Número de licitación: 15101000-020-07						
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 10:00 horas Sala B	22/08/2007 10:00 horas		30/08/2007 20:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino km 125+000 E.C. (Oaxaca-Tehuantepec)-Las Animas-La Mancornada-Soledad Salinas-Unión Juárez-San Pedro Quiatoni, tramo del km 0+000 al 23+000, subtramo a modernizar del km 4+000 al 8+000			10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 11:00 horas Sala A	21/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 8:00 horas Sala A

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino km 30+000 E.C. (Oaxaca-Sola de Vega)- Santa Cruz Mixtepec-San Miguel Mixtepec, tramo: del km 0+000 al 19+000, subtramo a modernizar del km 0+000 al 4+060	10/09/2007	100	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 11:00 horas Sala B	23/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 8:00 horas Sala B
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino rural Santiago Lalopa-San Miguel Reagui, tramo: del km 0+000 al 21+850, subtramo a construir del km 15+340 al 17+500	10/09/2007	100	\$1'500,000.00

Número de licitación 49101003-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 12:00 horas Sala A	21/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 10:00 horas Sala A
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino El Punto-San Pedro Nexicho-Nuevo Zoquiapam, tramo: del km 0+000 al 16+000, subtramo a modernizar del km 1+500 al 5+300	10/09/2007	100	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 12:00 horas Sala B	21/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 10:00 horas Sala B
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino rural Lachixova-Hondura Lucero, tramo: del km 0+000 al 15+000, subtramo a construir del km 3+400 al 8+400	10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-030-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 13:00 horas Sala A	21/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 12:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de camino rural San Juan Comaltepec-San Juan Lealao-San Isidro Tres Arroyos, tramo del km 0+000 al 30+000, subtramo a construir del km 7+700 al 11+700		10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 13:00 horas Sala B	22/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 12:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino rural Santa Catarina Albarradas-San Miguel del Valle, tramo del km 0+000 al 24+000, subtramo a construir del km 7+000 al 12+000		10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-032-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 14:00 horas Sala A	21/08/2007 8:00 horas	31/08/2007 14:00 horas Sala A	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino E.C. (Santiago Ixcuintepec-San Lucas Camotlán)-Santiago Quiavicuzas, tramo: del km 0+000 al 22+768, subtramo a construir del km 6+560 al 10+000		10/09/2007	100	\$2'500,000.00

Número de licitación 49101003-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 14:00 horas Sala B	23/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 14:00 horas Sala B	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del Camino E.C. (Tuxtepec-Palomares)-Nuevo Cerro Mojarra-El Porvenir-Emiliano Zapata-El Paraíso-Nuevo Morelos Veracruz, tramo: del km 0+000 al 43+000, subtramo a modernizar del km 24+350 al 28+050	10/09/2007	100	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-034-07

Número de licitación: 1010-2006-001-07						
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas		
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 15:00 horas Sala A	21/08/2007 13:00 horas	31/08/2007 18:00 horas Sala A		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación del camino San Miguel el Grande-Tlaxiaco, tramo del km 0+000 al 42+000; subtramo a modernizar del km 24+400 al 27+800			10/09/2007	100	\$4'000,000.00

Número de licitación 49101003-035-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas	
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00		24/08/2007	25/08/2007 15:00 horas Sala B	22/08/2007 8:00 horas	31/08/2007 18:00 horas Sala B	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente vehicular S/Río Frío S/Camino San Antonio Chimalapa-Benito Juárez-Nuevo San Juan Chimalapa-La Libertad, ubicado en el km 92+699.71 (trabajos complementarios 2006, 65%)			10/09/2007	100	\$2'000,000.00

Número de licitación 49101003-036-07

Número de licitación: 10101000-000-01						
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas		
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	24/08/2007	25/08/2007 16:00 horas Sala A	22/08/2007 8:00 horas	31/08/2007 20:00 horas Sala A		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino San Antonio Chimalapa-Benito Juárez-Nuevo San Juan Chimalapa-La Libertad, tramo del km 0+000 al 124+000, subtramo a construir del km 99+700 al 103+600			10/09/2007	100	\$2'000,000.00

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, contar con experiencia en obras similares, disponer del equipo y maquinaria necesarios para efectuar estos trabajos.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos (01) 951 5164500 y 951 5149072, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevará a cabo en el lugar indicado en las bases de licitación respectiva.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo conforme a lo indicado, en la sala de juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en General Manuel García Vigil número 610, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar ninguna parte de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos, serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales a partir de la fecha de inicio.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% y para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, así como para la compra de materiales y equipo de instalación permanente se otorgará un anticipo de 20%.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, con base en los criterios establecidos por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37 A de su Reglamento, el contrato se adjudicará al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: 30 días contra la entrega de la documentación de soporte.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas son:
 - 1.- Solicitar por escrito su inscripción para participar en la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimientos de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - 4.- Declaración fiscal y balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía.
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, y
 - b) Del representante; nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que los protocolizó.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, se registrará previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
ING. ARMANDO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 253063)

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de "Cárcamo de bombeo de aguas negras en las zonas de Santa María Magdalena, Querétaro.", "Reposición de pozo Jesús María, El Marqués, Qro.", "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 1; Pozo El Colorado a Interconexión I, Pozo El Abuelo a Interconexión I.", "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 2; interconexión I a Interconexión II.", "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa Instalación de Tubería Frente 3; Pozo El Carmen a Interconexión II. ", "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 4; Interconexión II a Tanque de bombeo. ", "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa Instalación de Tubería Frente 5; Tanque bombeo a Tanque de transición.", "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 6; Tanque de transición a Interconexión III", y "Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa Instalación de tubería frente 7; Interconexión III a Residencial del Parque.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-027-07 APA-OP-APAZU-2007-15	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/08/2007	23/08/2007 9:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cárcamo de bombeo de aguas negras en las zonas de Santa María Magdalena, Querétaro	17/09/2007	90 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-028-07 APA-OP-APAZU-2007-16	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 10:30 horas	31/08/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición de pozo Jesús María, El Marqués, Qro.	17/09/2007	105 días naturales	\$750,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-029-07 APA-OP-APAZU- 2007-17	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/08/2007	23/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	31/08/2007 12:00 horas	31/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 1; Pozo El Colorado a Interconexión I, Pozo El Abuelo a Interconexión I.	17/09/2007	106 días naturales	\$750,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-030-07 APA-OP-APAZU- 2007-18	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	3/09/2007 9:00 horas	3/09/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 2; Interconexión I a Interconexión II	17/09/2007	106 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-031-07 APA-OP-APAZU- 2007-19	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	23/08/2007 15:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	3/09/2007 10:30 horas	3/09/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 3; Pozo El Carmen a Interconexión II	17/09/2007	106 días naturales	\$750,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-032-07 APA-OP-APAZU- 2007-20	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	28/08/2007 9:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	3/09/2007 12:00 horas	3/09/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 4; Interconexión II a Tanque de bombeo	17/09/2007	105 días naturales	\$750,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-033-07 APA-OP-APAZU- 2007-21	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	4/09/2007 9:00 horas	4/09/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 5; Tanque bombeo a Tanque de transición	17/09/2007	106 días naturales	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-034-07 APA-OP-APAZU- 2007-22	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/08/2007	28/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	4/09/2007 10:30 horas	4/09/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 6; Tanque de transición a Interconexión III	17/09/2007	105 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-035-07 APA-OP-APAZU- 2007-23	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/08/2007	28/08/2007 12:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	4/09/2007 12:00 horas	4/09/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Paraíso-La Noria 1a. etapa instalación de tubería frente 7; Interconexión III a Residencial del Parque	17/09/2007	106 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Querétaro, teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406. Para las licitaciones: 51102001-027-07, 51102001-028-07 y 51102001-029-07, estarán disponibles los días del 16 al 25 de agosto de 2007, para las licitaciones: 51102001-030-07, 51102001-031-07 y 51102001-032-07, estarán disponibles los días del 16 al 28 de agosto de 2007 y para las licitaciones: 51102001-033-07, 51102001-034-07 y 51102001-035-07, estarán disponibles los días del 16 al 29 de agosto de 2007; con el siguiente horario para todas las licitaciones: en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, en las fechas y horarios indicados para cada licitación: sita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios indicados para cada licitación: sita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación: sita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: municipios de Querétaro y El Marqués.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%

- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- A.- La Empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
- B.- Comprobar un capital contable mínimo de: \$1'000,000.00, \$750,000.00, \$750,000.00, 1'000,000.00, \$750,000.00, \$750,000.00 y \$1'500,000.00, \$1'000,000.00 y \$1'000,000.00, respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- 1.- Comprobante de pago de bases de licitación.
- 2.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal con: Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- La Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son:
- Mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 252995)

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del "suministro de tubería y válvulas del tramo III del Acuasur (carretera Celaya Cuota-carretera a Tlacote)" (segunda convocatoria), y "adquisición de medidores escalables de gasto para agua potable de 1/2" (15 mm) de diámetro, registro preequipado con emisor de pulsos para incorporar algún dispositivo que permita escalar lectura remota, para ser instalados en el Estado de Querétaro, Qro.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación: 51102001-036-07

Concurso número APA-ADQ-APAZU-GA-2007-02 (segunda convocatoria)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/08/2007	29/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 16:00 horas	4/09/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2-A	C390000000	Suministro de válvula de mariposa diámetro nominal de 24" (610 mm), vástago de acero inoxidable, cuerpo y disco de hierro fundido gris	9	Pieza
2-B	C390000000	Suministro de válvula de compuerta de 6" (152 mm) de diámetro nominal, vástago fijo de acero inoxidable, extremos bridados, cuerpo y tapa de hierro dúctil	1	Pieza

Licitación pública nacional

Licitación: 51102001-037-07

Concurso número APA-ADQ-APAZU-DDC-2007-03

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	29/08/2007	29/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 15:00 horas	4/09/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Medidor de chorro múltiple tipo velocidad, calibre de 15 mm (1/2") de diámetro clase B, lectura directa, preequipado con emisor de pulsos para incorporar algún dispositivo que permita escalar lectura remota	10,702	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 16 al 29 de agosto de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30, y de 14:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado; el último día hábil de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 29 de agosto de 2007 en los horarios indicados para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el 4 de septiembre de 2007 en los horarios indicados para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%, para la primera licitación, y no se otorgará anticipo para la segunda licitación.
- Lugar de entrega para las dos licitaciones: almacén central de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Querétaro, Qro., en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 12 semanas a partir de la entrega del anticipo para la primera licitación y 14 días naturales, con inicio el día 14 de septiembre y terminación el día 28 de septiembre de 2007, para la segunda licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El pago se realizará: se efectuarán dos pagos, el primero será de 50% correspondiente al anticipo, ocho días naturales después de la firma del contrato, y el resto a los 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes a plena satisfacción de la CEA para la primera licitación y un pago único por el 100% del monto total contratado, a los 15 días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes, a plena satisfacción de la CEA para la segunda licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

QUERETARO, QRO., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 252994)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA 010

Esta convocatoria se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business el 13 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato 1645/OC-ME. La licitación será regida por las políticas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 12, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Comisión Estatal del Agua, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato la construcción de obras relacionadas con el agua potable y saneamiento en zonas rurales de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-033-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	30/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	5/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la Cabecera Municipal de Catorce, S.L.P.	2/10/2007	91 días naturales	\$1'160,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-034-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	30/08/2007	29/08/2007 13:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	5/09/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del sistema de agua potable en la Cabecera Municipal de Catorce, S.L.P.	2/10/2007	91 días naturales	\$850,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-035-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	31/08/2007	30/08/2007 9:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Sistema para agua potable que incluye caja colectora, cárcamo de bombeo, equipamiento electromecánico de cárcamo de bombeo, línea de conducción, tanque superficial de mampostería y red de distribución para la localidad de La Bandera, en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.	2/10/2007	91 días naturales	\$370,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-036-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	31/08/2007	30/08/2007 11:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de agua potable para la localidad de El Aguacate, en el Municipio de Rayón, S.L.P.	2/10/2007	91 días naturales	\$200,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-037-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	31/08/2007	30/08/2007 13:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de pozo profundo de agua potable para la localidad de Fracción Milpilllas, Rincón de San José y Derramaderos, en el Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P.	2/10/2007	91 días naturales	\$240,000

- Los procedimientos de licitación se realizarán en apego a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante ubicadas en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 834-15-00, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario

de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en la convocante: efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;

- Los puntos de reunión para las visitas a los lugares de los trabajos serán en: para las licitaciones 53112001-033-07 y 53112001-034-07 en la Presidencia Municipal de Catorce, S.L.P., ubicada en Constitución número 27, de ese municipio, código postal 78550, para la licitación 53112001-035-07 en la Presidencia Municipal de Tamazunchale, S.L.P., ubicada en Plaza Juárez sin número, de ese municipio, código postal 79590, para la licitación 53112001-036-07 en la Presidencia Municipal de Rayón, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo número 110, de ese municipio, código postal 79740 y para la licitación 53112001-037-07 en la Presidencia Municipal de Mexquitic de Carmona, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal sin número, de ese municipio, código postal 78480. De cada uno de los puntos de reunión se partirá a lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes de la Comisión Estatal del Agua;
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, en San Luis Potosí, S.L.P., en las fechas y horas indicadas.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán los días y horas indicadas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contratos o actas de entrega recepción donde se compruebe la ejecución de obras similares y los currículums de la empresa y personal técnico a su servicio, dicha información deberá anexarse dentro de la información para la calificación, en el numeral 1.3;
- Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas los siguientes documentos de acuerdo a lo indicado en el numeral 13.1(e) de las instrucciones a los oferentes:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley.
 - III. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - IV. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - V. Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación; y

VI. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los proponentes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

- La falsedad en la manifestación a que se refiere la fracción II será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Comisión Estatal del Agua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Información para la calificación) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con la cláusula 33 de las Instrucciones a los oferentes, la Comisión Estatal del Agua adjudicará el contrato al oferente cuya oferta la Comisión Estatal del Agua haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando la Comisión Estatal del Agua haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las Instrucciones a los oferentes y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las Instrucciones a los oferentes. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la residencia de obra para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veintiocho días naturales, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 43.1 de las Instrucciones a los oferentes.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
- No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica.
- Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Será responsabilidad de los oferentes revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO
RUBRICA.

(R.- 253055)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Parque Urbano Paseo de la Presa San José primera etapa (MF Equipamiento), Camino a la Presa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53301005-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	24/08/2007	24/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Parque Urbano Paseo de la Presa San José primera etapa (MF Equipamiento) Camino a la Presa	10/09/2007	102	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 01 444 834 54 32 al 36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: **a)** En la convocante: mediante pago en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., directamente en cajas del edificio de la Unidad Administrativa Municipal, las empresas que efectúen el pago a través del Sistema compraNET tendrán que informar obligatoriamente a la Coord. de Concursos de la Dir. de Infra. y Fort. Municipal sobre el pago de bases efectuado, cuando menos con dos días hábiles, antes de la presentación de las propuestas, **b)** En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, ubicada en avenida Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, ubicada en boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, avenida Salvador Nava Martínez número 1380, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, avenida Salvador Nava Martínez número 1380, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en: como punto de partida en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, código postal 78400, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

- Ubicación de la obra: Camino a la Presa San José.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: copia de los contratos con sus respectivas actas de entrega recepción de obras similares a la obra convocada y copia de los contratos en vigor, debiendo anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 3) además de los documentos solicitados en los requisitos generales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para la inscripción será necesario presentar solicitud por escrito del interesado con los datos relativos de la licitación a la cual desea participar. Así como copias simples de actas y poderes legales que acrediten la existencia del interesado (esto último sólo para empresas que no se encuentren en el registro de empresas de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí), manifestación escrita bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la LOPySRM; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia ley, copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior para personas morales y para personas físicas: (2006) que acrediten el capital contable o copia de los últimos estados financieros auditados (esto último, sólo para las empresas que su declaración no muestre su estado de posición financiera y empresas que iniciaron actividades durante el año 2007) a la empresa por despacho contable externo, en caso que la empresa debido al régimen que se encuentra deba de ser dictaminada esta deberá de presentar constancia del auditor que lleva dicho proceso, explicando tal situación anexando declaración anual 2005, que acredite el capital contable, asimismo copia de la cédula profesional del auditor responsable y su registro como auditor. Los licitantes deberán acompañar por separado, dentro o fuera de sus propuestas los siguientes documentos: **1.-** Carta poder simple en caso de que el proponente mandara un representante para la entrega de sus propuestas y firma de documentos derivados de la misma, firmada por el representante legal, así como del que recibe las responsabilidades del poder junto con su identificación oficial con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el H. Ayuntamiento evaluará las propuestas, cumpliendo con lo dispuesto en artículo 38 segundo párrafo de la LOPySRM y emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo con base a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación. Desde este momento se autoriza al C. Director de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal para que desahogue el procedimiento de licitación pública en los términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 70 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y al artículo 145 del Reglamento interno del Municipio libre de San Luis Potosí, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, las empresas se comprometen a utilizar en materiales, maquinaria y mano de obra un mínimo de 51% de contenido nacional empleado respecto al costo total de la obra, no podrán presentarse propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónicos.
- Las condiciones de pago son: el contrato que se adjudique se realizará sobre la base de precios unitarios, y el pago será sobre el avance de la obra en estimaciones por periodos no mayores a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. JORGE LOZANO ARMENGOL
RUBRICA.

(R.- 253004)

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA

CONVOCATORIA No. LICOBP004-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00	23/08/2007	27/08/2007 16:00 horas	25/08/2007 16:00 horas	29/08/2007 14:30 horas	29/08/2007 16:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Modernización y pavimentación de la carretera alimentadora Axtla-Tampamolón, tramo del km 0+000 al 22+740, subtramo a modernizar del km 12200 al 18+500, el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.	4/09/2007	115 días naturales	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, exclusivamente para su venta en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en el interior del Palacio Municipal sita en calle Hidalgo sin número, Zona Centro frente a la plaza principal en Tampamolón Corona, S.L.P., código postal 79850, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 11:30 horas. La forma de pago es solamente en efectivo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la coordinación de desarrollo social municipal con dos horas previas al inicio del evento.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de cabildos, ubicada en el interior del Palacio Municipal planta alta, sita en calle Hidalgo sin número, Zona Centro frente a la plaza principal, para la licitación LICOBP004-07 en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la planta alta, de la misma, sita en calle Hidalgo sin número, Zona Centro Frente a la plaza principal en Tampamolón Corona, S.L.P.
- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones exclusivamente en la sala de cabildos, ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, con el equipo responsable que haya sido designado para el evento por la entidad ejecutora, en los horarios establecidos para tal efecto en la presente convocatoria.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de cabildos, ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, sita en calle Hidalgo sin número, Zona Centro frente a la plaza principal código postal 79850, en Tampamolón Corona, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

- Relación de contratos de trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
 - Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAMPAMOLON CORONA, S.L.P., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. NARCISO GONZALEZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 253120)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 012

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número 672 del Development Business, del 25 de enero de 2006.

El Gobierno del Estado de Sonora ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS-II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar, las cuales se detallan en la columna de descripción general de la obra.

La Comisión Estatal del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

Licitación número 55127001-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31 de agosto de 2007.	31 de agosto de 2007 10:00 Horas.	30 de agosto de 2007 12:00 Horas.	6 de septiembre de 2007 10:00 Horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Construcción línea de conducción y Planta Potabilizadora El Horno en la localidad de Villa Pesqueira, Municipio de Villa Pesqueira, en el Estado de Sonora	17 de septiembre de 2007	106 días naturales	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662) 212-77-27, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * -La visita al sitio de la obra de la licitación número 55127001-028-07, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Villa Pesqueira, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- * La junta de aclaraciones se efectuarán en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Irineo Michel número 75 Int. R entre Marsella y Campodónico, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y sus aperturas se efectuarán en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, con número telefónico (662) 212-77-27.
- * Los plazos de ejecución de los trabajos serán los señalados en los días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en las licitaciones:

- 1.- Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas actualizada, en caso contrario, deberá presentar la información de los puntos 2, 4 y 6 (artículo 24 del Reglamento de la Ley).
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
- 3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo y artículo 33 fracción XXIII de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
- 4.- Balance general auditado de la empresa al 30 de junio de 2007 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 con el que se acredite el capital contable requerido del licitante, (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
- 5.- Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).

- 6.- Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley).
 - 7.- Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación. (artículo 24 fracción VI del Reglamento de la Ley).
 - 8.- Escrito "bajo protesta de decir verdad" mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24 fracción VII del Reglamento de la Ley)
 - 9.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo (artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley).
- * En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
 - * Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el cierre de venta de bases es el 31 de agosto de 2007, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para el Estado.
 - * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - * Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo. (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 253001)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 55127001-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
En convocante: \$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	24 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 10:00 horas	23 de agosto de 2007 13:00 horas	30 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Rehabilitación de la red secundaria de agua potable en la localidad de Cananea, Municipio de Cananea, en el Estado de Sonora	10 de septiembre de 2007	56 días naturales	\$1'000,000.00

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los contratos objeto de estas licitaciones, se cuenta con recursos autorizados según desglose de acciones del anexo técnico del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de fecha 11 de abril de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Ocampo número 49, colonia Centenario, teléfono 289-57-00, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Marsella número 80 entre Manuel Z. Cubillas y Michel, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- - La visita al sitio de la obra: rehabilitación de la red secundaria de agua potable en la localidad de Cananea, Municipio de Cananea, en el Estado de Sonora, se efectuará partiendo de la Presidencia Municipal de Cananea, Municipio de Cananea, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante currículum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en la obra con experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Constancia de inscripción en el Registro de Contratistas actualizada, en caso contrario, deberá presentar la información de los puntos 2, 4 y 6 (artículo 24 del Reglamento de la Ley).
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - 3.- Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo y artículo 33 fracción XXIII de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Balance general auditado de la empresa al 30 de junio de 2007 o posterior, y/o declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 con el que se acredite el capital contable requerido del licitante (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 5.- Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - 6.- Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley).
 - 7.- Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación (artículo 24 fracción VI del Reglamento de la Ley).
 - 8.- Escrito "bajo protesta de decir verdad" mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24 fracción VII del Reglamento de la Ley).
 - 9.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo (artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

ING. RENATO ULLOA VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 252999)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de consultoría, instalación de red, equipo de medición, y equipo de sonido y audiovisual, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55131002-007-07	\$995.20	24/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos			1	Servicio
2	C810600002	Instalaciones			1	Servicio
3	I060200374	Osciloscopio			12	Equipo
4	I150400042	Videocámara			1	Pieza
5	I150200082	Cámara fotográfica			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero número 818 Sur-818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono 644-410-09-18 extensiones 2919, 2040, 2041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja a favor del Instituto Tecnológico de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en 5 de Febrero número 818 sur-818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, 5 de Febrero número 818 Sur-818, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en el edificio de acceso al conocimiento del Campus Unidad Nainari sita en avenida Ostimuri sin número, colonia Villa Itson código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAJEME, SON., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. ARMANDO DE JESUS TORRES SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 253034)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán convoca a los interesados en la licitación para la contratación de los trabajos de agua potable con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-016-07	\$5,000.00 compraNET \$4,500.00	24 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	23 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	30 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del segundo módulo de 500 l.p.s. de capacidad de la planta potabilizadora "Juan de Dios Bátiz"	\$18'000,000.00	82 días	Inicio: 10 de septiembre de 2007 Terminación: 30 de noviembre de 2007	Col. La Limita de Itaje, Culiacán, Sinaloa

Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de JAPAC, sitas en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono 01(667)7586051, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de capacitación de la JAPAC, sita en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de capacitación de la JAPAC, sita en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos o servicios similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5) y se detallan en las bases de licitación.

LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal (2006), con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.
- IV. Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (IFE, pasaporte), y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 37A de su Reglamento, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la proposición económicamente más conveniente para el Estado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobada al contrato.

CULIACAN, SIN., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE GENERAL
ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ
RUBRICA.

(R.- 253083)

USUARIOS EL NACIMIENTO DEL DISTRITO DE RIEGO 002 MANTE, TAMAULIPAS. A.C.

R.F.C. UND-950718-DY6

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA No. 01

CONTRATO No. DP-M-TAM-002(M1)-LP-001-07

1. "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C., ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para la adquisición de una excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 150 H.P. mínimo, con cucharón de 0.38 m³ (1/2 YD3.) del Módulo 1 del Distrito de Riego 002 Mante, Tamps.
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C., ubicadas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 405, Nte., colonia Miguel Alemán, Ciudad Mante, Tamaulipas, teléfonos 01-831-23-4-23-45 y fax 01-831-23-2-72-38, E-mail: dtoriego@prodigy.net.mx con el ingeniero Ismael Jasso Díaz representante técnico, de "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C., los días indicados.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles, desde el 16 de agosto hasta el 28 de agosto de 2007.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 14:00 horas del 3 de septiembre de 2007, o antes y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las 14:00 horas del día 3 de septiembre de 2007, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén de "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C., a más tardar 91 días naturales, en "Usuarios El Nacimiento del Distrito de Riego 002 Mante, Tamaulipas." A.C., conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará en pesos mexicanos.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CIUDAD MANTE, TAMPS., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE USUARIOS

EL NACIMIENTO DEL DISTRITO DE RIEGO 002 MANTE, TAMAULIPAS. A.C.

C. REYNALDO MARTINEZ COBOS

RUBRICA.

(R.- 253043)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental, mobiliario médico y de oficina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. J. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala, el día 20 de julio de 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/08/2007	22/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Equipo de anestesia	1	Unidad
2	1450600000	Mesa quirúrgica mecánico hidráulica	1	Pieza
3	1090000000	Carro rojo con desfibrilador	1	Equipo
4	1090000000	Autoclave rectangular	1	Equipo
5	1090000000	Esterilizador	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 14 al 17 de agosto; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: Centro de Salud de Ixtacuixtla en avenida Calvario sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 19 al 21 de septiembre.
- El pago se realizará: 30 días después de entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE

RUBRICA.

(R.- 253024)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de oxígeno medicinal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. J. Abraham D. Hernández Lemus, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala el día 6 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional 58005001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	20/08/2007	27/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	135,500	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 16 al 20 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Hospital General de Tlaxcala, de Santa Ana Chiahutempan, de Apizaco, de Huamantla y de Calpulalpan, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 9:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de octubre al 31 de diciembre del presente.
- El pago se realizará: 30 días después de recibida su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE
RUBRICA.

(R.- 253078)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y accesorios para la impresión y reproducción de formatos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. J. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.P.D. Salud de Tlaxcala el día 6 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional número 58005001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	20/08/2007	24/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Papel autocopiante t/4 cartas inicial blanco de 28 kg	430	Millar
2	C210000000	Papel autocopiante t/4 cartas intermedio verde de 30 kg	300	Millar
3	C210000000	Papel bond t/4 cartas blanco 36 kg	565	Millar
4	C210000000	Papel autocopiante t/4 final azul de 28 kg	430	Millar
5	C210000000	Papel bond t/doble oficio blanco 50 kg	170	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464621060, extensiones 318 y 319, los días del 16 al 20 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle, número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del O.P.D. Salud de Tlaxcala en José Aramburu esquina Venustiano Carranza sin número, colonia San Martín de Porres, Apizaco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 28 de septiembre al 3 de octubre.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega de su factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
DR. JULIAN F. VELAZQUEZ Y LLORENTE
 RUBRICA.

(R.- 253080)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia para la puesta en marcha del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-009-07	\$1,205.00 Costo en compraNET: \$1,095.00	23/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	No. de turnos	Jornada de trabajo
1	C810000000	Servicios de seguridad y vigilancia	104	12 x 12 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Periférico Norte entre avenida Industrias No Contaminante sin número, colonia Tablaje Catastral 21073, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfonos (01999) 9110282, 9110284, 9110285 y 9110286, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante Formato SAT 5 en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en: aula de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en: Periférico Norte entre avenida Industrias No Contaminante sin número, colonia Tablaje Catastral 21073, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en: aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre avenida Industrias No Contaminante sin número, colonia Tablaje Catastral 21073, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en: aula de la Subdirección de Recursos Materiales, Periférico Norte entre avenida Industrias No Contaminante sin número, colonia Tablaje Catastral 21073, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de servicio: Hospital Regional de Alta Especialidad, ubicado en Avenida de las Haciendas por Periférico kilómetro 8.5, Tablaje Catastral número 16427-A, los días de lunes a domingo.
- El pago se realizará: 15 días naturales de la fecha del contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 16 DE AGOSTO DE 2007.
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
DR. ALVARO QUIJANO VIVAS
 RUBRICA.

(R.- 253029)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
 DEL ESTADO DE YUCATAN**
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, y 28 fracción II inciso B, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de equipo especializado para el estudio de televisión del laboratorio de medios de la Universidad Tecnológica Metropolitana ubicada en Mérida, Yucatán, y adquisición de mobiliario y equipo para el auditorio de Instituto Tecnológico Superior Felipe Carrillo Puerto ubicado en Motul, Yucatán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)		
60103001-034-07	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	29/08/2007	23/08/2007 11:00 horas	5/09/2007 11:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Estudio de televisión		1	Lote	60 días naturales

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones (apertura de propuestas técnicas y económicas)	
60103001-035-07		\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	30/08/2007	23/08/2007 13:00 horas	6/09/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1		Butaca con paleta abatible		227	Pza.	30 días naturales
2		Anaquel tipo esqueleto de 900X450X210 MM		6	Pza.	30 días naturales
3		Silla de visita		10	Pza.	30 días naturales
8		Mesa binaria		5	Pza.	30 días naturales
9		Pizarrón móvil		1	Pza.	30 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295x61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas Naaj Much'bal del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, entre 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas Naaj Much'bal del Instituto, ubicada en la avenida Zamná número 295, por 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación pública es internacional y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega: el lugar de entrega de los bienes será: de conformidad a lo establecido en las bases.
- El plazo para la entrega de los bienes será: de conformidad a lo establecido en el programa de entrega de los bienes de las bases de la presente licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en la ventanilla de la Dirección de Administración del ICEMAREY, ubicada en avenida Zamná número 295x61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, dentro de un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectivas, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION,
EQUIPAMIENTO,

MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE
YUCATAN

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 253060)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE
ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27, fracción I, 31 y 34 párrafo último de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-036-07	En ventanilla \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	21/Ago./2007 14:00 Hrs.	21/ Ago./2007 9:45 Hrs.	20/Ago./2007 8:30 Hrs.	27/Ago./2007 9:15 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	072110 CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE DOCENCIA PRIMERA ETAPA, CONSISTENTE EN 5 AULAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR. UBICADA EN TEKAX, TEKAX.	31/Ago./2007	91 días Nat.	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248 Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248 Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.

- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 16 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION,
EQUIPAMIENTO,

MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE
YUCATAN

ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 253111)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO**

MARIA ELENA CASTILLO DE TRIANA.

En los autos del juicio de amparo 239/2007-VII, promovido por LEONOR MENDOZA MENDOZA, por su propio derecho, contra actos del JUEZ CUADRAGESIMO DE LO CIVIL, DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rafael Enrique Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 251974)

**Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial
Juzgado Décimo Menor Civil
León, Gto.
Secretaría
EDICTO**

Se ordena anunciar la venta judicial en Primera y Pública Almoneda del bien inmueble embargado dentro de los autos del expediente número 1270/05-M relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. RICARDO ALAMO GONZALEZ, en contra de JORGE GARCIA GONZALEZ, consistente en: Un estacionamiento y locales comerciales ubicado en calle NUEVO VALLARTA número 102, de la colonia COECILLO, en esta ciudad, con las siguientes colindancias: al Norte 27.20 m., con calle NUEVO VALLARTA, al Sur 27.90 m., con calle ESPAÑITA, al Oriente 62.39 m., con propiedad de la SRA. MARTHA GONZALEZ GOMEZ, al Poniente línea quebrada de sur a norte en 16.08 m., quiebra al poniente en 0.25 m., quiebra al norte en 44.11 m., con propiedad de INFONAVIT; cuyas demás características obran en autos. Se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro del mes de Septiembre del año 2007 dos mil siete, a fin de que tenga lugar en el despacho de este Juzgado el remate del bien inmueble antes mencionado, siendo postura legal la cantidad de \$3,751,600.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que cubre las dos terceras partes del valor asignando pericialmente; por tanto, cítense acreedores y convóquese a postores, anunciándose este remate a través de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de 9 días en el Diario Oficial de la Federación y en el tablero de avisos de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio.

León, Gto., a 3 de agosto de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo Menor Civil

Lic. Ma. del Rosario Maldonado Araujo

Rúbrica.

(R.- 253002)

**Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco
Estado de México
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 841/2005.

PRIMERA SECRETARIA.

LIC. SANDRA CAMACHO CARRANZA, en su carácter de endosatario en procuración del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, también denominado SINTCOP, promueve en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, al señor ADAN BELTRAN MENDEZ respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Tlalnepantla número dos en el pueblo de San Francisco Jolalpan Municipio de Tepetlaoxtoc, con una superficie de cuatrocientos nueve punto cincuenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con dieciséis punto ochenta metros con callejón Tlalnepantla; AL SUR: con dieciséis punto ochenta metros con MERCEDES BELTRAN M.; AL ORIENTE: con veinticinco punto treinta y cinco metros con PEDRO BELTRAN, con veintitrés punto cuarenta metros con ANA MARIA ESPINOZA VIUDA DE BELTRAN; en consecuencia se señalan las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble en mención.

Teniéndose como postura legal la cantidad de \$415,140.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento si se lo adjudica el postor.

PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.- TEXCOCO, MEXICO, A CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- DOY FE.

El Primer Secretario de Acuerdos
M.D. Iliana Josefa Justiniano Oseguera

Rúbrica.

(R.- 251484)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

Se emplazar a la tercera perjudicada LAURA CUMMING ORTEGA.

En el juicio de amparo número 621/2007, del índice de este juzgado, promovido por PAPER LESS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada FABIOLA VELEZ MARES, contra actos de JUEZ SEXTO EN MATERIA FAMILIAR DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, se reclama: "...Auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil siete, y requerimiento contenido en el oficio 1029/2007 de fecha dieciocho de abril del año dos mil siete, dictado en el expediente 07/2000, del juicio ordinario civil divorcio necesario, incidente de ejecución de sentencia, promovido por LAURA CUMMING ORTEGA en contra de JOSE LUIS REGUERA RODRIGUEZ, dictado por el Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.". Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, por sí o por medio de su representante legal, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, se le tendrá por notificada para todos los efectos legales y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados del juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

PARA SU PUBLICACION EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de julio de 2007.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Lourdes García Nieto

Rúbrica.

(R.- 251737)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Campeche, Camp.
EDICTO

Tecnología Naval Aplicada, Sociedad Anónima de Capital Variable y su representante Jorge de Alva Ovando

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de esta propia fecha, pronunciado por el suscrito Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del expediente relativo al juicio de amparo número 703/2006-IV del índice de este Juzgado, promovido por Manuel de Jesús Liu Ramírez, contra actos del Juez Segundo del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad del Carmen, Campeche, que hace consistir básicamente en el desalojo o lanzamiento del cual fue objeto el día siete de septiembre de dos mil seis, aproximadamente a las ocho horas con treinta minutos, del predio sin número de la calle quince entre Avenida Periférica y Arroyo conocido como los Franceses en Ciudad del Carmen, Campeche, del cual la parte quejosa aduce ser propietario, se ordenó emplazarlos a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico que tenga diariamente mayor circulación en la República, por desconocerse su domicilio y dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de terceros perjudicados en este asunto. Asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, contados a partir de la última publicación de tales edictos, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la Ley Reglamentaria del Juicio de Garantías.

San Fco. de Campeche, Camp., a 2 de julio de 2007.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

Lic. José de Jesús Bañales Sánchez

Rúbrica.

(R.- 251761)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

Amparo 543/2007

EDICTO

Mediante auto de dieciocho de junio del año dos mil siete, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por ELADIO MORA PARGA, contra actos de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y otra autoridad, registrada con el número 543/2007; asimismo, este Juzgado tuvo como terceros perjudicados a Alberto Rodríguez Solís, Roberto Rodríguez Naranjo, Alejandro Aguilera González, Antonio Oñate Ortega, Fidadelfo Torres Ruiz, Damián González Minero, Eligio Hernández Amezcuita, Clara Galloso Pérez, Ofelia Soto Suárez, Jaime Etcheverry Beltrán, José Carmen Peralta Alcantar y Erick Carlos Paz Ramírez, y se ordenó emplazarlos a juicio a fin de hacerles saber su radicación y puedan comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y del escrito aclaratorio de esta. Asimismo, se informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional es las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 13 de julio de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. José de Jesús García Preciado

Rúbrica.

(R.- 251894)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

PARA NOTIFICAR A:

INGENIERIA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En este Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el cuaderno de antecedentes del toca civil 40/2007-V, se recibió la demanda de amparo directo presentada por la FEDERACION (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA), contra actos de este órgano jurisdiccional.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de mayo de dos mil siete, dictado dentro del cuaderno de antecedentes relativo al toca civil 40/2007-V, toda vez que fue señalado como tercero perjudicada, se ordena convocarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a aquélla, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a apersonarse a juicio, y queda a su disposición copia simple de las demandas de amparo directo promovidas por la FEDERACION (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA).

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 29 de junio de 2007.

El Secretario del Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Hipólito Alatríste Pérez

Rúbrica.

(R.- 252332)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO PARA CONVOCAR POSTORES A REMATE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil número 162/2006-II, promovido por TEOBALDO LEAL OSUNA, en su carácter de apoderado de la actora KYOCERA MITA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se lleva en este juzgado, se acordó que con fundamento en los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio, se saque a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en autos, consistente en el inmueble ubicado en la calle de Vicente Segura número quinientos cinco, fraccionamiento Revolución en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'712,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose para el remate las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, con fundamento en los artículos 474 y 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado federal, y en el juzgado federal de la jurisdicción donde se encuentra el inmueble sujeto a remate, esto es, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Atentamente

México, D.F., a 1 de agosto de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Liliana Suárez Gasca

Rúbrica.

(R.- 252604)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 274/2005, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR DRALON, GmbH EN CONTRA DE JESUS RIVERA FRANCO, EL C. JUEZ TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, POR RESOLUCIONES DICTADAS CON FECHA VEINTISIETE Y CUATRO AMBOS DE JUNIO, OCHO DE MAYO Y EN AUDIENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SEÑALO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO PROXIMO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, RESPECTO DE LOS BIENES EMBARGADOS PROPIEDAD DEL DEMANDADO JESUS RIVERA FRANCO, CONSISTENTES EN: **1.-** FRACCIONAMIENTO DE CIRCUNVALACION PONIENTE MANZANA G, LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 297.00 METROS CUADRADOS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES; **2.-** EJIDO MARGARITAS JESUS MARIA, PARCELA 62 Z 1 P 1/3, CON UNA SUPERFICIE DE 10-52-51 HECTAREAS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES; **3.-** CIUDAD INDUSTRIAL CALLE 18-E, ESQUINA CON CALLE 10-N, FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES; **4.-** SEGUNDO ANILLO DE CIRCUNVALACION FRACCION 7, CON UNA SUPERFICIE DE 9403.37 METROS CUADRADOS, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE PARA CADA UNO DE LOS BIENES EN EL ORDEN EN QUE HAN QUEDADO DESCRITOS LAS SIGUIENTES: **1.-** \$396,940.50 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 M.); **2.-** \$8'440,077.70 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.); **3.-** \$603,450.00 (SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y **4.-** \$8'378,402.70 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 70/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE, Y ES POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA, Y LA QUE SE FORMULARA EN TERMINOS DE LO PRESCRITO POR LOS ARTICULOS 481 Y 482 DEL INVOCADO CODIGO PROCESAL FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EL PRIMERO EN EL PRIMER DIA DE NUEVE EL TERCERO EN EL NOVENO DIA Y EL SEGUNDO EN CUALQUIER DIA, ES DECIR DEL SEGUNDO AL OCTAVO DIA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CINCO DIAS HABILES EN:

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 29 de junio de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María Luisa Bravo Corona

Rúbrica.

(R.- 249681)

Estado de Querétaro
Poder Judicial
Juzgado Tercero de Primera Instancia
Civil
Secretaría
Querétaro, Qro.

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO
EXHORTO NUMERO 29/2007

CASAS COMODAS, S. DE R.L. DE C.V.

PRESENTE:

En virtud de ignorar su domicilio y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 121 y 249 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente al Código Mercantil, se les hace de su conocimiento que se encuentra radicada en este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de esta Ciudad la demanda mediante exhorto No. 29/2007, relativo al DOCKET No. 2006-43619, de la Carta Rogatoria librada por el Juzgado de Distrito 55 del Condado de HARRIS TEXAS E.U.A. que sobre notificación promueve METRO NATIONAL CORPORATION, en contra de CASAS COMODAS, S. de R.L. de C.V., a través de su representante Legal y por medio de edictos que habrán de publicarse en un Periódico de mayor circulación en la entidad y en un periódico de mayor difusión a nivel nacional, por tres veces consecutivas, para que en el término de 15 QUINCE DIAS a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, se presente en este despacho judicial a recibir las copias de traslado respectivas quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Contando con 20 veinte días posteriores al término concedido líneas arriba, para dar contestación a la diversa instaurada en su contra, teniendo que presentarse a las 10:00 AM del lunes siguiente al vencimiento ya citado, al Tribunal de Distrito No. 55 de HARRIS COUNTY, TEXAS USA, debiendo contestar la demandada ante el Organismo Jurisdiccional requirente que es Harris County District Court 55th

Judicial District c/o Harris County District Clerck, con domicilio ubicado en P.O. Box 4651, Houston, TX 77002-4651; apercibido que para el caso de incumplimiento se dictará sentencia en su rebeldía por el Tribunal de Distrito No. 55 de HARRIS COUNTY, TEXAS USA, la cual podrá ser ejecutada por las autoridades competentes en México. Lo anterior con fundamento legal con los diversos 121 y 249 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el un periódico de mayor circulación en el estado y en un periódico de mayor difusión a nivel nacional, por treces veces consecutivas.

Atentamente

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de julio de 2007.

La Secretaría de Acuerdos

Lic. Teresa Franco Sánchez

Rúbrica.

(R.- 252964)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

A MARIA DEL ROCIO BONILLA DE PASTOR.

En acuerdo de fecha veinte de junio de dos mil siete, dictado en los autos del juicio de amparo número 475/2007 del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, promovido por SERVANDO GALINDO RIOS, contra actos del Juez de lo Civil, Diligenciarario encargado de los Expedientes Pares Adscrito al Juzgado de lo Civil y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, todos con residencia en Atlixco, Puebla, acto reclamado consistente en: "... a).- La falta de emplazamiento al hoy quejoso, dentro de los autos que integran el expediente número 1058/96, de los del índice del Juzgado Civil de Atlixco, relativo al juicio de otorgamiento de escritura pública promovido por José María Pastor Sánchez y Maria del Rocío Bonilla de Pastor en contra de Jesús Barrales Sevilla, en mi carácter de copropietario del inmueble objeto de juicio. b).- Todas y cada una de las actuaciones realizadas dentro del expediente número 1058/96, de los del índice del Juzgado Civil de Atlixco, relativo al juicio de otorgamiento de escritura pública promovido por José María Pastor Sánchez y Maria del Rocío Bonilla de Pastor en contra de Jesús Barrales Sevilla. Desde el auto admisorio hasta la sentencia definitiva de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, misma que causo ejecutoria por auto de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete. c).- Los efectos de la ejecución de la sentencia de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, dictada dentro del expediente número 1058/96, de los del índice de Juzgado Civil de Atlixco, consistentes en: 1.- El tiraje de la escritura pública por compraventa deducida del expediente número 1058/96, de los del índice del Juzgado Civil de Atlixco, Puebla, instrumento número 14362, volumen 219, de fecha once de julio de mil novecientos noventa y siete, de los de la notaría pública número 16 del Distrito Judicial de Puebla; y, 2.- La sucesiva inscripción en el registro público de la propiedad de la escritura pública por compraventa instrumento número 14362, volumen 219, de fecha once de julio de mil novecientos noventa y siete, de la notaría pública número 16, del distrito judicial de Puebla, bajo la partida 372, a fojas 103, tomo 111, libro 1. Se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y periódico "Reforma" deberá presentarse en el término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Puebla, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que le corresponda se les harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL SIETE. Doy Fe.

Puebla, Pue., a 29 de junio de 2007.

El Actuario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

Lic. Juan Manuel Ordóñez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 252479)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Segundo Civil de El Oro con residencia en Atlacomulco

Segunda Secretaría

**Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro,
con residencia en Atlacomulco, México**

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES:

Se hace saber que en el expediente 470/2004, del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido SAMUEL PORTILLO GIL, en contra de EUFROSINA PLATA Y EMMANUEL VAZQUEZ PARTIDA, el Juez por auto de fecha dieciocho de julio del año de dos mil siete, ordeno la TERCERA ALMONEDA DE REMATE y se señalan DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DE DOS MIL SIETE, sobre el inmueble embargado, ubicado en Libramiento Jorge Jiménez Cantú, sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, Méx., bajo el Libro Primero, volumen ciento seis, sección Primera, partida número 759-766 de fecha seis de junio de dos mil tres, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE.- 51.08 metros, con lote número 7; AL SUR.- 51.38 metros, con calle proyecto; AL ORIENTE.- 36.00, con calle proyecto; AL PONIENTE.- 36.00 metros, con propiedad particular, con una superficie de 1,715.97 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$855,360.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que debe anunciarse por edictos que se publicarán en EL Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado por una sola vez, en términos de ley.

Atlacomulco, México, veinte de julio de dos mil siete. DOY FE.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Julia Martínez García

Rúbrica.

(R.- 253009)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Villahermosa, Tab.

EDICTO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

A LOS TERCEROS PERJUDICADOS

FELIPE DE JESUS SALAZAR COSIO, CONDUPARTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROCICSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O PROCISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONDUMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1758/2006-III, PROMOVIDO POR JOSE ARTURO VARGAS BESNIER, APODERADO GENERAL DE LAS EMPRESAS "EMPALMADORES MEXICANOS EMPALMEX, S.A. DE C.V." Y SERVICIOS PROCISA, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE TABASCO Y OTRA AUTORIDAD, POR ACUERDO DE CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, PROCEDE LA NOTIFICACION A LOS TERCEROS PERJUDICADOS FELIPE DE JESUS SALAZAR COSIO, CONDUPARTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROCICSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O PROCISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONDUMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONFORME LO PREVE EL NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, ACORDE LO PREVISTO EN SU SEGUNDO NUMERAL, ESTO ES, DEBERA HACERSE POR EDICTOS, QUE CONTENDRAN UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA, DEBIENDO HACERSE ESA NOTIFICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA Y HAGASE SABER A DICHOS TERCEROS PERJUDICADOS QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE OCURRAN A ESTE JUZGADO DE DISTRITO, A APERSONARSE AL JUICIO, SI A SUS INTERESES CONVINIESE, EN CUYO EXPEDIENTE QUEDAN A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, EN EL TERMINO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LES HARA POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO; SE ORDENA ADEMAS FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE PROPIO JUZGADO COPIA INTEGRAL DE ESTE ACUERDO POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Luis Enrique Pérez Chan

Rúbrica.

(R.- 252155)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

A DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 462/2007-I, PROMOVIDO POR JESUS FELICIANO ESPINOSA NAVARRO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUARIO ADSCRITO AL CITADO JUZGADO, CON FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS TERCEROS PERJUDICADOS VICTORIA ARENAS SANCHEZ, SOCORRO RAMIREZ ROJAS, LEOPOLDO ARELLANO ESTRADA Y NICOLAS ALEJANDRO ARELLANO ESTRADA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDA QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES A LAS ARRIBA CITADAS, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS VICTORIA ARENAS SANCHEZ, SOCORRO RAMIREZ ROJAS, LEOPOLDO ARELLANO ESTRADA Y NICOLAS ALEJANDRO ARELLANO ESTRADA, Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 879/2006-A, RESCISION DEL CONTRATO DE COMODATO, SEGUIDO POR SOCORRO RAMIREZ ROJAS, EN CONTRA DE LEOPOLDO ARELLANO ESTRADA, VICTORIA ARENAS SANCHEZ Y NICOLAS ALEJANDRO ARELLANO ESTRADA, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CENTRAL DE TALABARTEROS NUMERO 55, COLONIA EMILIO CARRANZA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO. LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE. LA INMINENTE ORDEN DE OTORGAR LA POSESION DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, A SOCORRO RAMIREZ ROJAS. Y LA EJECUCION QUE PRETENDAN DAR A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR LA ORDENADORA, YA SEA QUE ACTUEN POR SI MISMOS O CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA, ANTE EL JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Martín Contreras García

Rúbrica.

(R.- 252248)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de lo Penal del Tercer Circuito
Ctro. Pen. de Guadalajara, Jal.
CITATORIO

PARA DESAHOGO DE INTERROGATORIO Y CAREO CONSTITUCIONAL EN EXPEDIENTE 23/2007-III, INSTRUIDO CONTRA ALFREDO CORRALEJO VELAZQUEZ, POR UN DELITO CONTRA LA SALUD, PEDRO SALDAÑA MADERA, DEBERA COMPARECER A PARTIR DE LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, ANTE EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO, UBICADO EN EL KILOMETRO 17.5 DE LA CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO, CON DOCUMENTO IDONEO QUE LO IDENTIFIQUE.

Atentamente

Puente Grande, Jal., a 24 de julio de 2007.

El Juez Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado

Lic. Arturo Fonseca Mendoza

Rúbrica.

(R.- 253030)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Villahermosa, Tabasco
EDICTO

A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

A LOS TERCEROS PERJUDICADOS.

ADEMAR PALMA VELASQUEZ, AGUSTIN SANTOS BALTASAR, ALROSEN BALTASAR HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ SALVADOR, APOLONIO CANO MENDEZ, ARTURO CASTELLANOS GONZALEZ, BERNARDO HERNANDEZ GALLEGOS, DAVID MORALES NOTARIO, ENRIQUE JAUREGUI HERNANDEZ, HERACLIO ALMEIDA SASTRE, EVERARDO PERALTA DIAZ, FERMIN SEGURA RAMOS, FERNANDO LOPEZ LUNA, FAUSTINO RAMOS CORDOVA, GUILLERMO GONZALEZ BAUTISTA, HIBIS HERNANDEZ SANTOS, ITURBIDE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, JESUS LANDERO CASTELLANOS, JOSE ALBERTO BRINDIS ALEJANDRO, JOSE DE LA CRUZ PERALTA DIAZ, JOSE MARI LOPEZ CORDOVA, JOSE MARTIN VENTURA OSORIO, JOSE SANTOS MADRIGAL, JOSUE CASTILLO HERNANDEZ, JOSUE SANTOS DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO SANTOS SANCHEZ, JUAN JOSE CHAVARRIA CARDENAS, LUIS ALBERTO PEREGRINO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO LAZARO ORTIZ, MANUEL SANCHEZ LOPEZ, MARCO ANTONIO JAVIER PULIDO, MEDARDO IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL ANGEL GUERRERO BARAJAS, MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, NATIVIDAD LUNA CORDOVA, RIGOBERTO VELASQUEZ SANCHEZ, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, ROQUE NARANJO OVANDO, SALOMON DE DIOS MENDOZA, VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ, VICTOR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MENDEZ DENIS, LICENCIADO JUAN ANTONIO RIVERA REVUELTA Y FRANKLIN ALVAREZ PEREZ, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 141/2007-III, PROMOVIDA POR LED. GENARO ALAMILLA PEREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS PERSONAS MORALES CIGSA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR ACUERDO DE VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, PROCEDE LA NOTIFICACION A LOS TERCEROS PERJUDICADOS ADEMAR PALMA VELASQUEZ, AGUSTIN SANTOS BALTASAR, ALROSEN BALTASAR HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ SALVADOR, APOLONIO CANO MENDEZ, ARTURO CASTELLANOS GONZALEZ, BERNARDO HERNANDEZ GALLEGOS, DAVID MORALES NOTARIO, ENRIQUE JAUREGUI HERNANDEZ, HERACLIO ALMEIDA SASTRE, EVERARDO PERALTA DIAZ, FERMIN SEGURA RAMOS, FERNANDO LOPEZ LUNA, FAUSTINO RAMOS CORDOVA, GUILLERMO GONZALEZ BAUTISTA, HIBIS HERNANDEZ SANTOS, ITURBIDE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, JESUS LANDERO CASTELLANOS, JOSE ALBERTO BRINDIS ALEJANDRO, JOSE DE LA CRUZ PERALTA DIAZ, JOSE MARI LOPEZ CORDOVA, JOSE MARTIN VENTURA OSORIO, JOSE SANTOS MADRIGAL, JOSUE CASTILLO HERNANDEZ, JOSUE SANTOS DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO SANTOS SANCHEZ, JUAN JOSE CHAVARRIA CARDENAS, LUIS ALBERTO PEREGRINO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO LAZARO ORTIZ, MANUEL SANCHEZ LOPEZ, MARCO ANTONIO JAVIER PULIDO, MEDARDO IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL ANGEL GUERRERO BARAJAS, MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, NATIVIDAD LUNA CORDOVA, RIGOBERTO VELASQUEZ SANCHEZ, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, ROQUE NARANJO OVANDO, SALOMON DE DIOS MENDOZA, VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ, VICTOR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MENDEZ DENIS, LICENCIADO JUAN ANTONIO RIVERA REVUELTA Y FRANKLIN ALVAREZ PEREZ, CONFORME LO PREVE EL NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, ACORDE LO PREVISTO EN SU SEGUNDO NUMERAL, ESTO ES, DEBERA HACERSE POR EDICTOS, QUE CONTENDRAN UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA, DEBIENDO HACERSE ESA NOTIFICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA Y HAGASE SABER A DICHOS TERCEROS PERJUDICADOS QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE OCURRAN A ESTE JUZGADO DE DISTRITO, A APERSONARSE AL JUICIO, SI A SUS INTERESES CONVINIESE, EN CUYO EXPEDIENTE QUEDAN A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA PARA CADA UNO; APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, EN EL TERMINO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO; SE ORDENA ADEMAS FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE PROPIO JUZGADO COPIA INTEGRAL DE ESTE ACUERDO POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Luis Enrique Pérez Chan

Rúbrica.

(R.- 252997)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Campeche

H. Tribunal Superior de Justicia

Sala Civil

Actuaría**Campeche, Camp., Méx.****“2007, Año del Ciento Cincuenta Aniversario del inicio de la Emancipación Política del Estado de Campeche”****NOTIFICACION POR EDICTO**

COOPERATIVA DE PRODUCCION PEZQUERA DE ALTURA

"PESCADORES DE LERMA, CAMPECHE, S.C.L.-"

EN EL LEGAJO NUMERO 246/06-2007, S-C, FORMADO CON LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA LICDA. MARIA ADALIZBETGONGORA CHI, CONTRA ACTOS DE OTRA AUTORIDAD Y DE ESTA SALA CIVIL, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2007, DICTADA EN EL TOCA No. 476/06-2007, S.C., RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2007, DICTADA EN EL EXP. No. ¼-2005/2C-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RESCISION DE CONTRATO DE DONACION PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA ADALIZBETH GONGORA CHI REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE EN CONTRA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION PEZQUERA DE ALTURA "PESCADORES DE LERMA, CAMPECHE, S.C.L. Con fecha diecinueve de junio del Dos Mil Siete, la Sala Civil dictó una resolución que a la letra dice: -20-7 P.-26

VISTOS: 1) el estado que guardan los autos del citado toca; 2) y el escrito de la C. MARIA ADALIZBETH GONGORA CHI, en su carácter de apoderada legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio número 244, de la calle 12, entre Bravo y Allende, del Barrio de San Román de esta ciudad, interponiendo demanda de amparo directo, la que dirige por medio de esta Sala Civil al H. Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimocuarto Circuito, con sede en Mérida, Yucatán, y que promueve contra actos de esta Sala Civil, consistente en la sentencia de fecha veintidós de mayo del año dos mil siete, notificada por cédula de estrados el día veintiocho del citado mes y año, así como contra actos de la Juez Segundo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por considerarlas violatorias de las garantías que consagran los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal, señalando como tercera perjudicada a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura "Pescadores de Lerma, Campeche", S.C.L., quien puede ser notificado por medio de edictos que sean publicados de acuerdo en los términos y condiciones que establece la Ley de Amparo, toda vez que se ignora el domicilio del citado tercero perjudicado, en consecuencia, SE PROVEE:- 1) De conformidad con los artículos 158, 163, 167 y 169 de la Ley de Amparo en vigor, certifíquese al pie de la demanda la fecha de su presentación, así como la de notificación a la quejosa del acto que reclama, precisando que entre ambas fechas mediaron como inhábiles los días dos, tres, nueve, diez, dieciséis y diecisiete de junio (por ser sábados y domingos) todos del año en curso.- 2) Fórmese legajo de amparo por duplicado, márchese con el número doscientos cuarenta y seis diagonal dos mil seis guión dos mil siete, Sala Civil (246/06-2007, S-C) e ingrédese al sistema de control.- 3) Gírese atento oficio con transcripción del presente proveído y copia anexa de la demanda de amparo a la Juez de primera instancia, para que en su carácter de diversa autoridad responsable rinda dentro del término legal su correspondiente informe justificado a la Autoridad Federal.- 4) Notifíquese personalmente a la quejosa, en el domicilio que para tal efecto se señala, y en virtud de que se ignora el domicilio actual de la tercero perjudicada, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura "Pescadores de Lerma, Campeche", S.C.L., por edictos a costa de la quejosa, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Novedades, siendo en el Estado el de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse ante la Autoridad Federal, tal y como señala el artículo 167 de la Ley de Amparo, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para los efectos que señala el citado artículo, fijándose además una copia del edicto en los estrados de este Tribunal de alzada.- 5) Asimismo, requiérase a la parte quejosa, para que una vez que haya publicado los edictos, exhibe ante esta Sala las constancias que así lo acrediten, para que sean remitidas a la Autoridad Federal, en el entendido que de no hacerlo así, se hará del conocimiento del citado Tribunal Colegiado.- 6) Ríndase el correspondiente informe con justificación al Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimocuarto Circuito y remítase en unión de la demanda de amparo y copias respectivas; una copia de la correspondiente cédula de notificación a la quejosa del acto reclamado, de emplazamiento a la diversa autoridad responsable, así como los autos originales del toca número cuatrocientos setenta y seis diagonal dos mil seis guión dos mil siete, Sala Civil (476/06-2007, S-C) y el expediente original número uno diagonal dos mil cuatro guión dos mil cinco

(1/04-2005/2C-I).- 7) En relación a la suspensión solicitada por la quejosa es de NEGARSELE LA MISMA, fundándose para ello en la siguiente tesis federal: "ACTOS NEGATIVOS. SUSPENSION." Si bien procede la suspensión contra actos negativos cuando se trate de prohibiciones con efectos positivos, ello no es aplicable cuando se decreta una orden judicial para abstenerse de realizar un acto, cuyos efectos son esencialmente negativos y debe negarse la suspensión precisamente por decretarse una obligación de no hacer, máxime si esa orden judicial se emitió en beneficio de terceros. Octava Epoca. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Tomo: I Segunda Parte-1. Página: 54. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Amparo en revisión 247/88. Nacional Financiera, S.N.C. 29 de abril de 1988. Unanimidad de votos. Ponente: José Joaquín Herrera Zamora. Secretario: Manuel Baraiibar Constantino. Y en atención a que en este caso en especial se modificó la sentencia definitiva de primera instancia, declarándose el sobreseimiento del Juicio Ordinario Civil de Rescisión de Contrato de Donaci.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA QUEJOSA, POR MEDIO DE EDICTOS A LA TERCERO PERJUDICADA Y MEDIO DE OFICIO A LA DIVERSA AUTORIDAD RESPONSABLE, CUMPLASE. ASI LO ACUERDA Y FIRMA LA MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL GUADALUPE E. QUIJANO VILLANUEVA, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS INTERINO HECTOR PALACIOS TELLO QUE CERTIFICA Y DA FE.

M. en C. GUADALUPE E. QUIJANO VILLANUEVA.- LIC. HECTOR PALACIOS TELLO.- RUBRICAS.

Casa de Justicia de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de junio de 2007.

El Actuario de la Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

Lic. Dolores J. Can Valle

Ced. Prof. 1260919

Rúbrica.

(R.- 252424)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

JAUDI, S.A. DE C.V., a través de quien legalmente lo represente:

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio de amparo 844/2007-J, promovido por EDUARDO DE LA PEÑA MENDOZA, por conducto de su apoderado legal, contra actos de los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y otras autoridad, reclamando la resolución de fecha veintiocho de mayo de dos mil siete, dicta por la autoridad responsable en los autos del toca 1137/07-11, promovido por Eduardo de la Peña Mendoza en contra de usted y quien resulte propietario de la empresa JAUDI, S.A. DE C.V; juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, sito en calle Leyva número 3, colonia centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, y en el cual se le ha señalado con el carácter de tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndole saber que debe presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones les surtirán efectos por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organismo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 9 de agosto de 2007.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos

Nemesio Hernández Luna

Rúbrica.

(R.- 253008)

AVISOS GENERALES

MANUFACTURAS VITA, S.A. DE C.V. **CONVOCATORIA**

Se convoca a todos los accionistas de Manufacturas Vita, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 10 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la calle de Cerrada Hidalgo número 64, colonia Apatlaco, en México, Distrito Federal, Delegación Iztapalapa, código postal 09430, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros desde el 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, hasta los estados financieros al 31 de diciembre del año dos mil seis.
- II. Venta de acciones de la empresa Manufacturas Vita, S.A. de C.V.
- III. Renuncia de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de quienes los sustituyan y facultades que se otorgan.
- IV. Ratificación o revocación del comisario de la sociedad, nombramiento de quien lo sustituya.
- V. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y comisario.
- VI. Designación de delegado especial de la Asamblea.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.
Manufacturas Vita, S.A. de C.V.
Presidente del Consejo de Administración
José Arturo Tapia Rohan
Rúbrica.

(R.- 253035)

SISTEMAS 2N DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. **CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de Sistemas 2N de México, S. de R.L. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Roberto Gayol número 1219, piso 1-A, colonia Del Valle, código postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con objeto de tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación sobre el aumento del capital social de la sociedad en su parte variable.
 - II. Designación de delegados, que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- Los accionistas que pretendan concurrir a la Asamblea convocada, deberán acreditar su calidad de accionistas de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la sociedad.

México, D.F., a 8 de agosto de 2007.
Comisario
María Eugenia Gutiérrez Rendón
Rúbrica.

(R.- 253038)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
Marca 655569 DE MIJARES S ES CASA BLANCA
ExPed. P.C. 1742/2006 (C-555) 14429
Folio 5762
NOTIFICACION POR EDICTO

ENRIQUE MIJARES SAENZ.

Por escrito presentado en las instalaciones el 21 de noviembre de 2006, con folio 014429, signado por Josefina Mancera de Castro Reguera, en representación de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PEDREGAL, S.A. DE C.V., presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad del registro marcario 655569 DE MIJARES S ES CASA BLANCA, propiedad de ENRIQUE MIJARES SAENZ, haciendo consistir su acción en los artículos 130, 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada ENRIQUE MIJARES SAENZ, el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita y con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o., 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r), y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

11 de abril de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 252856)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Economía

Dirección General de Inversión Extranjera

Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Of. No. 315.07.D.G.I.E.

Trámite 385685

Exp. 93338-C

Regs. 38989 y 42601

Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.

C. MARK ALBERT HOJEL SCHUMACHER y

C. ALEJANDRA LORENA RODRIGUEZ DELGADO

Representantes Legales

UTE Summit Investments LLC.

Presente

Me refiero a su escrito recibido el 4 de julio de 2007, complementado con el de fecha 18 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Unidad Administrativa se autorice a UTE SUMMIT INVESTMENTS LLC, sociedad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, cuyo objeto se pretende consista en la adquisición, administración, arrendamiento y subarrendamiento de bienes muebles e inmuebles tales como casas, edificios, oficinas y almacenes o locales, entre otros.

Sobre el particular, esta Unidad Administrativa, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a UTE SUMMIT INVESTMENTS LLC, para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente, concediéndole un plazo de 260 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio para ejercer la autorización contenida en el mismo y requiriéndole que informe a esta Dirección General, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que se lleve a cabo el acto autorizado, sobre la realización de este acontecimiento.

Esta autorización se emite en el entendido que la sociedad aludida se sujetará, respecto del desarrollo de sus actividades en el territorio nacional, al marco legal vigente, y de que se abstendrá de llevar a cabo cualquier actividad que, conforme a las leyes mexicanas, tenga que ser realizada necesariamente por una persona física o moral mexicana.

La sociedad en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la Ley aludida.

Asimismo, la sociedad en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y Sexto Transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

Esta autorización se emite sin perjuicio de los permisos y/o autorizaciones, o de cualesquiera obligaciones, que llegasen a ser necesarios o aplicables a su representada en virtud de sus actividades, de conformidad con las leyes y demás disposiciones vigentes en el territorio nacional, sean éstas de naturaleza federal, estatal o municipal, incluyendo lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, así como por las disposiciones aplicables en materia ambiental, y de licitaciones públicas, incluyendo desde luego cualquier norma oficial mexicana que regule las características de cualquier producto y/o servicio que UTE SUMMIT INVESTMENTS LLC pretenda, importar, comercializar y/o prestar en México.

En particular, la sociedad en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y Sexto Transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

Cabe recordar a su representada que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Título Séptimo de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Por último, se solicita que, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, UTE SUMMIT INVESTMENTS LLC, informe a esta DGIE (i) el domicilio en México que, para efectos legales, será utilizado por la sociedad autorizada, y (ii) el o los representantes legales que estén debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de la sociedad aludida en territorio nacional.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, incisos c) y d) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

México, D.F., a 31 de julio de 2007.

La Directora de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Ericka Marcela López Vargas

Rúbrica.

(R.- 253027)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 02/07

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Durango, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas de nacionalidad mexicana físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número CSCT.SA.04.07 para la enajenación de un lote de unidades vehiculares usadas.

No. partida	Concepto	Precio mínimo de avalúo	Ubicación
1	Lote de siete unidades vehiculares usadas	\$568,049.00	Av. Río Papaloapan 222, Fracc. Valle Alegre, Durango, Dgo.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.sct.gob.mx y para su compra en el Centro SCT Durango (Oficina Coordinadora de Licitaciones), sita en avenida Río Papaloapan 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Dgo., a partir del día de la publicación de la presente, y hasta el día 27 de agosto de 2007, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas, las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) la forma de pago es mediante recibo oficial expedido por el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Durango.

El registro de licitantes se llevará a cabo en la Oficina Coordinadora de Licitaciones, del Centro SCT Durango, el día 28 de agosto de 2007 de 10:00 a 10:30 horas, en la dirección antes citada.

El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Durango, sita en avenida Río Papaloapan 222, Fraccionamiento Valle Alegre, Durango, Dgo., dándose a conocer el fallo correspondiente a las 13:00 horas del mismo día.

Los licitantes deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe correspondiente al 10% del precio mínimo de avalúo del lote.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en su segunda almoneda.

Los bienes deberán ser retirados en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de fallo, del lugar arriba mencionado.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Durango, Dgo., a 16 de agosto de 2007.
El Director General del Centro SCT Durango
Ing. César Faustino Peralta Salomón
Rúbrica.

(R.- 252762)

GRUPO MODELO, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en el auditorio de las oficinas de la sociedad ubicadas en Javier Barros Sierra número 555, P.B., colonia Zedec Santa Fe, 01210, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Propuesta y, en su caso, aprobación, para adicionar un nuevo artículo séptimo bis a los estatutos sociales de la sociedad, con el objeto de prever la obligación de los accionistas de no competir en el negocio de la producción, distribución o venta al mayoreo de cerveza en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, en el entendido de que esta disposición no sería aplicable a los titulares de las acciones Serie "C" de la sociedad, que son las que cotizan en el mercado de valores. Resoluciones al respecto.

ASAMBLEA ORDINARIA

II. Propuesta y, en su caso, aprobación para llevar a cabo un plan de acciones para ejecutivos de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción I del artículo 367 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea Extraordinaria y Ordinaria y, en su caso, las formalicen como proceda.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en el edificio "Torre Acuario", localizado en Javier Barros Sierra número 555, piso 6, colonia Zedec Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01210, México, D.F., a más tardar el 30 de agosto de 2007, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra la entrega de los documentos indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F., a 16 de agosto de 2007.
Secretario del Consejo de Administración
Margarita Hugues Vélez
Rúbrica.

(R.- 252959)

FINA MEXICANA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE JULIO DE 2007
(cifras en pesos)

Activo	
Total activo	0
Pasivo	
Total pasivo	0
Capital contable	

Capital social fijo	50,000
Capital social variable	8,418,000
Resultado de ejercicios anteriores	-8,266,775
Resultado del ejercicio	-201,225
Total de capital	0
Total pasivo y capital	0

[De acuerdo con las cifras del balance, no hay lugar a distribución de haber social entre los accionistas].
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 15 de julio de 2007.

Liquidador

Francisco García Naranjo Alvarez

Rúbrica.

(R.- 251930)

FGP, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE JULIO DE 2007
(cifras en pesos)

Activo	
Total activo	0
Pasivo	
Total pasivo	0
Capital contable	
Capital social fijo	50,000
Capital social variable	3,414,473
Resultado de ejercicios anteriores	-3,442,249
Resultado del ejercicio	-22,224
Total de capital	0
Total pasivo y capital	0

[De acuerdo con las cifras del balance, no hay lugar a distribución de haber social entre los accionistas].
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 15 de julio de 2007.

Liquidador

Francisco García Naranjo Alvarez

Rúbrica.

(R.- 251941)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Pemex Petroquímica

Dirección Corporativa de Administración

de Petróleos Mexicanos

Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Petroquímica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública que se menciona para la enajenación onerosa del bien mueble que enseguida se enlista, localizado en las instalaciones del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Municipio de Cosoleacaque, Ver.

Licitación SUCAP-MPI/	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Plazo de retiro
482/07	Equipos y componentes que integran la Planta de Amoniaco III (para dismantelar)	1 lote	VPV: \$23'301,800.00 M.N.	45 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 16 al 30 de agosto de 2007, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en avenida Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco, la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar. La oferta deberá estar referida a la licitación, debiendo presentarse de manera individual y deberán garantizarse mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 16 de agosto de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 253020)

Petróleos Mexicanos

Dirección Corporativa de Administración

de Petróleos Mexicanos

Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Petróleos Mexicanos, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública que se menciona para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan, localizados en el Almacén de Concentración Nacional Camargo, en Camargo, Chih.

Licitación SUCAP-M/	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Plazo de retiro
466/07	Instrumentos de medición y control	1 lote	VPV: \$616,200.00 M.N.	20 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 16 al 29 de agosto de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en avenida Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco, la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar. La oferta deberá estar referida a la licitación, debiendo presentarse de manera individual y deberán garantizarse mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 16 de agosto de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 253025)